



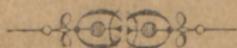
BOCETO HISTÓRICO

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

POR

SAURIN



ADMINISTRACION

Espiritu-Santo, 33, principal

MADRID

Ami queix an go
p. Ramon Ferrate
Victor

El autor

18 ans.

ΔNT
XIX
690

R. 71.146

BOCETO HISTÓRICO



CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

POR

SAURIN



MADRID.

TIP. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA

Á CARGO DE EDUARDO LLUCH

Calle de las Infantas, 42, piso bajo.

—
1880

CANOVAS

EL PASADU DE PUEBLO DE PUEBLO

Es propiedad. Queda hecho
el depósito que marca la ley.

SURIN

MADRID

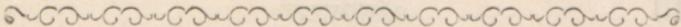
IMPRESION DE LA BIBLIOTECA
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MADRID

1880

ADVERTENCIA

Este trabajo es primera parte de otro libro que, con el título de SAGASTA, «su pasado, su presente, su porvenir,» completa el pensamiento que el autor se ha propuesto desarrollar, dando á conocer al país los dos hombres más importantes de la política española en el actual periodo histórico.

SU PASADO


I

DE 1854 A 1856

EN los primeros albores de la mañana del 28 de Junio de 1854, ántes que el perezoso pueblo de Madrid despertara del intranquilo sueño con que se dignaba permitirle reposar la policía del Gobierno, 2.500 caballos, mandados por el Director general del arma D. Domingo Dulce, se dirigían formados, por la carretera de Aragon, á las Ventas del Espíritu Santo. Llegados á este punto, los generales O'Donnell, Messina, Ros de Olano y el entónces brigadier Echagüe, que los esperaban, se presentaron ante aquellos aguerridos escuadrones, anunciándoles que había llegado el momento solemne de que el ejército, que tantas veces había salvado la libertad, intentara en esta ocasion una vez más tan generosa empresa. Con estos generales estaban virtualmente aquellos doce hombres que despues se llamaron *de corazon*, y que la suspicacia y las persecuciones del Gobierno habían alejado del teatro de estos sucesos. Narvaez estaba en Francia, des-

pues de haber hecho *un profundo estudio de los archivos militares de Viena*; D. Manuel y don José de la Concha desterrados en Canarias; Serrano en Sevilla casi prisionero; Zavala y otros muchos igualmente imposibilitados en aquel momento de secundar los propósitos del ilustre general O'Donnell.

No vamos á juzgar, ni siquiera á relatar estos sucesos; bástanos consignar por ahora, que este movimiento fué en sus principios esencialmente militar, pudiendo asegurarse que solamente dos paisanos tomaron en él una parte activa; dos jóvenes entónces llenos de esperanzas, que han sido despues y siguen siendo hombres políticos de verdadera importancia. Era uno el Sr. Marqués de la Vega de Armijo; era el otro el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. El señor Cánovas había hecho sus comienzos políticos allá por el año 1848 en un periódico *puritano* titulado *La Patria*, desde el cual había sostenido rudas campañas personales contra los principales personajes del moderantismo. Siempre en abierta oposicion á los antiguos partidos, segun creen muchos, más por ambicion personal que por no hallar en ellos los procedimientos de gobierno que él imaginaba; discreto y previsor, y no queremos decir egoista, aunque á algunos lo parezca, fué á buscar en los hombres que re-

presentaban el ejército, el porvenir de sus esperanzas, pues suponía con algun fundamento, que la situacion creada por la reforma de 1852 y los comités á que dió origen la conducta del señor Bravo Murillo, traerían una situacion de fuerza que se resolvería con el triunfo del ejército. Acertó á medias; pues si bien el acto del general O'Donnell hizo rodar el Ministerio del Conde de San Luis, el levantamiento del pueblo triunfó del general O'Donnell y vino á crearse un estado de cosas muy violento para los hombres de Vicálvaro.

Era entónces, como hemos dicho, el Sr. Cánovas del Castillo un jóven de gran porvenir, muy estimado por los iniciadores de aquella insurreccion: de fácil palabra, de rápida concepcion y á veces graciosamente epigramático; tenía, sin embargo, entre estas notables cualidades que le enaltecían, una no tan favorable, de la que puede decirse no era moralmente responsable, por haberla adquirido en sus primeros años, y de que á estas fechas no ha podido corregirse, á pesar del tiempo trascurrido y de la experiencia adquirida; era, más bien que una cualidad personal, un hábito ó una tradicion de familia. Solía exponer con claridad sus pensamientos; pero la forma, si bien era elegante, tenía cierto tono pedagógico, que molestaba alguna vez el

oído de su siempre escogido auditorio. Abrigaba la conciencia de su valer un poco exagerada, y juzgaba que había nacido para ser un grande hombre. Amaba el esplendor y el brillo, y tenía una fe tan ciega en su estrella y era tan grande su ambicion, que en aquella edad, más propia para dejarse dominar por los sentimientos del corazon, tuvo bastante energía para arrojar léjos de sí y ahogar en su alma los primeros purísimos latidos del amor *.

¿Era, en efecto, el Sr. Cánovas tan grande como él se juzgaba? ¿Es tan grande como le juzgan sus amigos? Si por el éxito hubieran de apreciarse las cosas, no cabe duda que el señor Cánovas del Castillo tendría razon para estar orgulloso. Pero el éxito es en muchas ocasiones la fortuna, y en muchísimas ménos el talento. Es verdad que es un hombre de mérito poco comun, que habla bien y escribe mucho; es cierto que de humilde periodista disidente ha llegado á ser Ministro, Presidente del Consejo, jefe de un partido, caballero de la insigne orden del

* Hemos oído la historia de los amores del Sr. Cánovas del Castillo, que tuvo un término doloroso, por ser aquella vehementemente pasion incompatible con los sueños de gloria y ambicion que bullían en el alma del que es hoy Presidente del Consejo de Ministros. El Sr. Cánovas creía entónces que su amor hacia la mujer á quien nos referimos podía ser un obstáculo en su carrera, y rompió con él y con ella para poder seguir libremente el camino que se había trazado.

Toison de Oro, gran cruz de todas las órdenes conocidas en el mundo; pero siendo todo esto, no ha podido todavía ser un hombre de Estado á la altura de los que ponen su mira en los grandes servicios de su patria. Á pesar de sus hábitos pacíficos y de su vocacion al estudio y á los trabajos de la inteligencia, va á buscar en el estruendo de las armas, en la lucha de los campos, fuera del lugar donde podría ser realmente útil á su país, la posicion que le ha negado la fortuna.

Allí, en medio de los escuadrones de Vicálvaro, no hay ocasion en qué lucir las cualidades oratorias que le adornan; pero puede hacer algo que le ponga á cubierto de las oscuridades del porvenir; un abogado no puede conquistar una faja; pero puede alcanzar sin los peligros del combate, de la noche á la mañana, por un golpe inusitado de la fortuna, una toga jurídico-militar que dé el sueldo y los derechos que dan las honrosas cicatrices adquiridas en los campos de batalla.

Todo es anómalo en la historia de este célebre personaje conservador. Apenas salido de la Universidad, fué á hacer sus primeros ensayos de jurisconsulto entre un ejército rebelde al Gobierno de la Reina; el primer documento que salió de su pluma fué un manifiesto de rebelion

contra la real prerrogativa, en el cual se declaraba al Trono rodeado de camarillas deshonoradas.

Pero este primer documento del ejército insurrecto no produjo los efectos que esperaban sus autores, y despues de la batalla de Vicálvaro, en la que no hubo vencedores ni vencidos, la caballería emprendió el camino de Aranjuez para tomar bien pronto la carretera de Andalucía.

Pasaban los dias y las semanas, y el Gobierno de Madrid había logrado organizar un cuerpo de tropas, que puso á las órdenes del general Blaser; era preciso, pues, aprovechar los momentos ántes que una segunda batalla, y tal vez una derrota, pusiera á O'Donnell en una situacion comprometida. Se había hecho una insurreccion militar suponiendo que el resto del ejército la secundaria instantáneamente; pero éste, en vez de corresponder á los propósitos de los rebeldes, permanecía fiel al Gobierno. Perdida esta esperanza, no había más que dos caminos: ó sucumbir, ó hacer un llamamiento al país, dando carácter popular á lo que hasta entónces no había tenido otro que el de una imposicion á la Corona. El Sr. Cánovas fué el encargado de redactar tambien este segundo documento, y en efecto, de su fecunda pluma brotó el célebre programa de Manzanares, en el que se proclamaba con entusiasmo no muy verdadero la *Soberanía de la*

Nacion y la Milicia Nacional, bases cardinales, digámoslo así, del partido que había sucumbido en 1843.

El país respondió á este llamamiento, sin conocer como hoy conoce al que lo hacía; Valladolid, Madrid y Zaragoza proclamaron la insurreccion; y el Ministerio del Conde de San Luis se vió precisado á huir, dejando las riendas del poder al venerable San Miguel hasta tanto que llegaban á Madrid, llamados por la Reina, el Duque de la Victoria y el Conde de Lucena. La primera empresa política en que se había comprometido el Sr. Cánovas del Castillo, había sido coronada de un éxito completo; es verdad que para ello había sido necesario desacatar la autoridad real y rebelarse contra sus prerrogativas; es cierto que fué preciso hacerse progresista de la noche á la mañana, proclamando la Soberanía Nacional, que era todo cuanto podía proclamar un moderado de la víspera; pero no era cosa de fijarse en estas pequeñeces, pues al fin y al cabo lo esencial era que no resultasen estériles para el porvenir aquellos veinticinco ó veintiseis dias á caballo con la constante amenaza de ser juzgado como rebelde.

Constituido el nuevo Gobierno revolucionario, debió pensar maduramente el Sr. Cánovas en su posicion, y á pesar de sus innatas aficiones por

la guerra, de que acababa de dar brillantes pruebas, y de su nombramiento de auditor que le aseguraba un pingüe sueldo pasivo, se resolvió á abandonar á Marte por una plaza de oficial en la Secretaría de Estado. El Sr. Pacheco había sido elegido Ministro de este departamento; pero á los pocos dias de ejercer este cargo fué nombrado Embajador de España en Roma, fiando á su gran talento la difícil empresa de hacer aceptable al Gobierno de Su Santidad la revolucion española.

Todos los esfuerzos de aquel eminente político se estrellaron ante la resistencia opuesta por el Cardenal Antonelli á aceptar la tolerancia religiosa votada por la Asamblea Constituyente, y el Sr. Pacheco se vió precisado á regresar á Madrid, despues de quedar rotas las relaciones entre ambos países *.

No se podían, sin embargo, romper aquellas

* Nos parece oportuno en este momento consignar aquí el juicio formado por el célebre Cardenal acerca de las condiciones personales del Sr. Cánovas del Castillo. Durante los diez y ocho ó veinte meses que éste permaneció en Roma, con el carácter de Encargado de Negocios de España, tuvo necesidad de celebrar varias conferencias con el hábil Ministro de Pio IX, el cual, con este motivo, sondeó de un modo profundo la inteligencia y conocimientos del jóven diplomático.

Algun tiempo despues, hablando Antonelli con un distinguido personaje español de las cosas y de los hombres de la Península, dijo estas palabras á propósito del Sr. Cánovas del Castillo: *Es un jóven audaz y dispuesto, pero es lástima que sea tan ignorante.*

que afectaban al catolicismo, y fué necesario para el despacho de los asuntos que se relacionaban con la Iglesia dejar establecida la llamada Agencia de Preces, cuyos pingües productos, que no bajaban de 36.000 duros anuales, ingresaban entonces en el bolsillo del funcionario que desempeñaba este destino. El Sr. Cánovas del Castillo fué nombrado para ejercerle con la categoría y representación de Encargado de Negocios, y en él permaneció cerca de dos años, aquellos dos años que terminaron con la disolución violenta de la Asamblea española.

En vista de estos hechos, preciso es confesar que habrá pocos hombres que, como el Sr. Cánovas, hayan realizado al principio de su carrera dos campañas tan brillantes como la de Manzanares y la de Roma.

Y ¡cosa extraña! en 1854 el joven abogado, sin vocación para las armas, iba á buscar á los cuarteles la fuerza armada para oponerla á las prerrogativas de la Corona, y dos años después, en 1856, se ponía al lado de los que proclamaban la defensa de esas prerrogativas. ¿Qué era ántes de 1854 el Sr. Cánovas? Un periodista desconocido, un mediano estudiante y un mal poeta*.

* Hé aquí la prueba. Hace algunos años el Sr. Cánovas del Castillo escribió un poema, titulado *Los Amores de la Luna*. No

¿Qué era despues de 1856? Ya lo hemos dicho: era Encargado de Negocios, era diputado, y podía, sin grandes desvanecimientos, pensar que estaba en camino de ser Ministro. En esta breve historia hay una elocuencia que conmueve mucho más que los discursos altisonantes de S. E.; se ve en ella el talento movido por la actividad; se ve el éxito; se ve la fortuna; se ve el golpe de vista que lleva fácilmente á las altas posiciones; se ve, en fin, mucho de lo vulgar del hombre, nada de lo grande del ciudadano. ¿Dónde están aquí las ideas?

Pero no adelantemos el juicio.

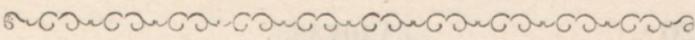
disponemos de espacio para copiar las incorrecciones gramaticales que contiene esta lucubracion, verdaderamente inverosímil, del primer Ministro de S. M. Pero, para que no se crea que exageramos, trascribimos algunos versos. Se dirige al astro de la noche y dice:

*«Al hora, de ordinario, en que la tarde
su manto de carmin plegaba encima,
del llano fértil, con ligera planta
buscábate, y tu disco esplendoroso
sin falta por la cumbre hallaba, y puerto
seguro siempre en tu invisible carro.»*

Y más adelante añade:

*«..... ¡Ah, cuán alegres!
eran TALES allí las horas, léjos
del bullicio del mundo y las estrellas.»*

Basta, y queda probada nuestra afirmacion. ¡Lástima que no podamos dar íntegro á nuestros lectores todo el poema del señor Cánovas del Castillo!



II

DE 1857 A 1864

Los sucesos de 1856 alentaron á la Corona para volver á los procedimientos reaccionarios; y, en efecto, á los pocos dias de la disolucion de la Asamblea Constituyente, pareció sospechoso el Ministerio O'Donnell, que había dado y ganado aquella formidable batalla, y fué reemplazado por el general Narvaez, que venía dispuesto, segun se vió despues, á ser más reaccionario que lo había sido nunca. Entónces se realizó la reforma de la Constitucion de 1845, intentada por Bravo Murillo, que el mismo Narvaez había combatido; se llevó al Senado el derecho hereditario; se hicieron objeto de una ley los reglamentos de las Cámaras; se presentó y aprobó la célebre ley de imprenta del Sr. Nocedal; se suspendieron las ventas de bienes nacionales, devolviendo al clero los que no habían sido vendidos; y, por último, se formaron las célebres cuerdas de Leganés, que dieron por resultado la deportacion á Filipinas de algunos miles de ciudada-

nos. El estado de sitio fué la ley comun del país. El Sr. Cánovas del Castillo había subido demasiado para poder sostenerse en aquel cambio tan radical; pero empezaba á sentir en su corazon vivas simpatías por esta política de ciega resistencia. Ya lo veremos más adelante.

Tal lujo de autoridad y de fuerza, tan grande espíritu de reaccion, no fueron bastantes á dar larga vida á aquel Ministerio, que á los nueve ó diez meses sucumbió en el mayor descrédito; pues sucede con la opinion lo mismo que sucede con la luz del sol, que la sienten hasta los que están ciegos. El silencio impuesto á la tribuna y á la prensa no pudo evitar el escándalo del empréstito Mirés, la compra de trigos averiados, ni el famoso expediente de los caloríferos del teatro Real, en el que jugó un importantísimo papel una bailarina del regio coliseo*.

¡Qué tiempos aquellos! Éramos casi unos niños y todavía nos parece estar viendo desde un oscuro rincon de la tribuna de periodistas al candoroso Sr. Moyano, Ministro de Fomento entónces, vestido de gran uniforme, pedir solemnemente la palabra, atravesar el espacio que

* Esta bailarina, que se hizo célebre en Madrid, más que por sus aptitudes coreográficas, por su íntima amistad con el Duque de Valencia, entónces Presidente del Consejo de Ministros, se llamaba la *Priora*.

separa el banco de los Ministros de la tribuna de los diputados, y desde ella anunciar con voz conmovida el gran suceso que debía hacer la felicidad de los españoles, gracias á *la nunca desmentida generosidad* del Duque de Valencia.

Éramos felices; la vírgen tierra de América que durante siglos enteros había abierto sus doradas entrañas á los hijos de la codiciosa Europa; el Perú, la California y la Sierra-Nevada del Nuevo Continente, tan pródigos en ofrecer sus ricos metales al antiguo, no podían tener comparacion en punto á riqueza con este monstruoso descubrimiento hecho por el Sr. Moyano, ni potentado alguno de la tierra podía compararse en generosidad con el general Narvaez, que tan pingüe regalo ofrecía á sus administrados.

Un químico español, de cuyo nombre no queremos acordarnos, había descubierto, allá en un rincón de Extremadura, una materia mineral, la *fosforita*, que debía exportarse para servir de abono en Inglaterra y otros países del Norte, produciendo cantidades fabulosas que se hacían subir á cientos y aún á miles de millones. Esto nos decía aquel señor Ministro de Fomento, añadiendo que el Duque de Valencia, dueño de esta inmensa riqueza, había tenido la generosi-

dad de cedérsela á la Nacion... ¡Ah! Ni una palabra más sobre este asunto. No es nuestra mision escribir la historia de los hombres de la *suprema inteligencia*, y ademas sería poco generoso ensañarse en los muertos. ¡Descanse en paz el partido moderado!

Reemplazó á este Ministerio otro de las mismas ideas y procedimientos, del que formó parte importantísima el Sr. D. Alejandro Mon, y aquí volvemos á encontrarnos con el Sr. Cánovas del Castillo, dispuesto á apoyar todo aquello y algo más de lo que le había servido para escribir en *La Patria* tremendos artículos contra la reaccion, y que le había obligado á buscar en una rebellion militar el supremo remedio á los males del país. Fué entónces el Sr. Cánovas nombrado gobernador de la provincia de Cádiz, en cuyo cargo no pudo demostrar sus condiciones, porque á los pocos dias de desempeñarle fué derrotado el Gabinete en la eleccion de Presidente del Congreso. La crisis del Ministerio Istúriz, que siguió al del Sr. Mon, elevó á la Presidencia del Consejo al general O'Donnell, aquel á quien el Sr. Cánovas había acompañado por los campos de Canillejas y por las estepas de la Mancha; aquel que le había nombrado de la noche á la mañana Auditor de Guerra del ejército insurreccionado, aquel, en fin, á quien debía altas distinciones

personales y que le había sacado de la oscuridad estudiantil en que vivía.

Conviene á nuestro propósito que nuestros lectores fijen toda su atencion en estas indicaciones, porque muy pronto hemos de poder apreciar la manera como el Sr. Cánovas correspondió á tan exquisita predileccion y á tan cariñosa amistad.

La entrada de la *union liberal* en el poder hizo al Sr. Cánovas director, subsecretario y diputado, y durante aquellos cinco años de fecunda administracion y de elocuentes debates parlamentarios, en los cuales se discutió de todo, formándose su reputacion muchos de los hombres que hoy son gloria del Parlamento español, el señor Cánovas del Castillo no logró levantar su nombre, ni como orador en los debates de la tribuna, ni como hombre de administracion en los negocios del Estado. Acusado el Sr. Estéban Collantes por el Congreso, fué llevado á la barra del Senado, y una de las personas elegidas para sostener la acusacion en aquel alto Cuerpo, fué el Sr. Cánovas del Castillo. El peso de aquellos memorables debates fué llevado con una elocuencia, con una rectitud y con una severidad ciertamente notables por el hoy presidente del Supremo Tribunal del Justicia, Sr. Calderon Collantes; su palabra sobria y severa de fiscal, se dejó oír con respeto hasta de sus adversarios, y nin-

guno de los dignos individuos que componían la comision acusadora se consideró con fuerzas para tomar parte en la discusion, ni encontró medio de hacerlo de manera que pudiera añadir nada nuevo á lo expuesto por su presidente.

Esta conducta tuvo una excepcion en el señor Cánovas, que no se avenía por lo visto con la arrogancia de su espíritu, é hizo uso de la palabra en unas condiciones tan lamentables y en una ocasion tan inoportuna, que su discurso, que no llegó á concluir por las demostraciones de que fué objeto, se consideró como una verdadera impertinencia. Todo el mundo sabe que la ley absolvió y la mayoría condenó al Sr. Estéban Collantes; el Sr. Cánovas del Castillo, su acusador, y acusador implacable en 1859, ofrecía un Ministerio á su víctima la noche del 30 de Diciembre de 1874; y no aceptándolo aquél, le nombró representante de la persona del Rey D. Alfonso XII en la corte del vecino reino lusitano. ¿Era esto un remordimiento?

Al terminar aquel largo período del Gabinete O'Donnell, que había apoyado con su palabra y con su voto, siendo el hombre de confianza de aquel Presidente y de aquel Ministro de la Gobernacion, le vemos levantarse una tarde con el furor del paroxismo en su palabra para lanzar sobre aquel Ministerio los rayos y las centellas

de su olímpica elocuencia. No es ya la union liberal para el Sr. Cánovas un partido con ideales ni con soluciones en la gobernacion del país; es mucho ménos que esto; es una cosa que no tiene otro nombre propio más adecuado en el diccionario de la política que el de *panliberalismo*, como con desdeñosa palabra le califica S. S.; no es el partido conservador que existe y funciona en toda monarquía, porque tiene soluciones liberales en momentos dados; ni es el partido liberal, porque sus procedimientos son esencialmente conservadores; es, en fin, una reunion de hombres más ó ménos notables que quiere el poder, no por el país, sino por el poder.

Al oír el ilustre Duque de Tetuan tales apreciaciones y tales calificativos, volvió lleno de admiracion sus ojos al banco de donde salían, no queriendo persuadirse de que fuera el señor Cánovas quien de aquella manera se expresaba. ¿Qué había, pues, sucedido para que se ensañara de un modo tan cruel contra el que, hasta aquel momento, había considerado el mejor de los Gobiernos posibles?

Nosotros lo diremos. El Sr. Posada Herrera había abandonado su puesto en el Gabinete; se había dado entrada en él al elemento joven de la union liberal; el eminente é inolvidable Ulloa había sido elevado al Ministerio de Marina, y lo

más grave é insoportable para el Sr. Cánovas del Castillo, era que el Marqués de la Vega de Armijo había sido nombrado Ministro de la Gobernacion. Se había olvidado la personalidad ilustre, que puso, ya que no su espada, su pluma á disposicion de O'Donnell; se había prescindido de un jóven que se creía superior á todos dentro de su partido, y por lo tanto, ántes que ningun otro, en condiciones de ser Ministro.

La union liberal estaba herida de muerte, y murió á pesar de aquella modificacion ministerial; pero aquel alarde de implacable rencor no fué estéril: detras del Gabinete Miraflores, formado para servir de puente al partido moderado, se organizó el Ministerio Mon-Armero, que dió al Sr. Cánovas del Castillo la cartera de Gobernacion. ¡Ya ¡era Ministro! Sí, ya era Ministro; había subido el primer escalon de la carrera gloriosa que á sí mismo se había prometido: no era este su término; que á más grandes empresas le empujaba su ambicion.

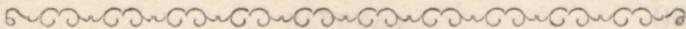
Ya era Ministro de la Gobernacion; había logrado, aunque fuera dejando hecha pedazos su consecuencia, obtener un Ministerio que muchos personajes de larga y brillante historia no habían podido conseguir. Un solo discurso le había valido tan señalada distincion; pero no un discurso de doctrina trascendental ó de alta política,

una verdadera diatriba contra sus amigos, y especialmente contra aquel que tanto le había protegido. ¡Qué triste enseñanza se desprende de esta historia!

¿Pero fué acaso un gran Ministro? ¿Justifican sus actos aquel éxito verdaderamente escandaloso de su fortuna? Hablen por nosotros los hechos. Un jóven, porque él lo era entónces, con instintos de verdadero hombre de Estado, se habría limitado, en aquellos momentos de transicion, á estudiar las necesidades de su país, como puede estudiarlas el que tiene la confianza de la Corona. El conocimiento de lo que los pueblos necesitan, no se adquiere sino despues de una profunda y minuciosa observacion, hecha con un criterio severo y elevado, sin el cual sirven de muy poco las grandes dotes oratorias. El Sr. Cánovas, impaciente por dejar huella de su paso, desconociendo el carácter de aquella situacion indefinible, que venía al poder sin ideales propios ni vínculos de partido, se lanzó á realizar lo que hombres más expertos no habían querido siquiera intentar, áun teniendo delante de sí compromisos solemnes que cumplir y tiempo sobrado para cumplirlos.

No sabía entónces, ó si lo sabía habíaselo hecho olvidar la embriaguez de su triunfo, que el mérito más grande de los Gobiernos no está en

hacer las leyes, sino en obligar á cumplirlas á todo el mundo. Hallar la oportunidad de una ley es siempre la obra más difícil del poder, y el que tiene el raro mérito de encontrarla es verdadero hombre de Estado. No sucedió esto ciertamente al Sr. Cánovas, que en cuatro ó cinco meses que fué Ministro legisló sobre todo: sobre el municipio, sobre la provincia, sobre el derecho de reunion y sobre la imprenta, con tanto acierto, que aún recuerda el país con sorpresa y admiracion aquellos consejos de guerra organizados en cuarteles para juzgar los delitos del periodismo. Si fué esta ley obra de sus instintos reaccionarios ó de su inexperiencia política, no lo sabemos; pero lo cierto es que no hay en la historia de los pueblos más atrasados un hecho semejante ni parecido. Aquélla, como todas las demas que salieron de sus manos, murió apénas había nacido; de ella sólo queda una amarga memoria y una triste decepcion. Le habían creído algunos un hombre superior, frío, perseverante, observador y reflexivo, y sólo vieron en sus hechos la impaciencia pueril que mueve en muchas ocasiones sus actos. Fortuna fuera para él si el tiempo y la experiencia hubieran modificado esas condiciones, porque en este caso no sería con él tan severa la historia, ni á nosotros nos quedaría tanto por decir.



III

DE 1865 A 1867

CORTA fué la existencia ministerial del señor Cánovas del Castillo y de sus compañeros; el espíritu de reaccion fijo y constante en las altas esferas del poder, venía pugnando desde que se organizó el Ministerio Miraflores, por consolidar en el Gobierno los hombres y las doctrinas del partido moderado. Habíase intentado tiempos atrás constituir una situacion de este partido; pero no estando bien preparada la opinion entónces, se prescindió de esta tentativa, dejando al tiempo que trajese la ocasion de realizarla. Y en efecto, despues de dos ó tres ministerios incoloros, entre los cuales debe contarse aquel de que formaba parte el Sr. Cánovas del Castillo, la aspiracion de las camarillas que constantemente agitan el espíritu de reáccion ante el cual se rinden fácilmente los poderosos, consiguieron la victoria á que venían aspirando, obteniendo el nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros en favor de una persona afiliada al

moderantismo histórico, es decir, á favor del Sr. Arrazola.

Pero ¡ahl el esfuerzo constante y subterráneo que tendía á minar los principios constitucionales y las arraigadísimas costumbres parlamentarias del país; la influencia de esos secretos conciliábulos en que fabrican los reyes su propia desventura; las aspiraciones de los que pretenden que los pueblos se rijan por leyes y por costumbres que pasaron, no tuvieron bastante fuerza, ni bastante prestigio, para poner la opinion de su parte; y aquel Gabinete, que tenía todo el apoyo del Trono y de los Cuerpos Colegisladores; que estaba decidido á sostenerse por sostener con él las prerrogativas del principio de autoridad y de reaccion que representaba, no pudo, sin embargo, continuar, y cayó á pesar de aquel firmísimo apoyo, de aquel excepcional entusiasmo con que le ayudaban ciertas clases privilegiadas. Todas las tentativas habían sido estériles; una luz que todo lo ilumina; una voz que ahoga todos los rumores; un sentimiento que está en todos los corazones; una aspiracion que vive en todas las inteligencias; un nombre que hace vibrar las cuerdas del entusiasmo en todas las almas, más alto que todos los poderes, más fuerte que todos los ejércitos, más justo que todos los grandes legisladores, había condenado para siempre la

torpe política representada por ese partido vergonzante del absolutismo que se llama el partido moderado; esa luz, ese pensamiento, esa idea, es la opinion pública, reina que no tiene corona ni cetro, pero que se impone venciendo siempre las más tenaces resistencias.

El Ministerio Arrazola cayó ántes de cumplir cuarenta dias en el poder, y la Corona, asustada ante el imponente silencio del país, que es, como decía Mirabeau, la leccion más elocuente de los reyes; oyendo á larga distancia, pero oyendo al fin, el rumor de las olas populares; teniendo en la memoria sin duda, aquellas proféticas palabras de los *dos años y un dia*, pronunciadas por el ilustre Conde de Reus, en el banquete de los Campos Elíseos, decidió por fin volver sus ojos sobre el ilustre Duque de Tetuan, que era, por sus antecedentes gloriosísimos, por su inmensa autoridad y por su gran corazon, una garantía sólida para el Monarca, y podía ser una esperanza para los partidos liberales, á quienes había inspirado y debía inspirar verdaderas simpatías.

En la tarde del 15 de Junio de 1865 fué encargado el general O'Donnell por S. M. la Reina de formar Gabinete; en aquella noche quedó constituido bajo la presidencia del ilustre general, siendo nombrado Ministro de Ultramar del

mismo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Nosotros estuvimos, al realizarse aquel suceso, muy cerca de sus principales autores, y tuvimos ocasion de observar la nobleza y el cariño que en aquellos momentos mostró el generoso vencedor de África al actual Presidente del Consejo de Ministros. Había olvidado ya, que es propio de almas generosas olvidar las ofensas, aquella tremenda filípica que el Sr. Cánovas del Castillo lanzó sobre el Gobierno de la union liberal, despues de haberla apoyado cinco años con su voto, y despues de haber subido por ella á las más altas posiciones oficiales.

El general O'Donnell, que había ejercido en Cuba el alto cargo de Gobernador de la Isla durante tres ó cuatro años; conoedor por esta razon de los graves defectos que entrañaba la administracion pública de la gran Antilla; convencido, por sus sentimientos liberales, de que había necesidad de declarar mayores de edad á sus habitantes, dándoles una participacion en sus propios negocios y en los de la Península; dispuesto, en fin, á borrar las leyes de colonizacion y á declarar á sus habitantes ciudadanos libres, sujetos únicamente á las leyes generales de la Nacion, pensó encomendar tan alta empresa, como era la resurreccion de un pueblo esclavo, á la inteligencia, al celo y al entusiasmo juvenil que

debía suponer en el Sr. Cánovas del Castillo.

Con tal fin, asignóle, como hemos dicho ántes, el Ministerio de Ultramar, para que en él pudiera estudiar tan árduos problemas, recomendándole desde luégo, de acuerdo con sus otros compañeros de Gabinete, la idea de hacer venir de aquella isla autorizados representantes, que pudieran exponer con lealtad y franqueza las quejas de sus representados, é indicar las reformas más prudentes y más en armonía, con el noble propósito de llegar á la abolicion de la esclavitud y á la concesion de todos los derechos políticos y civiles, y de todas las reformas administrativas encaminadas á mejorar su situacion. No tardaron muchos meses en verse realizados en su primera parte los proyectos del Duque de Tetuan; cumplidas por el Sr. Cánovas del Castillo las indicaciones del Presidente del Consejo, vinieron á Madrid los representantes de Cúba, acudiendo al primer llamamiento del Gobierno, llenos de esperanzas y de alegría; pero pronto tuvieron ocasion de comprendér que aquel largo viaje, que tantas ilusiones les había hecho concebir, sería completamente estéril para su patria, por las pocas disposiciones que mostró desde el primer momento el entónces Ministro de Ultramar á entrar en el fondo de la cuestion.

Pasaban los días y los meses, y los comisionados por la Isla de Cuba no lograban ser recibidos siquiera por el Sr. Cánovas. Asuntos sin duda más perentorios é interesantes le privaban de dar satisfaccion á los que, abandonando sus hogares y sus familias, atentos al llamamiento de la madre patria, habían acudido presurosos al gabinete del Ministro. Inútiles fueron todos sus esfuerzos, vanas todas sus tentativas; y en el largo espacio de tiempo que permanecieron en la corte, no lograron reunirse una sola vez y organizarse de manera que pudieran hacer útiles sus esfuerzos á aquellos cuyos intereses representaban. Cansados de esperar inútilmente, convencidos, ya que no de la hostilidad, de la constante resistencia que el Ministro de Ultramar les oponía, abandonaron la corte confundidos y avergonzados para volver sin esperanzas á su país natal, llevando en lo más íntimo de su corazon la justificacion de los rencores que habían sentido ántes y sentían de nuevo contra España.

¡Ah! Esto ocurría en 1866; no era difícil prever lo que sucedería en 1868. Su regreso á Cuba hizo renacer más fiero que nunca el odio de los criollos contra la metrópoli; ya no había razon para dudar de los propósitos que el Gobierno español abrigaba respecto de ellos y de sus inte-

reses; el acto de haberlos hecho venir con aparatosa solemnidad, para despues, no sólo cerrarles la puerta á toda aspiracion legítima, sino desairarlos hasta el punto de no dejarles expresar sus quejas, era una burla que debía considerarse inaguantable, y que exigía un acto de vigor y de entereza, que les librase de los que tan mal correspondían á sus afanes. La vuelta de aquellos comisionados fué la señal que hizo estallar la indignacion criolla; familias opuestas y enemigas, separadas por el odio de raza ó por el interes, se unieron y concertaron en íntima conjuracion para enarbolar el pendon de la rebeldía, olvidando en su ciega saña que no era equitativo y justo hacer responsable á la Nacion española de los errores y preocupaciones del Sr. Cánovas del Castillo. Y apénas los sucesos favorecieron aquella loca aspiracion de independencía, se alzaron en nombre de esa absurda idea en los campos de Yara, más que por amor á la emancipacion de sus hermanos, en recuerdo á las humillaciones que les había hecho soportar el Ministro. ¡Página terrible y espantosa que llena doce años de la Historia de España, cubriéndola de sangre, de luto y de vergüenza! Los que pretendan conocer las verdaderas causas de aquella insurreccion dolorosa, vuelvan sus ojos al año de 1868, y en él encontrarán que, los

mismos individuos que alcanzaron la honrosísima distincion de representar á Cuba en Madrid, fueron los primeros generales, los primeros diputados y los primeros altos funcionarios de la república cubana.

El convencimiento ya arraigado en la conciencia del histórico partido progresista, de que la Corona resistiría cuanto fuera posible su advenimiento al poder, le había colocado, desde dos años atras, en una situacion revolucionaria, de la que no habían logrado hacerle retroceder los sinceros esfuerzos del general O'Donnell. Asi que, desde que este personaje había constituido su Gobierno, no había tenido tiempo más que para conjurar y precaver los trabajos revolucionarios del general Prim. No lo consiguió por completo; su gran prestigio en el ejército no pudo evitar la insurreccion del 2 de Enero, que trajo, como natural consecuencia, el desarrollo de una política resistente y enérgica, que obligó al Gobierno á establecer el estado de sitio en todas las provincias, á cohibir á la prensa, y á suspender las garantías constitucionales.

En esta situacion vivió aquel Ministerio desde la primera insurreccion, hasta la del 22 de Junio

de 1866; vida ficticia, dolorosa; llena de angustia y de terror; que ponía en conmocion todos los intereses, y ahogaba en flor las más altas y nobles aspiraciones; vida rodeada de peligros, lo mismo para el Trono que para los pueblos, vida que encierra una aspiracion constante no satisfecha, y para la cual no hay poder por grande y soberano que sea; no hay resistencia, por enérgica que se la suponga; no hay prestigio, por immaculado que parezca, que pueda destruir, ni aminorar siquiera sus funestas consecuencias.

Cuando los pueblos se conciertan de tan unánime manera, para conquistar lo que el derecho les concede, y el despecho les niega, los hombres más grandes, las más caras instituciones, todas las fuerzas del poder reunidas, no bastan á estorbar ni siquiera á contener el empuje de los ciudadanos. Por eso el general O'Donnell, á pesar de su inmenso prestigio, á pesar de su grande energía, á pesar de aquella señalada victoria alcanzada despues de tremenda batalla, en las calles de Madrid el dia 22 de Junio, no pudo salvar, ni aún á costa de su vida, aquello que él miraba tan alto, que era más bien para él una religion, y cometió el grave error de aceptar lo que realmente no podía cumplir sin desprestigio de su nombre. Venció en aquellas jornadas, pero venció para ensañarse con los venci-

dos; él, alma generosa y elevada, y se ensañó con ellos, tal vez sin darse cuenta de lo que hacía, más que por sí mismo, como representante de un poder en lucha con la opinion pública.

¿De qué le sirvió su triunfo? Quince dias des pues de conseguido, los mismos que se necesitaron para que la alta Cámara votara las célebres autorizaciones, vino á sorprenderle, cuando él se juzgaba vencedor, la noticia de que estaba vencido. Había juzgado la Corona débil su resistencia á la revolucion, y acordó sustituirle por el Duque de Valencia, antiguo representante de la política de ciega resistencia.

En efecto; no tardó mucho tiempo el general Narvaez en demostrar con sus actos que eran justificadas las esperanzas de los que le habían vuelto al poder. Hechas las elecciones generales, sólo resultaron de ellas tres diputados de oposicion en la Cámara: los Sres. Cánovas del Castillo, Gisbert, que votado como moderado, resultó en el Congreso ser de la union liberal, y el entónces jóven Marqués de Sardoal, que, sin estar afiliado á ningun partido, se presentó desde los primeros momentos proclamando ideas eminentemente liberales.

Puede decirse que la union liberal no tuvo en aquel Parlamento más representante genuino que el actual Presidente del Consejo de Ministros; y

puede asegurarse tambien, que de esta época arranca la verdadera importancia parlamentaria del Sr. Cánovas del Castillo. Frente á frente del partido moderado, que había combatido rudamente su candidatura; ministro caido del Gabinete del Duque de Tetuan, y sin tener á su lado ningun personaje caracterizado de la antigua union liberal, vióse obligado á sostener una ruda campaña contra aquel poder arbitrario, demostrando, en diferentes ocasiones, las cualidades oratorias que le adornan.

Pero ¡ah! es preciso reconocer que jamas pudo alzarse á la altura de su adversario, el Ministro de la Gobernacion Sr. Gonzalez Brabo, atleta de la palabra, que, áun defendiendo los mayores absurdos, áun sosteniendo la doctrina de las monarquías absolutistas, llegó á rayar tan alto, que no hay recuerdo, ni áun en aquellas discusiones de la Asamblea francesa que precedieron á la muerte de Luis XVI, que pueda compararse al que ofrecía el último consejero responsable de Isabel II.

No se ha borrado de nuestro pensamiento el recuerdo, cada vez más vivo en nuestra alma, de aquella tarde célebre, en que entraron en rudo combate el hombre que hoy ocupa la atención del mundo y el Ministro que provocó la Revolucion de 1868. Discutiase, si no estamos equivo-

cados; el mensaje al Trono; alzóse el Sr. Cánovas del Castillo en aquella actitud grave, tal como la demandaba lo serio del caso, lo solemne del debate y la preocupacion de todos los espíritus, y pronunció un discurso, que es acaso el mejor de cuantos ha producido su elocuente facundia.

Su palabra reposada, á la par que solemne, pintó á grandes rasgos la fuerza que tiene la tradicion de los pueblos antiguos; declaróse conservador de aquellas grandes instituciones que han sabido mantener á traves de los tiempos vivo y grande el espíritu nacional; recordó el entusiasmo de esos dos grandes poderes que han sido como los dos polos del pueblo español; la monarquía y la religion; evocó el poético recuerdo de esas góticas catedrales que fueron en un tiempo lugares consagrados á la religion, á la ciencia y á la sociedad; y se arrodilló piadosamente ante sus tallados altares, en los que se adoraba á Dios y á la patria; pero reconociendo la virtualidad de esas grandes instituciones, no muy oportunamente ensalzadas, cuando se trataba de hacer la oposicion á aquel Ministerio esencialmente reaccionario, declaró que, ni esa monarquía que había sido en la antigüedad la viva representacion del país, ni ese espíritu religioso, que había llevado á pelear durante siete siglos á los hijos de esta Naeion



desventurada, tenían fuerza ya bastante por sí solos para satisfacer, ni política, ni social, ni económicamente, las aspiraciones y las necesidades de los pueblos. Entónces fué cuando, adelantándose al eterno argumento que aquí han hecho todos los poderes, sostuvo la doctrina que hoy tan fieramente combate, de que no basta para sostenerse en el Gobierno la confianza de la Corona y la mayoría de los Cuerpos Colegisladores; entónces tambien sostuvo que la resistencia á todo trance, aunque sea legal, es un verdadero crimen, y al efecto trajo á la memoria de todos recuerdos nunca olvidados, y aquella monarquía de Luis Felipe y de aquel Guizot, ciego y sordo á la opinion, que tuvo un digno imitador en D. Luis Gonzalez Brabo. No hubo recurso, no hubo accidente oratorio, no hubo recuerdo elocuente, que no empleara el Sr. Cánovas del Castillo para demostrar á sus adversarios que los gobiernos que se emancipan de la opinion, tienen muy poco, áun teniendo la omnímoda confianza del Monarca, y la omnímoda confianza de las Cámaras. Con gran elocuencia en esta parte, la más saliente de su discurso, se propuso demostrar y demostró, la fuerza incontrastable que tienen las nuevas instituciones liberales, desde el año de 1812, expresando con desacostumbrada vehemencia el terror que le inspiraba la conduc-

ta del Ministerio, que, olvidándose por completo de esas instituciones, en las que tenía su origen, iba á buscar su amparo en las gradas del Trono, que comprometía grandemente con su conducta.

Fuera de la primera parte de este discurso, demasiado conservador para un diputado que combatía en nombre de la libertad, sus palabras fueron oídas con gusto, y en muchas ocasiones aplaudidas con entusiasmo. Tras una breve pausa, consagrada á las manifestaciones de las simpatías que el orador constitucional había despertado, levantóse el Sr. Gonzalez Brabo á contestarle. Deplorable era su situación. Sus primeras palabras apenas fueron oídas, á pesar de su potente voz, porque las apagaba el rumor público, que era en aquel sitio el aplauso consagrado al adalid de las oposiciones; fuera de los bancos de la mayoría, por donde quiera que dirigía su vista aquel Ministro de la Reina, sólo encontraba rostros esquivos y actitudes amenazadoras.

El pueblo, la prensa, la diplomacia europea, congregados en las tribunas de la Cámara, lanzaban en sus miradas rayos de ira contra aquel Gabinete, y especialmente contra aquel Ministro. No podía ignorar, en su gran talento, que fuera de aquel recinto había un pueblo entero que odiaba su dominación, dispuesto á sacrificarlo todo

por librarse de él; no ignoraba, él, antiguo demagogo, apóstol de las doctrinas más avanzadas, orador de los clubs y de los cuerpos de guardia de la Milicia Nacional, que las palabras pronunciadas por el orador de la oposicion eran la constante aspiracion de todos los corazones españoles; tampoco podía olvidar en aquellos momentos que no había en Europa un pueblo que no odiase su dominacion ni su gobierno, que no deplorase su pertinacia y su osadía. Todo le era contrario; y él lo sabía; pero sus grandes condiciones parlamentarias, su corazon entero y enérgico, su ambicion desatentada y loca, sirvieron para salvarle en aquella crítica circunstancia, dándole el aplomo necesario para arrostrar la situacion difícil en que le habían colocado sus errores.

Al prestigio de la libertad y de la Constitucion, había que oponer otro prestigio; conociendo que no podría ser creído si hablaba en nombre de las instituciones liberales, fué á buscar amparo á su personalidad en el Trono. Despreciando la pública opinion y yendo á buscar la fuerza y la salvacion del país en las instituciones antiguas, pronunció aquella célebre frase de la constitucion interna, que despues aprovechó hábilmente en un solemne documento el Sr. Cánovas del Castillo.

En concepto del Sr. Gonzalez Brabo, esas constituciones modernas que arranean de 1812,

no tienen fuerza y vigor en el sentimiento público; nacen con la misma facilidad que mueren, y mueren con la misma facilidad que nacen, sin que por eso se cambien ni se turben los ejes en que descansan las grandes instituciones seculares; una revolucion provocada por una invasion extranjera, que hizo caer la Monarquía histórica, dió origen á la Constitucion de Cádiz, cuando el Rey estaba ausente y prisionero, cuando el conquistador triunfante, desparramado por toda la Península, imponía su dictadura al país; pero vencido el coloso, arrojado de España el extranjero, restituido á ella el Rey legitimo por el esfuerzo de la Nacion y de los aliados, esa Constitucion fué hecha pedazos, alzándose sobre el pavés la histórica Monarquía española. Un motin militar en las Cabezas de San Juan, obligó nuevamente al Rey Fernando VII á proclamar la Constitucion en 1820, y tres años escasos de desórdenes y de exageraciones, bastaron para que la Europa entera se interesase materialmente en destruir aquel orden de cosas, y reintegrara al Rey en sus atributos esenciales.

Muere en 1833 Fernando VII, despues de haber ejercido diez años el poder absoluto, y es tal la fuerza de la institucion que representa, que su sola voluntad basta para cambiar al morir el orden de suceder á la Corona, y dar el Trono

á su hija desheredada por la legislación de Felipe V. De aquí deducía el Sr. Gonzalez Brabo que las constituciones políticas que consideramos como conquistas modernas, son puros accidentes que se presentan ó desaparecen sin que por eso se turbe la existencia fundamental de la Nación española. Con, y sin constituciones, puede vivir el país; pero no podría vivir seguramente sin la Monarquía, árbol frondoso de profundas raíces que sólo podría destruir un cataclismo. Discurso funesto bajo el punto de vista de la doctrina, falso bajo el punto de vista de la historia; increíble en los labios del que lo pronunciaba; pero elocuente en la forma hasta el punto de conmover profundamente á su auditorio y de hacer olvidar el pronunciado por el señor Cánovas del Castillo, que en aquel día, despues de haber hecho todo el esfuerzo que permitía su inteligencia, quedaba vencido por la elocuencia de su adversario. Y lo peor para el Sr. Cánovas era, que había sucumbido defendiendo la libertad parlamentaria y el sistema constitucional, mientras que el Sr. Gonzalez Brabo triunfaba ensalzando las excelencias de la Monarquía absoluta.

El discurso de éste produjo en el ánimo del Sr. Cánovas un efecto tan grande, que doce años despues lo aceptaba como suyo en su parte fundamental, reconociendo que es ver-

dad que los pueblos tienen una constitución interna, que no está escrita en ninguna parte, pero que es la base de su existencia; y que esa constitución no necesita doctrina que la sustente, porque tiene su justificación en el trascurso de los tiempos. En ese documento venía el Sr. Cánovas á reconocer lo que con tanta elocuencia había dicho el Sr. Gonzalez Brabo; es decir, que sobre las leyes escritas, sobre los códigos y sobre los pactos constitucionales; sobre las aspiraciones de los pueblos y de los partidos; sobre el derecho moderno, sobre las necesidades de los tiempos y sobre las exigencias del progreso, está la Monarquía como institución secular y tradicional.

Grave é impolítica era esta declaración en el Sr. Gonzalez Brabo desde el banco de los Ministros de una Reina constitucional; pero más grave, más inconveniente, más incomprensible era, que el que había atacado esa exótica doctrina, ántes de la revolución, en nombre de las oposiciones parlamentarias, viniera á reconocerla paladinamente, en un documento oficial dirigido al Rey y publicado en la *Gaceta*; no en un período de bárbara reacción en que se vivía ahogando la existencia política del país; en un período, en el que se soñaba con un golpe de Estado de arriba á abajo; en una época, en fin, de

silencio, de reaccion, de injusticia, de atropellos y de desórden moral como era aquella de las postrimerías de Isabel II, sino cuando el Rey restaurado venía de la emigracion, y era el representante de una familia que había perdido el Trono precisamente por haber dado oidos y aceptado sin protesta esas ideas, que pugnan con el sentimiento nacional.

Al ocuparnos de la Restauracion tendremos ocasion de juzgar más extensamente este acto del Sr. Cánovas del Castillo, que arguye un desconocimiento absoluto de la situacion creada por el alzamiento de Sagunto; bástenos por hoy consignar, que en este debate que rápidamente hemos bosquejado, aquel Ministro de la Reina á quien la revolucion lanzó del territorio español, fué tan grande adalid de la tribuna como lo fué por sus errores y por sus infortunios; y que sólo contemplándole frente á frente como nosotros le hemos contemplado, puede apreciarse la pequeñez del que era entónces su adversario y hoy es Presidente del Consejo.

IV

DE 1868 A 1869

EL fallecimiento del Duque de Valencia, y la insistencia de la Corona en sostener en las esferas del Gobierno la política de reaccion iniciada despues de los sucesos de 1866, hizo dueño absoluto del poder al Sr. Gonzalez Brabo, que fué nombrado Presidente del Consejo de Ministros.

Desde este momento la reaccion, un tanto contenida por el general Narvaez, no tuvo límite, y los actos más arbitrarios se llevaron á cabo, sin consideracion á las manifestaciones de la opinion pública ni á los intereses de la libertad, que había sido objeto de los cruentos sacrificios y de los heroicos esfuerzos de una generacion entera.

Desligado el Ministro que presidía el Gobierno de los hombres del ejército, á los cuales el general Narvaez había puesto empeño en guardar todo género de consideraciones; resuelto á no detenerse, ni á vacilar siquiera, en el camino

que se había propuesto seguir, hasta realizar la muerte de la prensa y de la tribuna, empezó una serie de medidas que todavía, á pesar del tiempo trascurrido, son odiosas en la memoria de todos.

Miles de ciudadanos que no habían cometido delito alguno, pero que eran objeto de las sospechas ó de los temores de los esbirros oficiales, fueron conducidos á la cárcel pública y puestos en incomunicacion por órden de las autoridades gubernativas; el domicilio del ciudadano veíase con frecuencia allanado en las altas horas de la noche, registrados sus papeles y tratada descortes y hasta brutalmente su familia; declarado el estado de sitio, la pena de muerte amenazaba sobre la cabeza de todos aquellos que directa ó indirectamente combatían el órden de cosas establecido.

Á ella fueron condenados, en virtud de un bando del entónces Capitan general de Madrid, algunos infelices cajistas, á quienes se les suponía autores de un periódico clandestino; el Congreso de los Diputados fué allanado despues de suspensas las sesiones, penetrando en su recinto la autoridad militar de Madrid, y con frase descompuesta y con amenazas de todo género, exigió al oficial mayor de aquella secretaría que le entregase un documento que había supuesto obraba en su poder; los diputados de

la Nacion, declarados inviolables por todas las Constituciones, fueron detenidos en el Gobierno civil y desterrados á diferentes provincias de España; el Sr. Rios Rosas fué conducido á Cartagena entre la fuerza pública, y embarcado para las islas Canarias en un buque lleno de presidiarios.

El Sr. Castelar, y con él todos los catedráticos liberales de España que habían adquirido por oposicion sus cátedras, fueron despojados de la *honrada toga* del profesorado.

La prensa, con excepcion de aquella que apoyaba al Gobierno, fué completamente suprimida, y el ilustre Duque de la Torre que, haciendo uso de un derecho legítimo, llegó hasta las gradas del Trono para entregar á la Reina una exposicion firmada por todos los diputados y senadores que combatían aquella funesta política, fué detenido al entrar en su casa de regreso de Palacio y conducido como un criminal á las prisiones militares de San Francisco; igual suerte cupo al general Dulce, para el cual no hubo consideracion ni piedad, á pesar de hallarse en cama gravemente enfermo, siendo conducido en una camilla á la prision que se le destinaba, y á otros muchos generales, entre los cuales recordamos al Sr. Serrano Bedoya, y al Sr. Caballero de Rodas.

El mismo dia en que fueron detenidos estos

ilustres militares, ofrecía la Reina Isabel un magnífico tintero de oro á su primer Ministro, como prueba del aprecio y confianza que le dispensaba. Los generales aludidos fueron conducidos á Canarias y todo al parecer quedó tranquilo. Pero estos sucesos, á pesar de las precauciones del Gobierno, entre las cuales no era la ménos importante la de violar la correspondencia pública para que ciertas noticias no traspusieran el radio de Madrid, llegaron á las provincias, ya fatigadas y cohibidas hacía mucho tiempo por el despotismo gubernamental, y produjeron una honda sensacion, despertando en el ánimo de todos un sentimiento de odio profundo y de profundo desprecio contra los Ministros que aconsejaban á la Reina.

Sucedía en ellas hacía tiempo lo mismo que venía sucediendo en Madrid; el miedo á sucesos trascendentales que todo el mundo prevía; la intranquilidad de todos los ánimos, las repetidas arbitrariedades de los delegados del poder, habían alejado la confianza, paralizado el movimiento comercial, escondido los capitales, y detenido en fin la marcha de todo progreso; consecuencia de esto era la miseria general, y el malestar de todas las clases y especialmente de las proletarias, que viven del jornal adquirido por el trabajo.

Y para que nada faltase en este cuadro de dolor, la Hacienda vivía en un déficit constante y en un descrédito continuo, lo cual obligaba al Gobierno á imponer al país sacrificios inmensamente superiores á sus fuerzas.

La Corte entre tanto, despues de pasar una breve temporada en el Escorial, había ido á disfrutar de los encantos que ofrece el verano en las agrestes costas del Océano. No había medio de exhalar una queja; muda la prensa y mudo el Parlamento; el derecho de peticion anulado por completo, y hasta el uso de aquellos que amparan las ordenanzas militares, eran objeto de los más severos castigos.

El jefe de nuestra escuadra en el Pacífico, el ilustre y glorioso Mendez Nuñez, que pocos meses hacía había levantado nuestra gloria por encima de las más altas, el ilustre vencedor del Callao, cuyo nombre en aquellos momentos era objeto de aplauso y admiracion en Inglaterra y en los Estados Unidos, no se libró de la suspicacia, de las persecuciones y de los desaires de aquel Gobierno, que le destituyó del mando de la escuadra, dándole orden de presentarse en Madrid para que contestara á los cargos que se le hacían por haber reclamado respetuosamente contra una disposicion del Ministro de Marina. Por último, no sólo fueron objeto los

ciudadanos más ó ménos ilustres de la saña de aquel Gobierno; fuéronlo asimismo los príncipes de la Familia Real íntimamente ligados con S. M., y entre ellos una ilustre dama que, no sólo por serlo, sino por ser ademas hermana de la Reina, merecía el respeto más profundo y las más altas consideraciones.

Hízose salir de España, dándoles veinticuatro horas para emprender el viaje, á los Duques de Montpensier, que fueron á fijar su residencia en Lisboa, y la causa de esta medida inusitada fué, segun se dijo entónces, la protesta enérgica y valiente que hicieron ante la Reina de la conducta peligrosa y difícil que seguían sus Ministros.

Tal es el cuadro exacto de aquel triste período de nuestra historia, que precedió á la revolucion de 1868; no faltaron en aquellos momentos hombres ilustres, identificados profundamente con el Trono, enemigos de todo trastorno, perpétuos defensores de las prerrogativas del Monarca, llenos de cicatrices adquiridas en defensa de la Dinastía, que deplorasen de un modo público y solemne aquella conducta del Gobierno. No faltaron otros no ménos leales, aunque más respetuosos, que á pesar de sus compromisos y de sus costumbres palaciegas, dimitieron los altos puestos en el Alcázar y se retiraron á

sus casas, dando á entender con su ausencia el dolor que sentían por ver tan comprometido lo que había sido siempre para ellos el ídolo de su corazón. Algunos hubo más animosos que tuvieron energía para llegar hasta el mismo Trono y advertirle los peligros de que le rodeaban sus consejeros responsables.

Pero todo fué inútil; para aquel Ministro no había servidores leales fuera de los carlistas ó sus afines; la mayoría parlamentaria componíase de elementos de esta naturaleza, en la cual podían contarse muchos que habían servido la causa de D. Carlos; en el ejército eran colocados con preferencia todos los procedentes del convenio de Vergara, y en los puestos públicos de la administracion y de la política sucedía lo mismo.

No era aquel Gobierno enemigo, como se ha querido suponer, de los partidos liberales más avanzados; éralo de todos los que profesaban ideas más ó ménos liberales, y por eso trataba á todos de igual manera; por eso también había perseguido encarnizadamente y enviado al destierro de un modo vergonzoso á hombres que habían encanecido en el servicio de la Reina, y que cualquiera que fuera su actitud política, eran y habían sido partidarios de su Dinastía.

Nadie se había librado de las iras de aquellos

Ministros; el ilustre general O'Donnell, que tantos combates había librado por el Trono, que tantos peligros había arrostrado por las instituciones liberales y que hacía pocos meses había expuesto hidalgamente su vida para salvar á España de la revolucion y á la Reina de inmensos peligros, despues de ser despedido cuando acababa de alcanzar un triunfo tan notorio, fué á morir en extranjero suelo; todos, absolutamente todos los hombres políticos civiles ó del ejército, que habían servido á sus órdenes, y que pertenecían á la union liberal, todos fueron condenados al destierro ó al ostracismo. Necesario fué que tantas atrocidades se consumasen, que tantos crímenes políticos se cometiesen, que tantos desaciertos llevase á cabo aquel Gobierno insensato, para que los vencidos en 1866 vinieran á unirse á sus vencedores.

Entre Prim y Serrano había un abismo, que el Gobierno cegó con sus torpezas, haciendo que se estrecharan la mano los mismos hombres que habían sido hasta aquel momento fieros enemigos. La union liberal en masa, que había combatido enérgicamente en la prensa, en la tribuna y en las calles la política del partido progresista y de la democracia, convencida que no había esperanza de salvacion por los medios legales para España, fué á demandar de sus adversarios

naturales los emigrados de Francia y de Inglaterra el concurso para poner remedio á las desventuras del país.

No fué estéril aquel acto; los antiguos progresistas, convencidos por una dolorosa experiencia de que la Nacion no respondería jamas al movimiento político de un solo partido, aceptaron el apoyo de los que hasta entónces habían sido sus adversarios y se decidieron á compartir con ellos las glorias y los peligros de la jornada que iban á emprender por la redencion de su patria.

En este concierto entraron todos los antiguos amigos de O'Donnell; unos, para prestar á la revolucion el esfuerzo de sus personas; otros, para ayudarla con sus consejos á fin de que no se malograra el éxito.

Los militares acudieron á prestar los servicios allí donde les consideraron necesarios sus jefes; los hombres civiles donde las necesidades de la conspiracion les hizo útiles al objeto de todos anhelado. ¿Dónde estaba entre tanto el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Dónde estaba cuando sus amigos de siempre, los que habían compartido con él los triunfos del Gobierno, consagraban toda su actividad á la salvacion de la patria? El señor Cánovas pertenecía entónces al gran partido de la union liberal, que había resuelto apelar á las

armas para derribar aquella situacion vergonzosa; el Sr. Cánovas había sido el único diputado de ese partido que había alzado su voz en su nombre, dentro de la Cámara, para combatir sin tregua á aquellos Ministros; el Sr. Cánovas, en fin, tenía en su historia antecedentes que consentían, y más que esto, autorizaban la creencia de que no faltaría del lado de sus amigos en el momento del peligro. ¿Es que el Sr. Cánovas del Castillo era ferviente partidario de aquella dinastía en el año de 1868, y no lo era el año de 1854? Pronto veremos el juicio que entónces le merecían los Borbones; pero entre tanto bueno es hacer constar que, cuando todos los hombres ilustres del partido político que había hecho Ministro y personaje al Sr. Cánovas, arrostraban las iras de aquel poder desatentado y fiero, que había puesto en conmocion la sociedad y deshonrado á las esposas y á las hijas, como decía despues el gran Ayala, el actual Presidente del Gobierno se había oscurecido hasta el punto de que nadie se ocupara de su ilustre personalidad, y esperaba tranquilamente en Simancas á que se resolviera y se desenlazara el sangriento drama que empezaba á representarse. Nosotros sostenemos que, si el Sr. Cánovas del Castillo había de ser consecuente, tenía un puesto de honor al lado de sus amigos en peligro, y

que si creía que la revolucion era un mal y sus amigos estaban equivocados, debía haber dejado, en aquellos momentos, sus aficiones históricas para mejor ocasion, y haber venido á ponerse incondicionalmente al lado del Trono, que tambien estaba amenazado de correr terribles borrascas, y necesitaba por tanto, y más que nunca, la ayuda de todos sus partidarios.

Pero no vino; siguió en Simancas haciendo sus apuntes históricos y esperando el desenlace de aquella crisis que atravesaba la sociedad española. Habían pasado catorce años desde la revolucion de 1854, y el Sr. Cánovas había sido ya Ministro dos veces, tenía una gran cesantía y una posicion desahogada que le había proporcionado su destino de la Agencia de Preces, ó hablando con más propiedad, su obra póstuma, el programa de Manzanares. ¿Para qué había de venir? Si la revolucion triunfaba, sería difícil encontrar un puesto á su ambicion, habiendo dentro de ella nombres de más prestigio y de más servicios que el del Sr. Cánovas del Castillo. Si no triunfaba, tiempo había de conquistar de nuevo el poder.

Este era el estado del país en los momentos que precedieron á la revolucion de Setiembre. No era posible encontrar ya remedio á los males que aquejaban á los pueblos, ni poner coto á la

osadía de aquel Gobierno, sino apelando á los medios extremos de las armas.

Concertados á este fin los hombres procedentes del partido progresista, con los que formaban la antigua union liberal, se dió principio á la conspiracion para allegar los elementos necesarios á fin de realizar con éxito el movimiento que se intentaba. Diferentes comisionados salieron de Madrid con objeto de arreglar los preliminares con el general Prim, que se hallaba en Lóndres.

El general Dulce, que tenía un gran ascendiente en el ejército, conferenció al pasar por Sevilla con el entónces brigadier Peralta y con el segundo cabo de la capitanía general de Andalucía D. Rafael Izquierdo; el general Córdova, lo mismo que el general Caballero de Rodas, hicieron lo mismo con varios jefes de cuerpos de aquel territorio y de otros varios de la Península.

Constituyóse en Madrid una junta compuesta de progresistas y unionistas de respetabilidad, con objeto de centralizar la accion y los trabajos; y por último, se procuraron los recursos pecuniarios indispensables para realizar tan arriesgada empresa.

Una de las personas que más asíduos é importantes trabajos prestó á la revolucion fué el emi-

nente y malogrado Ayala; su residencia en Sevilla por aquel tiempo, sirvió para realizar trabajos importantísimos en las guarniciones militares de aquella capital, y en las de Cádiz, Córdoba, Málaga y Huelva. Sus frecuentes viajes á la primera de éstas le hicieron estrechar sus relaciones de amistad con el brigadier de la armada, comandante de aquel puerto, D. Juan Bautista Topete. El Sr. Topete, gloriosísimo marino que mandaba la *Blanca* en el combate del Callao; de corazón hidalgo y esforzado; ciego amante de la disciplina y de la ordenanza, y ajeno durante su larga vida militar á la lucha de nuestros partidos políticos, sintió en aquellos tristes y azarosos días la indignación y el horror que sintieron todos los españoles contra el Gobierno del Sr. Gonzalez Brabo, y olvidándose de todo género de consideraciones y acordándose en aquellos momentos de que, ántes que nada, era un ciudadano español que debía contribuir á sacar á su patria de aquella penosa situación; convencido por las elocuentes razones del señor Ayala, y recordando por fin la inicua y descorates destitución de su compañero de armas el inmortal Mendez Nuñez, se decidió con harto dolor de su corazón á tomar la iniciativa en aquel suceso, tan necesario como doloroso. Preparadas así las cosas, fletóse secretamente el

vapor *Buenaventura* con objeto de preparar la evasión de Canarias del general Serrano y demás compañeros y se dió aviso al general Prim para que ántes del día 16 de Setiembre estuviese á la vista del puerto de Cádiz.

Todo se realizó de la manera que se había previsto; el Conde de Reus llegó á Gibraltar, disfrazado, en un buque mercante; y en el mismo día apareció delante de la escuadra que acababa de dar el grito de insurrección á las órdenes del brigadier Topete. Ayala, en el vapor ántes citado, realizó su viaje y recogió sigilosamente á los generales desterrados, hallándose todos reunidos el día 20, despues de hecho el movimiento en la referida ciudad. Las primeras noticias de estos sucesos recibidas en Madrid, pusieron en precipitada fuga al Ministerio; Gonzalez Brabo y sus compañeros salieron para San Sebastian, donde se encontraba la corte de regreso de Lequeitio, y allí mismo ofrecieron sus dimisiones á la Reina, que les fueron admitidas, siendo nombrado en el acto Presidente del Consejo el Sr. Marqués de la Habana.

Llegado éste á Madrid, se encontró en tan graves circunstancias, que no pudo organizar un Gabinete; pero firme en el cumplimiento de sus deberes, se preparó á resistir hasta donde fuera posible, nombrando Capitan General de los dis-

tritos de Madrid y Castilla la Vieja al Marqués del Duero; general en jefe del ejército que debía batir la insurreccion al Marqués de Novaliches; y Capitan General de Cataluña y Valencia al Sr. Conde de Cheste, á quien en aquel mismo dia se hizo salir para la capital del Principado. Con toda la celeridad que permitian las circunstancias, se formó el ejército de Novaliches, que fué saliendo poco á poco, y segun iban llegando los cuerpos, en direccion á Andalucía. Miéntras esto sucedía en Madrid, Santoña se sublevaba con su guarnicion y pronunciaba, á su vez, á Santander; Béjar y Alicante se batían contra las tropas del Gobierno; en Barcelona y Zaragoza notábanse síntomas de agitacion, y en toda la Península indicaciones de que la opinion pública simpatizaba con la revolucion.

Entre tanto los insurrectos de Cádiz habían organizado una junta de salvacion y defensa, de la cual había sido nombrado Presidente el Duque de la Torre, á la vez que general en jefe del ejército.

Al propio tiempo había acordado la publicacion del manifiesto célebre que lleva el nombre de aquella ciudad, y dispuesto que, miéntras el general Serrano se dirigía á Madrid con objeto de organizar un Gobierno nacional, procurando vencer cuantos obstáculos se opusieran en su

camino, el Marqués de los Castillejos debía embarcarse en la *Zaragoza* y dirigirse á las plazas del litoral, excitándolas á que secundasen el movimiento.

Dispuestas así las cosas, el general en jefe, acompañado de su cuartel general y dejando de comandante general de la plaza de Cádiz al Sr. Topete, se presentó en Sevilla, que con toda su guarnicion había secundado la insurreccion. Formada en esta ciudad una division de trece ó catorce mil hombres con todas las fuerzas de Andalucía, y no queriendo perder tiempo, para no dejárselo ganar al enemigo, emprendió su viaje á Córdoba, donde llegó la noche del 24 de Setiembre, disponiendo inmediatamente que el puente de Alcolea, dos leguas distante de dicha capital, fuera ocupado por una division al mando del general Caballero de Rodas, como punto estratégico importante.

Noticioso de que el cuartel general del ejército de Novaliches se hallaba en Andújar, acordó dirigir una carta á este general, que fué encargado de entregar en sus manos el Sr. Ayala, excitándole á que le dejara el paso franco para Madrid, con lo cual se evitaría la efusion de sangre española; pero el caballeroso general Pavía, comprendiendo cuáles eran sus deberes en aquellas críticas circunstancias, se negó rotundamente

á esta pretension en otra atenta carta, y dió orden á sus tropas de atacar el dia siguiente.

Eran las ocho de la mañana cuando las guerrillas de las tropas del Gobierno rompían el fuego sobre las del general Serrano; á los pocos momentos la accion se había hecho general, encarnizada y sangrienta, siendo las nueve de la noche la hora en que terminó el combate. El ejército de la Reina, despues de un vigoroso é ineficaz ataque al centro de la línea, que era el puente de Alcolea, mandado por el general en jefe en persona, se retiró del campo de batalla, yendo á pernoctar á los pueblos inmediatos. El Marqués de Novaliches, gravemente herido en la boca por un casco de metralla, resignó el mando en el general Sr. Jimenez de Sandoval, emprendiendo su viaje á la corte, donde no pudo penetrar por hallarse en plena insurreccion.

El triunfo de Alcolea y el movimiento de Madrid hicieron salir precipitadamente para San Sebastian al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Marqués de la Habana, con objeto de dar cuenta á S. M. de los graves sucesos ocurridos, y de recibir las órdenes que aquella augusta persona tuviera á bien comunicarle.

La Reina, al conocer las noticias de Andalucía, parece que resolvió entrar en Francia, no queriendo que, por su causa, se derramase más

sangre española. Dijose entónces, y háse repetido despues, aunque á nosotros no nos conste de un modo auténtico, que fué desde el primer momento en S. M. resolucion irrevocable abandonar el patrio suelo, de la que no lograron disuadirla ni los consejos de su Ministro responsable, ni la generosa oferta del Marqués de Salamanca, que se prestó gustoso, siempre que la Reina se aviniese á una abdicacion, á recibir el sagrado depósito del inocente Príncipe de Asturias, con objeto de conducirlo á Andalucía y ponerlo bajo la proteccion y custodia del general Serrano y demas iniciadores de la revolucion.

Contaba el Marqués de Salamanca, para realizar este atrevido plan, con la hidalguía y generosidad del vencedor de Alcolea y del heroico Marqués de los Castillejos; y contaba tanto, que estaba seguro del éxito de su delicada comision.

S. M. resistió abiertamente á estas indicaciones, y á pesar de los gloriosos recuerdos de doña Urraca de Castilla, evocados en la Cámara Real por un hábil cortesano, la Reina Isabel insistió en salir de España, sin abandonar á su hijo ni reconocer en manera alguna á los rebeldes. Tambien se dijo entónces que ántes de decidirse á emigrar la Familia Real, algunos personajes de la corte excitaron el patriotismo y la lealtad de las diputaciones forales de las Provincias Vas-

congadas y Navarra, á fin de que alzasen su bandera contra la de los insurrectos de Cádiz; pero estos esfuerzos, encaminados á la guerra civil, no tuvieron el éxito que sus autores se prometían por la oposicion que los diputados manifestaron á aceptarlos.

La noticia de la marcha de la Familia Real por un lado, y la llegada del general Prim á las principales ciudades del Mediterraneo, donde desembarcó sin encontrar la menor resistencia, aceleraron el movimiento general de la Nacion en favor de la revolucion de Setiembre. Organizáronse en Madrid y en las principales ciudades de la Península juntas de salvacion y defensa; la presencia del Conde de Reus en Barcelona hizo que el movimiento, que había tomado un carácter un poco alarmante, se contuviera en límites regulares, y otro tanto sucedió en Madrid con la llegada del Duque de la Torre. Ante su presencia, la junta de la corte se disolvió, confiriendo los poderes más absolutos al general Serrano, que se apresuró á organizar un Gobierno provisional, del cual formaron parte el general Prim y el brigadier Topete.

La patria había corrido graves, gravísimos peligros; la Reina habíase visto obligada á salir de España; la sangre había corrido, por desgracia abundantemente; la demagogia, ante el espectá-

culo completamente nuevo de un Trono vacante, se preparaba en la sombra para hacer imposible, á fuerza de turbulencias y, de excesos, el triunfo de la libertad. Todos los hombres públicos de alguna importancia, ya pertenecientes al partido progresista, ya comprendidos en la antigua union liberal, creyeron en aquellos críticos momentos que era llegado el caso de ofrecer su concurso al Gobierno, para hacer si era posible ménos cruel y ménos sensibles los excesos de la revolucion. Muchos de ellos, no sólo no la habían aceptado, sino que ántes de realizarse la habían combatido, por creerla funesta á los intereses del país: pues bien, esos mismos hombres, llegadas tan críticas circunstancias, considerando que en aquellos momentos el primer deber de todos era vigorizar la accion del Poder, dándole su incondicional apoyo, fueron patrióticamente á ofrecer sus vidas y sus personas al Duque de la Torre.

Hombres como el Conde de Cheste, vencido la víspera, casi emigrado dentro de España, puesto que tuvo que refugiarse en Vitoria despues de resignar el mando de Cataluña; vehemente partidario de la Monarquía, y muy especialmente de la persona de doña Isabel II, se ofreció por conducto de su hermano el Marqués de Viluma, de un modo absoluto, al jefe del Poder Ejecutivo. Nosotros, que en aquellos dias de

verdadera prueba para los defensores del orden, estuvimos presentes á la noble oferta del general Pezuela; nosotros que hemos sido y somos, más que sus adversarios políticos, sus enemigos, nos honramos y nos complacemos en dar publicidad á este acto patriótico del noble Conde de Cheste, y le consignamos aquí para que el mundo le aprecie como nosotros le apreciamos, como un acto de inmensa abnegacion, propio de un patricio ilustre. Y como este ejemplo podríamos citar muchos; pero bueno es que conste una vez más, que cuando todos ó la mayor parte de los personajes que estaban en España, afectos á la institucion monárquica, venían á prestar su generoso concurso y su noble cooperacion á aquel Gobierno, rodeado de dificultades, de temores y de peligros, el Sr. Cánovas del Castillo, individuo de la union liberal, jefe de la minoría que había combatido el Ministerio derrotado, rebelde en 1854 á las prerrogativas de la Corona y á la disciplina del ejército, siguió tranquilamente estudiando historia en el Archivo general de Simancas.

Este era el estado del país despues de los memorables sucesos ocurridos en los meses de Se-

tiembre y Octubre de 1868. El triunfo de la revolucion, más fácil de lo que se había creído, sorprendió primero y anonadó despues á sus enemigos naturales los moderados y los carlistas; pero en cambio llenó de aliento á la demagogia, que en todas partes y muy especialmente en Andalucía quiso imponerse de un modo brutal al Gobierno de Madrid y á la Nacion entera. Masas inmensas que hasta aquel momento no se habían ocupado de la cosa pública, pero que vivían trabajosamente por las condiciones que tiene la propiedad en aquella region española, soliviantadas por la predicacion de algunos fanáticos ó malvados, partidarios de ideas disolventes y radicales, arrastradas por ofertas de mejorar su triste situacion, se lanzaron al campo de la política haciendo un punible abuso del derecho de manifestacion que las nuevas disposiciones del Gobierno concedían á los españoles.

Persuadidas esas muchedumbres de que la revolucion de Setiembre se había hecho para arrancarlas á la esclavitud del trabajo cotidiano, y de que eran dueñas de la riqueza del país, á la primera noticia de que el Gobierno estaba constituido y de que la sociedad había entrado en su estado normal, se congregaron frenéticamente en Cádiz dirigidas por Salvoechea, y desde aquel baluarte inexpugnable proclamaron gue-

rra á muerte á los hombres que personificaban la revolucion de Setiembre. Necesario fué que el general Caballero de Rodas marchase sobre aquella plaza con un ejército numeroso para poner remedio á tan tristes excesos; pero una vez conseguido el triunfo de las tropas en aquella ciudad, Málaga secundó el grito de insurreccion y fueron necesarios nuevos sacrificios y nuevo derramamiento de sangre para poder restablecer la tranquilidad. Entre tanto, el Gobierno provisional, despues de proclamar las libertades públicas de la conciencia, de la tribuna, de la prensa, y del sufragio; deseando constituir cuanto ántes el país, convocó la Asamblea Constituyente para los primeros dias del mes de Enero de 1869.

Iba á ejercerse por primera vez en España el sufragio universal, en condiciones poco favorables, puesto que, excitadas las masas por los sentimientos de la codicia y del fanatismo, era de presumir que ciertas clases importantes de la sociedad conservadora, cohibidas ante las amenazas de que eran objeto, se abstuvieran de ejercer su derecho.

Convocadas las Córtes, y ocupando sus puestos en las provincias los nuevos Gobernadores, llegó á Madrid el Sr. Cánovas, cansado sin duda de sus profundas meditaciones hechas en Siman-

cas, sobre la suerte de las dinastías y de los pueblos. Como nada había hecho, ni en contra ni en favor de la revolucion, encontróse oscurecido hasta el punto de no tener un distrito en toda España que se acordase de su nombre para darle su representacion en el Parlamento. Pero la revolucion había triunfado; en los hombres de la revolucion había que buscar apoyo, y á esos hombres fué el Sr. Cánovas en demanda de lo que los electores le habrían negado seguramente. Era necesario por lo ménos contempORIZAR con los sucesos: la Dinastía estaba en extranjero suelo, y por lo ménos, serían necesarios muchos años para que volviera; renunciar á ser diputado en aquella Asamblea, era tanto como renunciar á la vida, y ese amargo pensamiento no cabía en el alma del Sr. Cánovas del Castillo.

Lôs hombres que figuraban en aquellos momentos habían sido hasta entónces sus correligionarios y eran sus amigos; alguno de ellos, como Ayala, afectuoso y sincero; decidióse por fin, y no teniendo por entónces más sérias probabilidades, comunicó sus temores y sus esperanzas á un Gobernador de provincia recientemente nombrado, el cual le ofreció satisfacer sus deseos iniciando su candidatura al cuerpo electoral.

Pero un suceso extraordinario, que no esperaba seguramente, vino á allanar las dificultades

que se le oponían á sentarse en la nueva Asamblea. Un jóven á quien el Sr. Cánovas había protegido en otro tiempo nombrándole auxiliar del Ministerio de la Gobernacion, elegido representante de su pueblo en la reunion que para acordar las candidaturas por la circunscripcion de Lorca debía reunirse en esta ciudad, aprovechándose de un ardid que revela su habilidad en materia de elecciones, indicó el nombre del señor Cánovas, uniéndole cuidadosamente al del Sr. Posada Herrera, que era en aquellos momentos candidato ministerial por haber aceptado la revolucion; y aquellos sencillos compromisarios, que sabían perfectamente que el Sr. Cánovas pertenecía á la union-liberal; que había sido Ministro con el general O'Donnell; que había hecho una campaña en el Parlamento vigorosísima contra el Ministerio que acababa de ser lanzado revolucionariamente del poder; que acababa de publicar un libro contra los Borbones, en el cual se hacía un juicio de esta ilustre familia, que en aquellos momentos de revolucion parecía fuerte á los mismos que los habían lanzado *, no titubearon en aceptarle creyéndole

* No es extraño que los sencillos compromisarios de Lorca creyeran un furibundo revolucionario al Sr. Cánovas del Castillo, sobre todo si habían leído su *Historia de la decadencia de España*, publicada algun tiempo atras.

dentro completamente de la revolucion de Setiembre y partidario de los hombres que desempeñaban el Gobierno provisional.

Con semejante ardid, encontróse diputado

Sólo le ha faltado para completar el estudio que hace en su libro, aquellas palabras pronunciadas por Alejandro I de Rusia, cuando se estaban discutiendo los tratados de Viena, con motivo de las exigencias de la familia real de Nápoles, y que Madame Stael ha trasmitido á la posteridad en un precioso libro.

No las trascribimos aquí, porque no siendo del Sr. Cánovas del Castillo, podrían parecer peligrosas.

Hé aquí algunos trozos elocuentes de la obra del Sr. Cánovas:

«Los Borbones puestos en el trono contra la voluntad de Europa y de una parte muy considerable de la Monarquía, encadenados al capricho de la Francia que los había engendrado, y á la cual debían sus personales grandezas; absolutos en una nacion sin unidad ninguna; copistas serviles en un pueblo enteramente original y de peculiarísimas costumbres y necesidades; tímidos en el bien como en el mal, sin graves defectos el peor, con pocas cualidades el mejor de ellos, no han hecho más que prolongar el estado de decadencia á que nos trajo la dinastía austriaca.»

«Los últimos reyes de la Casa de Austria perdieron el Portugal, el Brasil y la Holanda que nos habían traído. Sus sucesores, que no han sabido traerle á la Monarquía una pulgada más de tierra, dejaron que ella se hiciese pedazos en sus manos; unos con más, otros con ménos culpa, todos por ser harto pequeños para conservar los restos de nuestra grandeza, y restituirmos algo del antiguo honor y poderío.»

Y más adelante nos encontramos con estos no ménos notables:

«Así acaba este reinado, donde puede decirse que se contaron dos reyes: Cárlos y Godoy. Es costumbre desatarse en palabras de desprecio y de odio contra el favorito; pero nosotros, sin censurar sus faltas, que fueron muy grandes, ni aprobar el torpe camino que tomó para elevarse, tenemos por mucho más justo condenar la memoria del Rey sin honor, y de la Reina licenciosa, á cuyo cargo puso Dios la Monarquía, y que tan mala cuenta supieron dar de ella.»

«Juntos en Bayona (Cárlos IV, la Reina y Godoy) todos estos

constituyente el Sr. Cánovas del Castillo, votado en la candidatura, y por los mismos electores que votaron al general Contreras; es decir, que la representacion que el Sr. Cánovas trajo á las Córtes de 1869, era igual ó muy semejante á la que trajeron los diputados que formaron la mayoría de aquella Cámara.

Ya era diputado el Sr. Cánovas: ántes de que nos ocupemos de la reunion de las Córtes, conviene á la narracion histórica que venimos haciendo sobrè el estado del país, decir algo acerca de lo que ocurría en la parte Norte de la Península.

Miéntas en Andalucía se agitaba la demagogia desenfrenada, dando lugar á tumultos y desórdenes que hubo que reprimir derramando sangre; en Navarra y Provincias Vascongadas, repuestos los carlistas del pánico que en los pri-

personajes, la repugnante sencillez del viejo Rey, que no se hallaba sin Godoy, colmándole sin cesar de caricias; la impudencia de la anciana Reina, que hacía gala aún de sus adúlteros amores; el odio de la madre desnaturalizada, que pedía con lágrimas á Napoleon la muerte de su hijo; la hipócrita sumision del mal hijo, que tan poca cuenta había tenido con lo que debía á sus padres, etc., etc.»

«Liberales y absolutistas celebraron interiormente su muerte (de Fernando VII), miéntas la historia se encargaba de castigar sus perfidias y su ingratitude, que fueron grandes, con otras pasiones no ménos indignas. Nuestra historia, tan rica en reyes ineptos, no lo es en reyes perversos, como lo fué Fernando VII.»

(*Historia de la decadencia de España*, por D. Antonio Cánovas del Castillo).

meros momentos les produjera la revolucion, se concertaban en secreto, de acuerdo con el pretendiente y con los emigrados en Francia para alzar el pendon de la Monarquía absoluta en aquellas montañas.

Desligados del compromiso moral que habían adquirido al aceptar el convenio de Vergara, desde el momento que la Familia Real había traspasado la frontera; dispuestos á aprovechar en su favor los tumultos y los desórdenes de Cádiz y de Málaga; contando con el licenciamiento de los soldados y con las dificultades de todo género que se oponían á la marcha regular del Gobierno, y por último, aprovechando hábilmente el fanatismo de aquellos montañeses contra la libertad de cultos, acordaron lanzarse nuevamente al campo en favor de su rey y de sus fueros, creyendo empresa fácil derribar á los hombres de la revolucion. Al efecto, urdióse una conspiracion tremenda, cuyo centro residía en Bayona mismo; facilitáronse fondos para hacer un alzamiento general; adquiriéronse armas, algunas de las cuales penetraron en territorio español, y no faltando nada, de lo que se juzgó necesario, expidieronse órdenes á los cabecillas y á muchos de los curas de Navarra, determinándose la manera de hacer ese alzamiento y fijándose hasta el dia en que debía verificarse.

Pero los carlistas ignoraban que las autoridades legítimas ejercían una incesante vigilancia que las había hecho dueñas de todos sus secretos. Así fué, que todos sus planes fueron desconcertados; sus armas y el dinero que debían emplearse contra la paz pública, cayeron en manos del Gobierno, los agentes y cabecillas más caracterizados, entre los cuales había algunos sacerdotes, fueron encerrados en la Ciudadela ó en la cárcel de Pamplona, y aquel conato de sangrienta guerra civil que amenazaba agravar la situación precaria del país, quedó frustrado y deshecho, dándole medios al Gobierno de Madrid de poder contener fácilmente las criminales exageraciones de los demagogos. No pudo, sin embargo, evitarse, que el fanatismo del populacho de Búrgos, excitado por las predicaciones de los agentes carlistas cometiera un crimen horroroso en la persona del desgraciado Sr. Perez de Castro, gobernador de la provincia; pero habidos sus autores y entregados á los tribunales, fueron á expiar bien pronto en los presidios su grave culpa, hija más bien del fanatismo que de la perversion de su alma.

En tal situación, llegó el momento verdaderamente solemne de dar principio á sus tareas la Asamblea Nacional; unidos por patriótica transacción los elementos conservadores de aquella

Cámara, entre los cuales se encontraban Rios Rosas, Posada Herrera, Ulloa, Vega-Armijo y el mismo Sr. Cánovas del Castillo, que hasta aquel momento no tenía otra significacion que la de revolucionario, que le habían dado sus electores de Lorca, con los que procedían de las filas de la democracia y del antiguo partido progresista, se acordó por todos hacer una Constitucion profundamente liberal pero esencialmente monárquica; y con tal objeto, los demócratas hicieron el sacrificio de aceptar una fórmula política que siempre habían combatido y los conservadores reconocieron derechos y principios inherentes á la personalidad humana y al fundamento del Gobierno que constantemente habían negado.

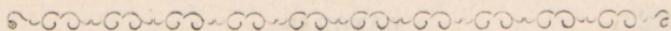
En armonía con esta política de transaccion, nombróse la comision encargada de redactar el proyecto de Constitucion, y de ella fueron elegidos todos los anteriormente dichos con el señor Olózaga y otros hombres importantes de los tres partidos.

No pasaron muchos meses sin que aquel proyecto fuera aprobado, lo cual hizo concebir halagadoras esperanzas á los partidarios de la revolucion, con razon, sin duda, puesto que el acto de dotar al país de la ley esencial que había de regirle, se había realizado sin que las oposiciones, fuertes y enérgicas, hubieran logrado rom-

per, ni quebrantar siquiera, aquella union patriótica, aquel acuerdo unánime que había servido en dias de peligro para lanzar del poder á Gonzalez Brabo, y que seguía despues del triunfo, tan firme y tan inquebrantable.

Hecha la Constitucion, y votada por la Cámara, promulgóse solemnemente en el país.





V

DE 1870 A 1874

COMO no es nuestro propósito escribir la historia de la revolucion, no nos detendremos á examinar los diversos incidentes ocurridos dentro de la Constituyente ni los sucesos que tuvieron lugar en la Nacion, desde el dia en que fué votada la Constitucion hasta aquel en que fué elegido Rey de España el Príncipe D. Amadeo de Saboya. Bástenos consignar, que aquel período de dos años fué turbulento en demasía; el partido republicano, cada vez más excitado contra la forma monárquica votada por la Asamblea y contra los hombres que estaban al frente del Gobierno, llegó en sus exageraciones hasta un punto inconcebible; miéntras que el partido gobernante, no encontrándose con fuerzas quizá para terminar su obra eligiendo la persona que debía ceñirse la Corona de San Fernando, desaprovechó los primeros momentos, que eran los mejores, dando á sus adversarios toda la fuerza que quitaba á sus amigos. Se dijo entónces que era

difícil, en el estado de agitacion en que se hallaba el país, encontrar un Príncipe de estirpe real que se prestara á aceptar lá Corona; pero la verdad es, que cuando se pensó seriamente en buscar un monarca, no fué obra difícil encontrarle, y que si ántes se hubiera intentado, ántes tambien se hubiera conseguido. Desechadas las candidaturas de D. Fernando de Portugal, del Príncipe Cárlos de Hoenzollerg, que produjo la guerra entre Francia y Alemania, y más tarde, la del Duque de Génova, aceptóse sin vacilar la del hijo de Víctor Manuel; al votarse su candidatura en el Parlamento, obtuvo el voto de algunos de los hombres que componen el actual Ministerio, siendo uno de sus iniciadores y de sus más entusiastas partidarios el actual Ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

No votó el Sr. Cánovas, es cierto, al Príncipe italiano; pero tampoco votó la Restauracion en la persona de D. Alfonso; limitóse á emitir su voto en blanco, esperando que los sucesos le pusieran en claro el camino que debía seguir. Su actitud en aquellos momentos habia sido como lo fué desde los primeros dias de la revolucion, una actitud equívoca; no figuraba en las filas de la mayoría de un modo digámoslo así oficial; pero sus actos y sus discursos iban siempre encaminados á apoyar las tendencias más conserva-

doras. No podía juzgársele por su conducta como diputado ministerial, pero estaba tan cerca del matiz unionista del Gabinete, que en muchas ocasiones, sobre todo en aquellas en que se discutían principios de importancia, su voto se confundía con el voto de los ministeriales conservadores. No combatió la elección del nuevo Soberano; limitóse á hacer indicaciones, conformes con las que sentían entónces muchos de los hombres más importantes de la mayoría, que creían que una de las condiciones, si no esencial, más importante para el candidato que debe ocupar un Trono, debe ser la de estar todo lo más cerca posible de la legitimidad; pero añadiendo que no por faltarle esta circunstancia debía rechazársele, sino, por el contrario, sostenerle firmísimamente, puesto que los pueblos al elegir no persiguen el ideal de las personas, sino de las instituciones.

Pero ya iremos viendo más adelante confirmado este sistema de expectativa que se había propuesto seguir el Sr. Cánovas en aquel período verdaderamente difícil en que se encontraba.

Una Comisión de las Córtes que fué á Florencia, ofreció en nombre de éstas al nuevo Rey la corona de España, y quince días después arribaba S. M. á Cartagena á bordo de la fragata *Numancia*.

Llegaba en un triste momento; el general Prim había sido asesinado dos días ántes: cuando D. Amadeo llegó á la Basílica de Atocha, recinto adonde acuden los Reyes en las grandes festividades de la Monarquía, sus ojos se encontraron ante el cadáver del ilustre general que había perecido por sostener con firmeza y amparar con energía el voto nacional.

Á la llegada del Rey quedaron disueltas las Córtes Constituyentes; y formado el primer Ministerio bajo la presidencia del Duque de la Torre, constituyóse el primer Parlamento de la nueva Monarquía, debiendo, ántes de llevarse á efecto la eleccion de diputados á Córtes, verificarse la de diputados provinciales, con arreglo á la ley hecha bajo la iniciativa del Sr. Rivero.

Estos sucesos volvieron á colocar al Sr. Cánovas muy cerca de la contingencia de quedarse fuera del Congreso; había logrado, por sorpresa, en las primeras tener la representacion de Lorca; pero era muy difícil que fuera tan afortunado que un suceso parecido le diese un acta de diputado.

Lorca le conocía ya lo bastante, y era imposible aspirar á que le reeligiera; puso, pues, su interés en otro distrito de la provincia de Murcia; pero contaba en ella con pocos amigos, y éstos completamente cohibidos por las influencias ra-

dicales y democráticas. Siendo el gobernador que allí había enviado el Gobierno de estas ideas, había puesto todo su empeño en quitar su importancia á los pocos amigos de la antigua union liberal.

Esta provincia fué una de tantas, en la cual, despues de vencer la revolucion, siguieron tratados como vencidos los que realmente figuraban como vencedores en Madrid, es decir, los unionistas; así es que habían sido privados de toda participacion, no dándoseles cabida en las corporaciones populares, ni haciéndoseles caso en los centros oficiales; esta era la situacion de los antiguos partidarios de O'Donnell, que eran los mismos que allí conservaba el Sr. Cánovas del Castillo, por afecto personal á la memoria del grande hombre que le había dispensado su proteccion.

Pero si el Sr. Cánovas no podía contar con las influencias electorales de Murcia, tenía bastantes en Madrid, cerca del Gobierno y cerca de los Ministros, para conseguir que el gobernador nombrado en aquellas circunstancias fuera un hombre de antecedentes conservadores, dispuesto á servir á sus amigos y á proporciónarle el triunfo electoral. Y en efecto; todo cuanto había deseado le fué concedido; el gobernador, al ir á tomar posesion de su cargo, reci-

bió orden expresa de dar participacion, en la medida que fuera posible y sin faltar á la ley, lo mismo en la nueva Diputacion provincial que en los Ayuntamientos, á los que allí pasaban como amigos del actual Presidente del Consejo, y de vencer, en el sentido legal tambien, cuantas resistencias se opusieran al triunfo electoral de su candidatura en el distrito de Cieza; así lo cumplió aquella autoridad, y hechas las elecciones de la Diputacion provincial, resultaron vencedores los vencidos, es decir, en una inmensa mayoría los amigos del Sr. Cánovas.

Los Ayuntamientos de la provincia que le eran hostiles, sobre todo los de Cehejin y Caravaca, cambiaron completamente de actitud, y reconocieron y ayudaron, como si fuera ministerial, su candidatura. Preparadas así las cosas, su triunfo no era dudoso, y al llegar las elecciones generales el Sr. Cánovas se encontró diputado por Cieza, gracias al eficaz apoyo del Gobierno y de las autoridades de la provincia. De esta manera soportaba las amarguras de aquella revolucion sin freno, que había derribado la augusta Dinastía de los Borbones, el que hoy es jefe del Ministerio nombrado por D. Alfonso XII.

¿No es verdad que de esta manera se puede hacer la oposicion al Gobierno? No queremos

entrar en comentarios; los hechos que relatamos son tan exactos que nadie, absolutamente nadie, podrá desmentirlos.

Abiertas las segundas Córtes de la revolucion, no tardó mucho tiempo en romperse aquella union que tantos beneficios había realizado, y que había hecho en los primeros dias invencible al Gobierno contra todos sus enemigos. El lado conservador de aquella mayoría, formó un grupo presidido y dirigido por el ilustre Sagasta, si bien con la jefatura entónces del noble patricio Duque de la Torre; y el otro lado más avanzado, constituido por los demócratas y por algunos progresistas, fué á formar lo que se llamó el partido *radical*, dirigido aparentemente por el Sr. Ruiz Zorrilla, y real y efectivamente por el Sr. Martos; junto al primero de estos grupos, ó sea al que pocos meses despues tomó el nombre de *constitucional*, colócase el Sr. Cánovas del Castillo, y todos los hombres que estaban entónces á su lado, y muchos de los que están hoy, que no estaban entónces.

Con la oposicion del partido constitucional, combatió al primer Ministerio de Ruiz Zorrilla; con ese partido votó más adelante al Sr Sagasta para la Presidencia del Congreso; y cuando éste formó el Gabinete Malcampo, el Sr. Cánovas estuvo al lado suyo y le apoyó con algo más que

con su voto; le apoyó con su palabra. Disuelto aquel Parlamento, nombrado Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Sagasta, y convocado otro, cuando los alfonsinos se concertaban en nefanda coalicion con los republicanos y los carlistas contra el Gobierno, el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Elduayen, el Sr. Bugallal, y no decimos el Sr. Romero Robledo porque era á la sazón Ministro de Fomento, fueron á las urnas con el carácter de candidatos ministeriales apoyados exclusivamente por los elementos oficiales.

Al abrirse aquella Cámara, que duró breves días, el Sr. Cánovas declaró disuelto el pequeño grupo que le había seguido, porque ya no tenía ideales, supuesto que la Monarquía era un hecho; hizo Ministro con su influencia al Sr. Elduayen, que ántes había sido presidente de la Comision de actas, y apoyó de un modo terminante aquella situacion.

Al caer Sagasta cayó realmente Cánovas para no volver á obtener representacion política. Y con razon se declaraba vencido; los sucesos vinieron bien pronto á justificar su prevision y sus temores.

El Ministerio radical convocó nuevamente los comicios y en aquellas elecciones, en que fueron tan rudamente combatidos el Sr. Sagasta y sus

partidarios, lo fué tambien con el mismo ensañamiento el Sr. Cánovas del Castillo; quedóse sin representacion en aquel Parlamento y fué, por lo tanto, espectador pasivo de los importantes sucesos que tuvieron lugar en la noche del 11 de Febrero de 1873, en que fué proclamada la República.

Desde este momento hasta terminar el año de 1874, se eclipsa la figura del Sr. Cánovas del Castillo en la vida parlamentaria; sólo sabemos de él, que fué uno de los individuos que concurren, en San Juan de Luz y en Bayona, á las reuniones celebradas en casa del Duque de la Torre por los hombres importantes del partido constitucional. Sabemos, sin embargo, que en esta época el Sr. Cánovas empezó á balbucear el nombre del augusto Soberano que hoy ocupa el Trono español. No era extraño; había fracasado la Monarquía de D. Amadeo de Saboya; las esperanzas concebidas cuando este príncipe ocupaba el solio de arraigar su Dinastía, no era ya posible concebirlas; la República desenfrenada había traído sobre España el terror y la anarquía; no era posible tampoco concebir que el partido, cuyas masas habían ofrecido espectáculos como los de Montilla, Alcoy, Barcelona, Granada y Cartagena, pudiera consolidar nada estable, ni dar otros frutos que la perdicion y la muerte del país; la

guerra civil, más viva que nunca en las Provincias Vascongadas, Navarra, en el Maestrazgo y en Cataluña, y más poderosa y más terrible cada día en Cuba; el Gobierno sin fuerzas para sostenerse apénas, más débil que cualquiera de sus enemigos, constituían un estado de cosas que hacía prever al talento más vulgar, cuál sería el término de tantos desastres.

Era, pues, imposible pensar en el sostenimiento de la forma republicana; era absurdo creer que sería imposible realizar un segundo ensayo de Monarquía extranjera; era materialmente incomprendible suponer el triunfo de la que representaba el Pretendiente; no había, pues, más que un camino que seguir forzosamente, y ese camino era la restauracion de los Borbones. Conocía el Sr. Cánovas, y para esto no era necesario tener un talento extraordinario, que los períodos de turbulencia y de desórden no pueden durar mucho, y volviendo á todas partes su mirada para encontrar el término de aquel por que atravesaba el país, veía con más confusion, como demostraremos más tarde, que muchos otros hombres políticos que no estaban tan identificados como él con la restauracion, pero veía al fin, que la solucion de D. Alfonso XII se imponía á todas las resistencias, y vencería al fin todos los obstáculos. Por eso entónces el Sr. Cánovas del

Castillo, despues de visitar por primera vez en cinco años á la que fué Reina de España, se presentó en la junta celebrada en Bayona, pidiendo el apoyo de todos los hombres importantes de la revolucion, que no eran republicanos, para traer á S. M. el Rey y sentarle en el Trono de sus abuelos. No se opuso, sin embargo, entónces al movimiento que se intentaba contra la República, y se prestó á dar su apoyo al Gobierno provisional que se constituyera en Madrid.

El movimiento no pudo realizarse en aquel momento; los medios de que se disponía faltaron en la ocasion oportuna, y se desistió por entónces de llevar adelante estos proyectos. La guerra civil amenazaba de un modo formidable; el ejército estaba completamente disuelto; era difícil encontrar un jefe enérgico y valiente que se pusiera al frente de la soldadesca desenfrenada, que ofrecía en toda Cataluña tristísimo espectáculo, y más que en ninguna parte en la provincia de Gerona. Pensó entónces el Ministro de la Guerra, general Acosta, en el entónces brigadier Martinez Campos, recién venido de Cuba, para ofrecerle este importante mando, que aceptó sin vacilar aquel bizarro militar. Las facciones de

Saballs eran dueñas de esta provincia; las escasas tropas del Gobierno, completamente indisciplinadas, se negaban á combatir. En tal situacion encontró el general Martínez Campos las fuerzas con que debía perseguir á los carlistas. Pronto hizo imperar en aquellas filas rebeldes la ordenanza; sus condiciones militares convirtieron á los pocos días en héroes aquellos soldados que huían cobardemente ante el cabecilla de D. Carlos, y en pocos meses la provincia de Gerona, donde libremente campaba el ejército carlista, fué rescatada por el esfuerzo de este digno militar, á quien el Gobierno recompensó con el empleo de Mariscal de Campo.

Pero el mal estaba, como ántes hemos dicho, en todo el Principado; dos capitanes generales de Cataluña habían sido arrojados de Barcelona por la soldadesca despues de prodigarles todo género de insultos; las calles de la ciudad de los Condes veíanse convertidas en asquerosos lupanares; los soldados, sin temor y sin freno, arrancaban sus divisas á los oficiales y eran escándalo perpetuo por su embriaguez, por sus blasfemias y por sus amenazas. Entregada la ciudad á todo género de excesos, convertidos en sus terribles enemigos los que la ley había hecho sus defensores, aquellas furiosas turbas pasaban las horas celebrando orgías repugnantes en los tem-

plos de Santa Mónica y San Jaime, ejecutando farsas indignas con los sagrados objetos de la religion; y el vecindario, aterrado, cuando pretendía buscar remedio á tantos peligros fuera de las murallas, se veía estrechado por una cintura de hierro, por el ejército carlista, que vivaqueaba en sus arrabales, contemplando impasible desde lo alto de la montaña de San Pedro Mártir aquel tremendo espectáculo que ofrecían los soldados de la Nación española.

Ante semejantes excesos, y ante la terrible excitacion producida en la opinion al tener de ellos conocimiento, pensó el Ministro de la Guerra buscar una persona de extraordinarias condiciones, que pusiera fin á situacion semejante. Entónces fijó su vista en el olvidado veterano general Turon, que á pesar de sus achaques y de su ancianidad, constante soldado del orden, entusiasta defensor de su patria, amoroso admirador del ejército, aceptó en el acto, pensando que tal vez pagaría con su vida el encargo de redimir y de lavar las manchas que los soldados de Cataluña habían echado sobre su honroso uniforme. Y aquel anciano de cabello blanco, cuyo vigor y cuya energía parecían muertos por los años, aquel anciano, á su llegada á Barcelona, hizo comprender á todos que no en vano se había apelado á su patriotismo.

Pocos meses bastaron para que aquel ejército insurrecto volviera á entrar en el cumplimiento de sus deberes, y la ciudad desechara los temores y las angustias que la habían producido aquellas vergonzosas saturnales.

Pero era preciso atender al mismo tiempo á la guerra; libre de enemigos Saballs, había, como hemos dicho ántes, logrado hacerse dueño absoluto de las provincias de Gerona y Barcelona. Era menester ademas, que los soldados vueltos á la disciplina no se consumiesen en una inaccion siempre peligrosa, y mucho más en una capital populosa como aquélla. Necesitábase un general de accion, jóven, que aprovechando los momentos buscara en sus guaridas al enemigo, y obtuviera sobre él ventajas importantes; y entónces la atencion del Gobierno volvió á fijarse en el general Martinez Campos, que pocos dias ántes había resignado el mando de general en jefe del sitio de Cartagena. Fué nombrado, pues, para entrar en campaña contra los carlistas del Principado, y pronto demostró la experiencia, lo acertado de su eleccion para este cargo. Brillante fué su campaña durante el tiempo que desempeñó tan importante mando, y á la historia militar dejamos la tarea de conmemorar sus victorias.

En el Norte no era más afortunado el Gabi-

nete; la indisciplina del ejército no había llegado hasta el punto que hemos bosquejado ligeramente al hablar de Cataluña; pero el carlismo había obligado á nuestro ejército á evacuar todos los puntos importantes de las Provincias Vascongadas y Navarra, limitándose á ocupar las capitales. Miéntras el ejército del Pretendiente había adquirido una magnífica artillería, las tropas de la República se encontraban sin artilleros, á causa del suceso que todo el mundo conoce, ocurrido entre este distinguido cuerpo y el general Hidalgo. Habían consecutivamente mandado aquellas tropas, en un brevísimo espacio de tiempo, el general Nouvilas, batido en Monreal; el general Pavía, que apenas tuvo tiempo para nada por haber sido relevado de entrar en funciones; el general Sanchez Bregua, que no hizo otra cosa que hacer atravesar á sus soldados por última vez desde Bilbao á Vitoria, siempre perseguido por los carlistas, los cuales eran, puede decirse, dueños de aquel territorio.

En el Centro, las tropas rebeldes, mandadas por el infante D. Alfonso, tenían casi bloqueada á Valencia y completamente á Castellon de la Plana; se habían apoderado de Cantavieja, donde habían formado sus depósitos y almacenes; habían entrado por sorpresa en Vinaroz, eran dueñas del Maestrazgo, y su osadía había llegado hasta el

punto de penetrar en la Mancha y llegar hasta Albacete, donde, á pesar de la resistencia que les fué opuesta, entraron, llevándose fuertes sumas de dinero.

Miéntas esto ocurría en el territorio ocupado por los carlistas, la junta cantonal de Cartagena, que se resistía enérgicamente dentro de los muros de aquella ciudad y castillos, lanzaba expediciones marítimas por el litoral, bombardeando á Valencia, Alicante, Águilas y Almería, y organizando columnas militares que merodeaban é imponían fuertes tributos á las villas, ciudades de Murcia, Lorca, Orihuela, Almansa, Chinchilla y otros pueblos importantes de este territorio.

Andalucía había proclamado de nuevo la insurreccion; otra vez Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada y Córdoba, habían apelado al remedio de las armas para emanciparse del Gobierno de Madrid, declarándose cantones federales; Pierrard era el jefe de la República Federal organizada en la capital de Andalucía; Salvoechea lo había sido proclamado de la de Cádiz; en Málaga, lo mismo que en Granada, habían nacido al calor de la efervescencia popular tres ó cuatro dictadores, que en nombre de la libertad, se imponían con las armas en la mano á todo el mundo y negaban obediencia al Gobierno. El general Pavia, al frente de un numeroso cuerpo de tropas, tuvo

que emprender la reconquista de estas ciudades, entregadas á la más turbulenta anarquía, y lo consiguió no sin que ántes hubiera necesidad de derramar la sangre en abundancia.

Este es, ligeramente trazado, el cuadro que ofrecía la Nacion española á mediados del año 1873.

En Madrid, despues de diversos Ministerios de oscuras personalidades que no eran garantía para nadie; despues de caer, sucesivamente gastados por las circunstancias, Figueras, Pi y Salmeron, organizóse una situacion presidida por el ilustre Castelar, resuelta á enfrenar las pasiones desordenadas de las muchedumbres, aunque para ello hubiera necesidad de desplegar una energía poco conforme con la historia y las doctrinas de este personaje, y con la forma política que representaba.

Pidió á las Córtes, y obtuvo de ellas, autorizacion para suspender las garantías constitucionales y ejercer la dictadura. Fué á buscar en todos los elementos sanos del país, y en todos los partidos políticos, cualesquiera que fueran sus opiniones, apoyo y cooperacion para realizar tan patriótica obra. Hizo funcionar un consejo de guerra y castigar severamente, por medio de él, á los militares que hubieran faltado á sus deberes; solicitó el apoyo de generales cuya profesion de fe

estaba muy distante de las ideas del Gobierno; sometió á la prensa desbordada, y muy particularmente la carlista, á una legislacion vigorosa y enérgica; se mostró inflexible siempre contra todo conato de perturbacion, y trató, por último, de inspirar confianza á las clases conservadoras, haciéndolas comprender que, si la República se salvaba, ellas, morigeradas y discretas, y no los republicanos que habían envilecido su ídolo, serían las llamadas á constituirla y á tener la influencia del poder y la influencia del Gobierno.

Bello ideal que revela el alma nobilísima del Sr. Castelar, pero que jamas tiene en política realizacion positiva. La experiencia no había enseñado nada al ilustre tribuno, como tampoco enseñó el triste fin de su Gobierno á los hombres que le reemplazaron. Ruiz Zorrilla, huyendo de los constitucionales, que temía, porque eran los únicos que podían reemplazarle, fué á buscar el apoyo, las simpatías y la proteccion de los republicanos, y la República fué el término de su Ministerio; Castelar, indignado contra los excesos de la demagogia, temiendo tambien ser reemplazado por ella, fué igualmente á buscar el apoyo de los conservadores; y el general Pavía, en una noche célebre en la historia, puso el poder en manos de ellos, despues de arrancárselo al señor Castelar; esos mismos conservadores de la

revolucion, codiciosos del orden, aspirando á fortificar con elementos más conservadores que ellos lo que había creado la fuerza, incurrieron en idéntico error, y en otra noche, célebre tambien, se encontraron reemplazados por la Monarquía. Digno es, sin embargo, de aplauso el Sr. Castelar, por su conducta en aquella época, por la intencion que le guiaba y porque, en último caso, si no pudo salvar la República, contribuyó á salvar al país.

Las Córtes estaban compuestas, por lo general, de personas desconocidas, sin verdaderos ideales políticos, ni otra tendencia manifiesta que la de crear obstáculos á todo Gobierno que se propusiera restablecer la autoridad. Por esta razon desde el momento en que el Sr. Castelar inició una política enérgica encaminada á restablecerla, poniendo término á los desórdenes que affigían á las provincias, empezó á sentirse falto del apoyo del Parlamento.

Tal vez si el Sr. Castelar, consultando los intereses de su patria y haciendo caso omiso de los de su persona, se hubiera propuesto salvar la República saltando por encima de las leyes, no le hubiera sido difícil realizarlo; pero tuvo miedo á la historia; temió que le acusaran de perjuro y de traidor y prefirió que manos extrañas se apoderasen del timon del Estado y realizaran

lo que él no tuvo valor para llevar á cabo.

Por eso, sospechando que aquella situacion sería para él contraria, porque le era abiertamente hostil el espíritu de aquella mayoría, fué impasible y sereno á arrostrar su derrota ante el Parlamento y á dejarse reemplazar por otros hombres que indefectiblemente habrían acabado de perder al país.

Cayó Castelar; pero cayó noblemente; cayó maldiciendo, con esa elocuencia que el solo posee, los brutales excesos de la demagogia; sus palabras pronunciadas en aquella noche de eterno recuerdo en medio de una atmósfera de temores y amenazas, engrandecen esa noble figura de la tribuna española.

¡Cuánta amargura y cuánto dolor encerraban aquellos párrafos elocuentes en que con voz conmovida hacía la pintura de la triste y desesperada situacion de la patria! No había en sus frases de amarga reconvencion ni un destello de esperanza que hiciera concebir mejores dias; el sentimiento de la viva realidad brotaba de sus labios, que en aquellos momentos se empleaba en articular palabras para maldecir el ídolo á que durante veinte años había consagrado sus adoraciones. Si alguna vez la República—decía—pudiera llegar á realizar esa querida libertad á que todos aspiramos, hermanada con el orden, no sería

ciertamente por la prudencia ni por el esfuerzo del partido republicano.

Os habéis hecho odiosos, añadía; no busqueis apoyo en parte alguna; sois los fautores de crímenes horrendos; sois los desorganizadores de la sociedad y de la familia; sois los enemigos de la patria y los tiranos del pueblo; odiais todo lo que es noble y generoso, y protegeis todo lo que es indigno y despreciable; no esperéis el apoyo de los demas para salvaros; y en cuanto á vosotros, sois tan pequeños, estais tan distantes del fanatismo de las grandes ideas, que os falta el coraje y la energía, la conviccion y el entusiasmo que tienen todos los pueblos inmortales. Habeis combatido la Monarquía en nombre de la libertad, y sois unos déspotas; habeis ofrecido á la Nacion el órden, la paz y la justicia, y sin embargo, como crueles parricidas os alzais en Cartagena, entregando los buques de Hernan-Cortés y de Colon, de Lepanto y de Trafalgar, prisioneros de guerra ante el primer pueblo de Europa que se presenta á recogerlos; el órden vuestro consiste en desacatar los poderes que ha creado la Soberanía Nacional, rompiendo la unidad de España y convirtiendo en cantones independientes las provincias y los pueblos. El órden vuestro, son los motines y las asonadas, y la justicia de que os envaneceis, la paz que prometísteis, consiste en

exigir exacciones ilegales á los contribuyentes que son verdaderos latrocinios, en bombardear á los pueblos indefensos. Si es ésta vuestra República, yo la maldigo; si esta es la libertad que decantásteis, yo la execro y la desprecio; entre vosotros, tiranos anónimos y cobardes, lo mismo para realizar el mal que el bien, y la dictadura de un poder enérgico, aunque sea ilegal, los pueblos no vacilan nunca. Y no lo dudeis, su poder vendrá, porque las naciones son inmortales y se salvan siempre; vendrá, y no tendreis entereza para resistirlo; vendrá y os arrojará de estos lugares, porque no hay ideas en vuestro corazon, porque no hay grandeza en vuestros errores.

Proféticas fueron las palabras del Sr. Castelar; el Congreso acababa de votar su destitucion y cuando se hallaba ocupado en la eleccion del nuevo Ministerio, el general Pavía daba órdenes á la guarnicion de Madrid para que ocupara los puntos estratégicos, y él mismo, al frente de una division, salía del cuartel del Soldado con direccion al Congreso. Eran las seis de la mañana del dia 2 de Enero de 1874, cuando este general subía al frente de su columna por la Carrera de San Jerónimo, y ocupaba militarmente las salidas de la Cámara. Las profecías del Sr. Castelar no habían tardado en cumplirse; á la primera intimacion de la fuerza pública, hecha de un modo

enérgico, los diputados abandonaron el salón de sesiones en completo desorden, saliendo muchos de ellos á la calle sin abrigos y sin sombreros; no eran ciertamente estos republicanos como aquellos de la Convencion francesa que supieron resistir con impasible serenidad las intimaciones de los soldados franceses; ni siquiera como los de la Cámara de los Quinientos, que á pesar de estar corrompidos por el Directorio, sintieron en sus almas bastante indignacion para apostrofar duramente al general Bonaparte y á su hermano Jerónimo, presidente de aquella Asamblea. Castelar había dicho con razon, pocos momentos ántes, que no tendrían valor para arrostrar siquiera la mirada de un dictador, y no se había equivocado en sus apreciaciones; era aquella Cámara fecunda para el mal é impotente para el bien; unas veces partidaria de la República Federal, otras veces partidaria de la República Unitaria; pero siempre dispuesta á perdonar los mayores crímenes de sus correligionarios y á castigar inconscientemente las más ligeras faltas de sus enemigos.

Siempre vacilante en el camino que había de seguir, no era consecuente más que en una cosa, en dejar impunes los delitos de lesa nacion y en mirar con sospecha todos los elementos utilizables para el Gobierno, que buscan

cuidadosamente y aceptan siempre, los partidos que tienen verdadero instinto de conservacion.

Pocos momentos bastaron, una vez expulsados los diputados de la Cámara, para reunir en ella los elementos más valiosos del país; allí concurrió el Duque de la Torre, y con él los generales más ilustres; allí se hicieron presentes los hombres civiles de todos los partidos, entre los cuales se encontraban Sagasta, Ulloa, Zorrilla, Már-tos, y Cánovas del Castillo. En aquel día y en aquel momento intentóse por el general Pavía la formacion de un Gobierno nacional, en el cual pudieran estar representadas todas las agrupaciones políticas del país, llamadas á conjurar los peligros del momento, dejando á la Nacion que resolviera sobre la forma de gobierno que debería establecerse. Todos los allí presentes, respetuosos ante el principio de la Soberanía Nacional, movidos por un sentimiento de patriótico dolor, ante el espectáculo que ofrecía el país, aceptaron con entusiasmo las indicaciones del general Pavía, todos, ménos el Sr. Cánovas del Castillo, que negó rotundamente su cooperacion personal al nuevo órden de cosas, si no se proclamaba, *ipso facto*, la Monarquía de don Alfonso XII. Error trascendental fué éste en el Sr. Cánovas; no basta, no, que el éxito haya venido á realizar, contra sus opiniones de entónces,

el bello ideal de sus esperanzas; vino el Rey, es verdad, pero vino, además de venir por su derecho indisputable, por un acto de fuerza; por un pronunciamiento militar que hubiera sido seguramente innecesario, si el hombre que aparenta ser infalible hubiera prestado su cooperación á aquel pensamiento del general Pavía.

Si el Sr. Cánovas, en vez de rechazar la participación que aquel día se le ofreció en el Gobierno, la hubiera aceptado, es casi seguro, es evidente que D. Alfonso XII hubiera venido á sentarse en el Trono, traído no sólo por la legitimidad de su cuna, sino por el voto nacional de los pueblos. ¿Pero es que el Sr. Cánovas del Castillo preveía lo que ocurrió diez meses más tarde, y por esto se negó á admitir en aquel día la representación oficial que se le ofrecía? Tan léjos está esto de ser cierto, que el movimiento de Sagunto, adivinado y temido, si no en la forma que se realizó, en otra parecida ó semejante, estaba en el ánimo de todos, ménos en el del Sr. Cánovas del Castillo, que no sólo reprobó la intentona del general Martínez Campos en los primeros momentos en que se tuvo de ella noticia en Madrid, sino que envió emisarios á Valencia para que desechasen toda indicación encaminada á este objeto, y no dieran la menor importancia al acto de Sagun-

to, que era, en su concepto, una verdadera calaverada.

Encontróse, pues, este que llaman sus amigos el grande hombre, sorprendido, y más que esto, vencido por los sucesos; con la restauracion hecha, como ántes dijimos, á pesar suyo, y dándosele ganada de un modo definitivo la batalla que él juzgaba perdida para siempre. Vino, pues, á sus manos el poder y la influencia cuando más profundo juzgaba que era el abismo en que habia caido, y se encontró como el personaje de Scribe, héroe por fuerza, y árbitro de España por el esfuerzo del ejército y del general Martinez Campos, á quien él desdeñaba profundamente. Sería esto un gran castigo para su vanidad, si los goces de su triunfo le permitieran pensar alguna vez en lo mucho que debe al general Martinez Campos. Tal vez por lo mismo le odia y le combate, que es cualidad de los caracteres soberbios rebelarse contra el mismo que forja su grandeza. ¡Ah! cualesquiera que sean los sucesos; cualesquiera que sean los juicios que la historia reserve á los hombres de la Restauracion, siempre será el general Martinez Campos el iniciador de Sagunto, el dispensador de la alta posicion política que ocupa el Presidente del Consejo, y el verdadero hacedor de su celebridad.

La historia dirá que no llegó á tan alto puesto por su prevision, sino por su fortuna, y que fué ingrato con aquel que tan alto le puso; lo cual nada tiene de extraño si se recuerda sus primeros pasos por la vida política; la proteccion del general O'Donnell y la ingratitud con que pagó su cariño, estaba en carácter, ya lo hemos visto en las primeras páginas de este libro.

El pronunciamiento de Valencia llevó al señor Cánovas, desde las prisiones del Gobierno Civil al Ministerio de la Guerra, y allí, ante el numeroso concurso de alfonsinos reunido por iniciativa del Capitan general, exhibió un elocuente documento, que era una prueba incontestable de que no había perdido el tiempo en su última excursion al extranjero, en que tuvo ocasion de visitar á los augustos miembros de la familia destronada. Allí se supo que el Sr. Cánovas, redactor del manifiesto de Sandhurst, tenía amplios poderes y la confianza de S. M. para dirigir y disponer, en su nombre, cuanto fuera necesario á su causa.

Aquel documento hizo bajar la frente, en señal de acatamiento, á todos los congregados, y el Sr. Cánovas, libre de los obstáculos que en otras circunstancias se le hubieran presentado, formó á nombre de S. M. el primer Ministerio llamado Regencia.

El Rey estaba en Viena; tardaría por lo ménos algunos dias en llegar á Madrid; tenía además delegada en el Sr. Cánovas su autoridad, de modo que bien puede decirse que no hay ejemplo en la historia de un Ministro que haya tenido la confianza de la Corona hasta el punto que la tuvo el Sr. Cánovas, ni la haya ejercido más libérrimamente.

Y aquí termina el período, que comprende desde el año 1854, época en que dió sus primeros pasos en la política, hasta el momento de la restauracion de la Dinastía de los Borbones.

En estos veintiun años está comprendida toda la historia de *su pasado*; al comenzar el año de 1875 comienza *su presente*; pero ántes de entrar en él, es de interes á nuestro propósito dejar condensados los hechos más culminantes de su vida.

Su impaciencia y su ambicion de los primeros años, no le permiten esperar pacientemente que el tiempo y los servicios le pongan en condiciones de ocupar los altos puestos con que sueña; no se afilia á un partido, sinó que va á buscar en una disidencia medios de distinguirse y avanzar en su camino; la primera insurreccion que se presenta le acoge en su seno, y la primera gracia que pide y obtiene, es un cargo que sirve para ponerle á cubierto de la miseria; triunfa

O'Donnell, y en vez de buscar en las discusiones parlamentarias, él, que tantas aptitudes de orador tiene, el camino de su gloria, renuncia á la tribuna y va á buscar en Roma, en un destino subalterno, una fortuna de que carece, ahoga entónces en su corazon ese amor entusiasta que revela por los triunfos del Parlamento, y desdeñando aquel período de agitacion y de lucha en el cual tantos se hicieron grandes oradores, prefiere ir á desempeñar su modesto destino de Agente de Preces, que produce de tres á cuatro mil duros mensuales. ¡Qué elevacion de ideas! Triunfa la reaccion; y él la recibe con la sonrisa en los labios, despues de haber redactado aquel programa de Manzanares, y despues de haberse rebelado contra la Reina, y siguiendo los instintos de su espíritu utilitario y de su vanidad, sigue prefiriendo los destinos públicos á las discusiones parlamentarias.

La union liberal consigue al fin darle una y otra cosa; le hace Director, Subsecretario y Diputado; y cuando la ve herida de muerte, cuando la contempla hundida en el abismo, la vuelve desdeñosamente la espalda, no sin insultarla y abofetearla el rostro. Es Ministro por fin, y hace leyes risibles que nadie cumple, y trata á la prensa, haciéndola juzgar en los consejos de guerra; vuelve al poder, y sus tor-

pezas forjan los rayos que aniquilan á Cuba en cruenta guerra civil; es diputado, representante de las oposiciones liberales en la Cámara, y se deja vencer tórpemente por la elocuencia y la habilidad de su adversario; llega un momento de prueba para sus amigos, para aquellos que tanto habían contribuido á su elevacion, y los abandona en los momentos del peligro. Siente España el tormento que le hace sufrir la arbitraria dictadura de Gonzalez Brabo, y se oscurece y se anula para que no se le exijan sacrificios; está en peligro el Trono legitimo de los Borbones y le ve caer impasible, y más que esto, se ocupa en escribir diatribas contra ellos.

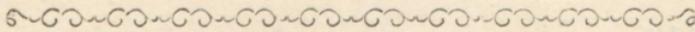
Triunfa la revolucion y busca en ella apoyo para tener representacion en el Congreso, sin adquirir compromisos que le obliguen en el porvenir, pero sin realizar un solo acto que le signifique como defensor sincero y ardiente de la causa vencida; sigue paso á paso, acogido á la influencia de los hombres conservadores de la revolucion, todas las evoluciones de ésta, hasta que llega la Dinastía italiana, que acoge con benevolencia, y con cariño, y sólo cuando el Rey D. Amadeo abandona la España, y sólo cuando la República se desencadena y mata todas las esperanzas, es cuando se atreve á evocar el recuerdo del Príncipe proscrito. Suena la hora de

la Restauracion, y él no la oye, y la combate ciegamente creyéndola distante y punto ménos que imposible.

Este es en *su pasado* el Sr. Cánovas; pronto vamos á ver lo que es en *su presente*.



SU PRESENTE



VI

DE 1875 A 1878

EN la noche del 30 de Diciembre de 1874 resignó sus poderes el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, en manos del Capitan general de Madrid Sr. Primo de Rivera, quien sometió á la junta de notables formada en el Ministerio de la Guerra el estado de Madrid y las noticias de Valencia, que anunciaban haberse adherido al levantamiento de Sagunto todo el ejército del Centro con el general Jovellar á la cabeza.

Exhibidos por el Sr. Cánovas los poderes que el Soberano le había conferido, y aceptados y reconocidos por todos los presentes, procedió á la formacion de Ministerio bajo su presidencia, comunicando á todas las autoridades civiles y militares los sucesos ocurridos en la capital.

El Presidente del Poder Ejecutivo, general Serrano, hallábase en Logroño, dispuesto á entrar en campaña con el ejército del Norte, cuando recibió la noticia de los acontecimientos de la ca-

pital, y su conducta en aquellos momentos fué tan digna, tan elevada, tan patriótica, como ha sido siempre, y en todas ocasiones, la conducta del ilustre Duque de la Torre. Hallábase al frente de cerca de cuarenta mil hombres; nadie puede dudar, dados sus grandes merecimientos, su prestigio y la confianza que en él tenían depositada los generales que estaban á sus órdenes, de que hubiera podido oponerse al movimiento del Centro, y si no vencer, que esto es muy cuestionable, resistir por mucho tiempo y con éxito seguro al nuevo orden de cosas que se establecía.

No lo hizo: así que tuvo noticia de la constitucion del nuevo Gobierno, resignó el mando de las tropas y se retiró al extranjero, yendo escoltado por sus propios soldados, que sentían verdadero dolor al verle separarse de sus filas. Creía el general Serrano que la resistencia al advenimiento de D. Alfonso XII, podría haber provocado, por lo ménos, una disidencia en el ejército, que le hubiera debilitado grandemente en los momentos en que debía ser más fuerte y estar más unido para combatir al carlismo.

Una nueva guerra civil provocada frente á las huestes del Pretendiente, no hubiera servido, en último caso, más que para asegurar el triunfo de éste, y eso no lo podía hacer el Duque de

la Torre. Conocía, en su gran perspicacia además, que los errores de la revolucion ¿por qué no decirlo? habían producido corrientes favorables á la Restauracion; que el presente angustioso que veniamos tocando, había producido en la opinion un sentimiento pronunciado en favor de la Dinastía que había sucumbido en 1868. Muchas veces, ántes del golpe de estado del general Pavía, le hemos oido anunciar los acontecimientos que ocurrieron, dados los errores de los hombres y de los partidos de la revolucion.

Así fué que no le sorprendió la noticia, y en el acto comprendió que no era aquel levantamiento solamente la obra de un general insurrecto, sino que era el producto de todas las voluntades; que era la aspiracion del sentimiento general; que era, en fin, esa reina, sin cetro y sin corona de que ya hablamos en otro lugar, que venía decidida á imponerse á los vencidos y á los vencedores. Cuando un acto de esta especie se realiza y viene tan enérgicamente impuesto por la necesidad, sería resistirle una locura; por eso sin rechazarle ni aceptarle, obrando como cuadraba á su dignidad personal, se limitó el general Serrano, esforzado soldado y general en jefe de un ejército numeroso y aguerrido, á resignar la alta representacion de que se hallaba investido. Acto gloriosísimo, el más grande de cuantos con-

tiene la ya larga historia del eminente Duque de la Torre; acto que no tiene otro igual en los anales de España, porque es lo más difícil que se conoce dejarse vencer cuando se tiene un corazón entero y fuerza para resistir el empuje de los adversarios.

Resuelta esta grave dificultad de un modo favorable para el nuevo Gobierno, procedió éste desde los primeros momentos á disponer cuanto fuera necesario al regreso del que todavía era Príncipe de Asturias, é iba muy pronto á ser Rey de la Nación española.

La escuadra, compuesta de nuestros mejores buques, recogió al Rey con su comitiva en Marsella, haciendo su entrada al día siguiente en Barcelona y poco despues en la capital de su Monarquía, donde fué recibido con verdadero entusiasmo.

Ademas de ser una esperanza halagadora para el país, que tanto había sufrido durante el último período revolucionario; es decir, desde que se proclamó la República, traía el Rey para ser bien recibido su derecho indisputable, su juventud, su irresponsabilidad y el prestigio que da siempre el infortunio que se sufre sin merecerlo. Fué su entrada en Madrid una magnífica ovacion; y el período que comenzaba en aquel día, un período risueño, por las esperanzas que hacía concebir, y

que el Sr. Cánovas ha disipado completamente.

Pocos Ministros han tenido la fortuna de inaugurar el período de su mando en tan buenas condiciones como el actual Presidente del Consejo; es verdad que á su advenimiento al poder encontróse la guerra civil en la Península y en Cuba, pero dábale el nuevo Trono una fuerza y un prestigio tan grandes; era tan manifiesto el cansancio del país y el deseo de entrar en un período normal y pacífico; tantos los medios que la Restauracion le prometía; tanta la ayuda del pueblo y del ejército en favor de las nuevas instituciones, y tanto el odio de uno y de otro á las revueltas y á los motines, que es difícil, ó mejor dicho, que es imposible volver á encontrar un período en la historia tan favorable para hacer fecunda, gloriosa y popular la dominacion de un Ministro.

Sus enemigos estaban aniquilados; deshechos y dispersos cuantos elementos habían contribuido á sostener la revolucion; vencido y humillado el único partido verdaderamente numeroso que podía oponerse; reaccionado el ejército por los peligros que recientemente le habían puesto al borde de su disolucion y de su muerte; contando con la fuerza inmensa que le traía en su nombre y en su familia aquel Príncipe, casi niño, que venía á consolidar la institucion más fuerte y más

antigua de la patria; deshecho por el tiempo y por la adversidad el antiguo partido *realista* que había sucumbido con la Reina Isabel en 1868; la figura del Sr. Cánovas del Castillo aparecía en la esfera de la política como árbitra y dueña de los destinos del país. Su conducta podía hacer su felicidad ó su ruina. Gozaba de la omnimoda confianza del joven Rey, que al entrar en su palacio le confirmó la que le había dispensado anteriormente, y en estas condiciones envidiables inauguró su época de mando. Había compuesto el Gabinete con elementos del antiguo partido moderado y con los que más genuinamente habían representado la revolucion de Setiembre. Cárdenas, Orovio, Castro y Molins eran los representantes del antiguo partido moderado; Salaverria significaba una transaccion entre los partidarios de la Restauracion y los que la habían combatido; Ayala, Jovellar y Romero Robledo eran la representacion de la revolucion triunfante. El Sr. Cánovas, al elegir sus compañeros, quiso significar sin duda, y lo consiguió, que el Rey no venía á vengar las ofensas hechas á su familia, ni traía sentimientos de rencor contra los que la habían arrojado de España; y que venía, en fin, á ser el Rey de todos los españoles, aceptándolos á todos igualmente, cualesquiera que hubieran sido sus erro-

res. Este Ministerio apartaba la idea que muchos abrigaban de que al volver la familia destronada vendrían con ella los hombres del antiguo moderantismo y volvería su política reaccionaria y sus odios implacables, más fuertes que nunca, á enconarse en los vencidos.

Reconocemos de buen grado que este primer acto del Sr. Cánovas fué digno del aplauso y de la gratitud de los hombres pensadores; pero no se necesita reflexionar mucho sobre él, para comprender que al realizarlo no lo hizo impulsado por tan nobles propósitos, sino obligado por las circunstancias en que le habían colocado los sucesos, por los compromisos que había adquirido con la revolucion, por los sentimientos hidalgos y generosos con que venía del destierro S. M., y sobre todo por la necesidad de su propia conservación. ¿Qué hubiera sido del Sr. Cánovas, si llevado de ese espíritu exclusivista que suelen abrigar en su corazon los Ministros y los cortesanos de los reyes caidos, hubiera intentado inaugurar en presencia de D. Alfonso XII, la restauracion de la política de su madre? Pues si tal imprudencia hubiera cometido, él hubiera sido la primera víctima, porque no habría tardado mucho en ser absorbido y anonadado por el moderantismo histórico, representado en la persona del Conde de Cheste. Toda su influen-

cia, esa influencia que le daba el manifiesto de Sandhurst, esa influencia que le habían dado la confianza que S. M. le había dispensado, nombrándole, desde Viena, su representante, y el director de todos los trabajos de la restauracion, no le hubieran evitado el bochorno y la humillacion de contarse entre los vencidos por el acto de Sagunto.

No fué, pues, patriotismo, prevision, ni elevacion de ideas, ese acto primero del Sr. Cánovas del Castillo; fué necesidad, y necesidad imperiosa, para librarse de formidables enemigos, que como tal le habían juzgado y le juzgaban los principales personajes del partido moderado.

Y tenían razon para ello; la historia equívoca del Sr. Cánovas, ántes y despues de 1868, su conducta nunca clara; sus complacencias con los revolucionarios; su falta de firmeza y decision en las grandes ocasiones, y ante los grandes peligros para el Trono, como hemos visto demostrado por la relacion que dejamos trascrita, le habían hecho sospechoso á los verdaderos amigos de la Dinastía, y sólo su respeto á las decisiones del Monarca, y el tiempo trascurrido de entónces acá, pueden haber contribuido á inspirarlos alguna confianza. No era, pues, aceptable, ni por sus antecedentes, ni por sus actos al partido dinástico; tampoco podía serlo al partido de la revolucion, porque

jamás, á pesar de utilizar los grandes medios que ésta ponía en sus manos para su engrandecimiento personal, tuvo valor para declararse su decidido partidario. Estaba, pues, solo; no tenía en el país á nadie que le siguiera; no representaba ni lo que había triunfado en 1868, ni lo que se había alzado al finalizar el año de 1874. Había vivido en la penumbra desde 1866, que abandonó el poder con el Duque de Tetuan, y si se encontraba en la más alta posición, no era ciertamente por sus servicios á la Monarquía, ni tampoco por sus combates á la revolución. Lo repetimos, estaba solo. Solo desde lo alto del Poder, solo, pero fuerte y poderoso por el prestigio que le había dado el Rey al hacerle su primer Ministro.

Su primera preocupacion debía ser, como fué, salvar aquella triste soledad de su grandeza; medios tenía para ello, pues que tenía en sus manos la dispensa de todos los beneficios y mercedes. Empleó su esfuerzo desde los primeros momentos en crear un partido que justificase su existencia ministerial, y que pudiera presentar al Rey como la obra de su esfuerzo para consolidar las instituciones. Por eso fué benévolo y clemente; por eso acudió con solicitud y cariño buscando el apoyo de todos y más especialmente de aquellos que habían sido sus amigos, y en algunas ocasiones hasta sus protec-

tores, cuando se veía muy léjos, ó no se veía, la restauracion de los Borbones. Por eso tambien, sus primeros actos fueron expansivos y liberales. Para apreciar bien el móvil de esta conducta en aquellos momentos, sin equivocarse lastimosamente, bueno es comparar su política de entónces con la que viene siguiendo desde que se ha considerado verdadero jefe de un partido político y desde que ha visto, ó ha creído ver, arraigada su dominacion.

Siguiendo en su propósito, buscaba entónces casi humildemente, más que el apoyo, la proteccion de los *constitucionales*, y donde hallaba resistencia á sus proyectos, empleaba los medios seductores que pueden emplear siempre los que son poderosos Ministros y altos funcionarios.

Como nada había representado hasta entónces, no tenía, ni bueno ni malo, personal en las provincias, viéndose precisado á formar las Diputaciones y los Ayuntamientos con hombres del partido constitucional y con hombres del partido moderado, que servían al Ministro, no por afinidades políticas con él, sino por amor al jóven Príncipe que se encontraba en el Trono; eran, pues, partidarios de la institucion; pero sin lazos políticos que los ligaran al jefe del Gobierno, que no tenía otra representacion política que la

representacion oficial que el Rey le había dado.

Hemos visto llegar al Gobierno, dentro y fuera de España, hombres que estaban en minoría en la opinion pública; hemos visto jefes de fraccion de escasa importancia, erigidos en jefes del Gobierno, pero no hemos visto, hasta que el Sr. Cánovas ha ocupado la Presidencia del Consejo, llegar á esa última posicion, á un hombre que no llevaba consigo más que su representacion personal.

Por eso hemos creído, salvo el respeto que debemos á las altas prerrogativas de S. M., que no había en España un hombre en peores condiciones para aspirar y sostenerse en el poder que el actual Jefe del Gobierno; y por lo tanto, que no representando á ningun partido político el señor Cánovas, no ha podido ocupar el puesto que ocupa sin graves perturbaciones para el sistema constitucional, que, ó no es nada, ó es la representacion del país. Todo Ministro de un Monarca constitucional, ó es jefe del partido que está en mayoría, ó vive por una transaccion patriótica del momento; por esta razon concebiriamos que en los primeros de la Restauracion, si tal era la voluntad del Rey, el Sr. Cánovas hubiera ejercido el alto cargo de su consejero responsable; pero pasado ese momento, salvada la dificultad, realizada la transaccion, era indispensable ir á buscar en los jefes de los partidos históricos que

habían gobernado y que podían gobernar de nuevo, el representante del Gobierno; muy bien hubiera estado en aquellos momentos que, por lo mismo que el Sr. Cánovas no estaba abiertamente en el campo de los unos ni de los otros, hubiera sido el elegido para realizar una conciliación patriótica entre los que se alzaban y sucumbían en Sagunto.

Pero una vez el Rey en Madrid, firme y seguro por la expresa y calurosa manifestación del pueblo y del ejército, inaugurada en sus primeros actos esa gran política de generosidad en las personas, y de neutralidad en los principios, creemos nosotros que era procedente, sin prejuzgar nada, sin tocar á las leyes esenciales que regían el país, dejar íntegra la solución del Gobierno y de la Constitución al voto del sufragio universal, que él de seguro hubiera indicado á los altos poderes cuál era el jefe del partido llamado á recibir su confianza y á determinar el derrotero más conveniente á la política.

Pero el Gobierno del Sr. Cánovas, unas veces, cuando, por ejemplo, se trataba de anular las leyes del matrimonio civil y de la inamovilidad judicial, y la misma Constitución, se consideraba un poder fuerte y permanente, con amplias facultades para poner su mano en todo, y otras, al tratarse de la ley electoral no se creía autorizado

para destruirla ó variarla. Conducta funesta que no obedece á ningun sistema conocido, porque en la situacion excepcional ó, mejor dicho, de dictadura en que se encontraba sólo deben seguirse dos caminos: ó anularlo todo, si el sistema caido, que no puede ménos de tener unidad, se considera peligroso, ó sostenerlo todo y conservarlo todo, hasta que, en circunstancias normales, venga el país á pronunciar su fallo. Pero ¿es que el señor Cánovas creía aceptable la ley electoral y por eso la conservaba y respetaba? No por cierto; desde los primeros momentos manifestó, en documento solemne y en conversaciones públicas, que aquel régimen político de la revolucion no tenía condiciones para ser aceptado, y este fué uno de sus errores políticos. Solicitado por encontradas corrientes, sin plan alguno de gobierno, veíasele cometer errores indisculpables, como fué, por ejemplo, el de sostener que no existía la Constitucion de 1869, reconociendo al propio tiempo la virtualidad legal de la ley electoral que se derivaba de aquélla. Se ve, pues, que no había un criterio fijo, y propio de las circunstancias, y que esta contradiccion de su conducta no podía, ni puede, tener justificacion de ninguna clase, deduciéndose claramente de ella, que si anuló ciertas leyes, fué obedeciendo á influencias que desgraciadamente tienen una mision que cum-

plir muy distante de la política y de la lucha candente de los partidos, influencias subterráneas que casi siempre producen el daño sin responsabilidad para ellas, porque se ocultan en la sombra y viven en las tinieblas; que van minando suavemente, pero de un modo continuo el prestigio del poder, como mina lenta, pero seguramente, la gota de agua que se infiltra en la roca.

Había venido al poder, como hemos visto, dando una intervencion importante en el Ministerio al partido moderado, creyendo de esta manera atraérsele fácilmente, y más que nada, por no alarmar, en los primeros momentos, á ciertas poderosas influencias, que veían dentro del Gabinete al autor del manifiesto de Cádiz. Pero pasados los primeros meses, fué preciso inclinarse á la derecha ó á la izquierda; los elementos del Gobierno no habían podido fundirse, y se hizo preciso adoptar un camino que estuviera en armonía y conforme con los representantes de la revolucion que había dentro del Ministerio, ó con los representantes de la Restauracion, que habían caído y que se habían alzado con ella.

El peligro no había desaparecido todavía para el Sr. Cánovas; aún no había podido formarse verdaderos elementos propios; ni los moderados habían perdido la esperanza de dar un tinte de reaccion, favorable á sus ideas, al suceso de Sanguito y de lanzar al Sr. Cánovas del poder. Seguía éste siendo para ellos sospechoso, por lo cual conoció que no tenía más remedio que dar fuerza á los elementos y á las ideas de la revolucion, para hacer de ellos base y pedestal de su grandeza. Al efecto, no hubo medio que no emplease en la realizacion de esta idea, consiguiendo atraerse valiosas personalidades del partido constitucional, que despues han reconocido el grave error que cometieron. Buscó, por cuantos medios le fueron posibles, la amistad y el apoyo de Alonso Martinez, Vega Armijo, Santa Cruz, Martin Herrera, Candau y otros muchos que fuera prolijo enumerar; dióles participacion en los altos negocios del Estado; consultóles sobre el organismo poltico que mejor cuadraría á aquel período histórico; encomendóles el estudio y hasta la redaccion del proyecto de la Constitucion; dióles generosa participacion en las corporaciones provinciales y municipales y en los puestos públicos; halagóles, en fin, por todos los medios que estaban á su alcance, y obtuvo el resultado que se había

propuesto. Conseguido esto, podía decir con algun fundamento que no estaba ya solo, y oponerse con éxito á las exigencias, cada vez más fuertes y más intencionadas, del antiguo moderantismo.

En tal situacion, fuerte ya con el apoyo de aquellos constitucionales que abandonaron á sus amigos en la desgracia llegó el momento decisivo de dar la batalla, y buscó para ello una cuestion de inmensa trascendencia, con la que no podían mostrarse inconsecuentes los moderados del Ministerio, es decir, la cuestion religiosa. Había sondeado perfectamente el Sr. Cánovas, ántes de que llegara este caso, el espíritu y las tendencias de ciertos elementos que constituyen, digámoslo así, el nervio de este partido, y comprendió que si planteaba la cuestion con habilidad podría fácilmente obtener una señalada victoria. Declaróse, pues, en el Consejo, de acuerdo con sus compañeros los Ministros que lo habían sido de la revolucion, partidario de la tolerancia religiosa, que era lo ménos que podía concederse á un país que había conocido ya los beneficios de la libertad de cultos. Sucedió lo que cualquiera hubiera previsto; Castro, Orovio, Molins y Duran y Lira, representantes en la política de la unidad religiosa, y aún más que esto, de la intolerancia, se declara-

ron hostiles á los propósitos del Sr. Cánovas, y esto produjo la primera crisis ministerial de la Restauracion, que sirvió para lanzar del poder á los Ministros que representaban en él al antiguo partido moderado. El Sr. Cánovas había conseguido su propósito, logrando descargarse de un peso inútil y hasta peligroso. Mal se avenía con el carácter de este personaje tener cerca de sí Ministros que se creían representantes de un viejo partido, cuya existencia era intolerable para el Sr. Cánovas, que tenía proyectos de matarlos todos y crear uno del cual pensaba en erigirse jefe.

Su política consistía en aceptar los hombres de todas las procedencias siempre que no le trajeran una filiacion política que acusara la existencia de los antiguos partidos. Con esta intencion no tuvo inconveniente en llevar á la secretaría de Fomento al Sr. Conde de Toreno, que aunque de origen moderado entró sin este carácter en el Gabinete, aceptando la jefatura del Sr. Cánovas y declarando paladinamente que sus antiguos ídolos habían caido para no levantarse jamas; es decir, que el moderantismo había muerto.

Tras esta crisis, de que acabamos de dar cuenta, juzgó el Sr. Cánovas oportuno á sus intereses personales, retirarse por breve tiempo del

poder, dejando el Ministerio organizado á su gusto, y dando la presidencia al general Jovellar.

¿Qué móvil pudo impulsar al Sr. Cánovas á dimitir su alto cargo en aquellos graves, gravísimos momentos? El Rey le dispensaba su absoluta confianza; su política estaba viva, palpitante en el Gobierno; había pasado muy poco tiempo para suponer resueltas las árduas dificultades que trae siempre consigo un nuevo orden de cosas; la guerra civil, en vez de cejar, había cobrado grande incremento, lo mismo en el Centro que en Cataluña y que en Navarra; no había mejorado en nada el estado de Cuba; el país estaba sometido como en los primeros momentos á la dictadura gubernamental; no se habían reunido las primeras Córtes, ni se habían elegido los primeros Ayuntamientos, ni las primeras Diputaciones de la Restauracion; el estado de la Hacienda no podía ser más deplorable; en una palabra, todo estaba como el día de Sagunto; el Rey estaba en Madrid, es verdad, y en donde estaba el Rey estaba su derecho, pero la Nacion no había tenido todavía ocasion de dar su fallo sobre sucesos tan importantes y tan trascendentales. Y aquí volvemos á preguntar: ¿Qué móvil, verdaderamente patriótico, que acusara su entrañable amor al Rey y á las ins-

tituciones, pudiera obligarle en aquellos momentos á abandonar el poder? Por más que nos esforzamos en buscarla, no encontramos ninguna razon seria en la region de los principios, de las conveniencias; pero bien pudiera ser que este acto peligroso del Sr. Cánovas hubiera tenido por móvil una aspiracion personal. Los hechos confirman esta sospecha; el breve período en que el Sr. Cánovas estuvo aparentemente alejado de la direccion de los negocios, el Rey, por consejo de sus Ministros, le hizo merced del gran collar de la insigne órden del Toison de Oro; y cosa extraña, pocos dias despues de recibir tan alta merced, *La Correspondencia de España* publicaba un célebre suelto, en el cual se pedía el poder para el Sr. Cánovas en formas poco respetuosas para las altas prerrogativas del Monarca. ¿Quién redactó este documento, que de seguro ha de pasar á la posteridad, estrechamente unido al nombre del primer Presidente del Consejo de D. Alfonso XII? Pocos dias despues volvía á ocupar tan alto puesto el Sr. Cánovas, que ademas de Ministro era ya caballero de una órden que sólo llevan sobre su pecho los Reyes, los Emperadores y los Príncipes.

Salió, pues, del poder sin saber por qué había salido, y volvió á él ignorando por qué había

vuelto; los hombres observadores, los que conocen su vanidad y su carácter, sospechan, tal vez equivocadamente, pero con visos de fundamento al fin, porque no hay otra explicacion que la abone, que aquella dimision extemporánea y peligrosa, injustificable ante una crítica imparcial y razonada, cuando había en hacerla verdadero peligro para las instituciones, tuvo un objeto pueril de ridícula ostentacion, que fué el de obtener una condecoracion, que da en el mundo elevada categoría é importancia oficial. Si esos pensadores discretos acertaran en sus sospechas, si fuera cierto que el Sr. Cánovas dejó ostensiblemente el poder, aunque ejerciendo sobre él su poderosa iniciativa para colocar en su pecho esa insignia, ¿qué calificacion merecería ante el juicio de la historia?

Vuelto al poder, y verificadas las elecciones generales de diputados á Córtes, dieron al señor Cánovas un Parlamento compuesto de una numerosa mayoría, cuya mayor parte era de antiguos unionistas y de amigos particulares y políticos del Sr. Cánovas y del Sr. Romero Robledo; vinieron algunos moderados históricos que, dentro ya de la situacion, por haber obtenido puestos oficiales, como le sucedía al Sr. Alvarez (don Fernando), y otros, se habían decidido al fin á reconocer la jefatura del Sr. Cánovas, y la muer-

te ó la desaparicion de su antiguo partido. Pocos, muy pocos, de esta agrupacion, como el señor Moyano y algunos de sus amigos, alzaron en alto la bandera de sus antiguos ideales, dispuestos á sostener rudas batallas en nombre de su consecuencia y de lo que había sido siempre el objeto de su predileccion.

Había, pues, realizado el Sr. Cánovas su propósito; su política florentina daba los resultados que desde un principio se había propuesto obtener; el poder, y sólo el poder, le había traído numeroso contingente de los partidos históricos; los moderados, condenados durante muchos años al ostracismo, sintiéndose impotentes y vencidos para poder realizar sus aspiraciones políticas con el hijo, como las habían realizado con la madre, se dispersaron á la primera contrariedad que les ofreció la restauracion, y fueron á buscar lo que sólo el Sr. Cánovas podía darles, olvidando los principios de toda su vida y contentándose con ser fieles á la Dinastía. Algunos constitucionales que habían estado con Sagasta, porque era la representacion del matiz más conservador en el Gobierno, anonadados ante la idea de la derrota sufrida por su partido el 30 de Diciembre de 1874, fueron, tambien, como los moderados, á buscar lo que sólo podía darles el Sr. Cánovas, y como ellos, tambien, prescindieron de sus principios,

contentándose con salvar sus ideas monárquicas. Hay, sin embargo, una notable diferencia entre estos dos partidos; la misma diferencia que se nota en época de epidemia entre las naturalezas vigorosas y robustas; y los temperamentos raquíuticos y pobres. El estrago entre los primeros fué horrendo, ya lo hemos dicho; fuera de la personalidad del Sr. Moyano, hasta los Ministros dimisionarios en la primera crisis, que habían hecho una cuestion de gabinete de la cuestion religiosa, volvieron á entregarse á su vencedor humildes y contritos, no ya como representantes de un antiguo partido, sino como personalidades afectas al Presidente del Consejo de Ministros.

No sucedió lo mismo con el partido constitucional; aparte de los individuos que ántes hemos citado y de algun otro que en estos momentos no recordamos, la agrupación que preside y dirige el Sr. Sagasta permaneció entónces más estrechamente unida, más compacta, más atenta á la voz de su ilustre jefe que nunca lo había estado, pareciendo á los ojos del mundo, más que un partido vencido por la adversidad, un partido poderoso, vencedor de sus vencedores. Pero al fin, si el Sr. Cánovas no había logrado atraerse á los constitucionales, tenía una parte de ellos, aunque fuera pequeña, en los disidentes; tenía, como decimos, la gran masa de los moderados;

tenía á los amigos del Sr. Posada Herrera, á quienes había atraído tambien, ofreciendo á éste la presidencia del Congreso; tenía, pues, un partido, siquiera fuera de circunstancias, que le proporcionaba la jefatura real y positiva, y la esperanza de fundirlo en el crisol del presupuesto y por el trascurso del tiempo. Ya no estaba solo; aquella soledad de los primeros dias, verdaderamente aterradora, había desaparecido, merced al inmenso poder que aquí tiene el que dispone de los destinos públicos. Con estos elementos formó la mayoría de las primeras Córtes, y ante ellas se presentó completamente satisfecho de su obra, como si ésta revelara ser la obra de un hombre de Estado. Atribuía á su talento lo que era obra de su posicion, y creía en él un mérito extraordinario, haber podido reunir en torno de sí elementos que cualquiera otro hombre, en sus condiciones, hubiera podido obtener con resultado más positivo para los intereses del Trono, y más trascendental para los suyos propios. Todavía no había llegado el momento oportuno para el Sr. Cánovas de manifestar al mundo los instintos reaccionarios de su alma; todavía era necesario fortificar su poder rodeándole de toda clase de fuerzas; todavía, en fin, gozaban de prestigio y eran objeto de sus consideraciones personales los disidentes del partido constitu-

cional. Era necesario formar una Constitucion, y hubiera sido una imprudencia imperdonable haberlo intentado sin tener dentro de aquella mayoría una tendencia liberal que oponer á las inclinaciones reaccionarias de ciertas influencias de dentro y fuera de la Cámara; así que, disimulando el desden que su alma sentía por aquellos extraviados liberales que habían creído sus ofertas y sus lisonjas, dispensábales todavía su preferencia y su atencion, hasta conseguir por lo ménos que la nueva Constitucion tuviera el apoyo y el voto de todas las fracciones de la Cámara y fuera la expresion de una transaccion, y no la obra de una escuela fanática é incorregible. Hízose el proyecto de la nueva ley fundamental, por hombres cuya mayoría pertenecía al grupo disidente, siendo su principal autor el Sr. Alonso Martinez, que es, salvando la diferencia de los tiempos, el Odillon Barrot del período que venimos atravesando desde 1854. El espíritu de este Código, ya aceptado por el partido constitucional, es esencialmente doctrinario; y más que esto esencialmente eclético; y esta obra, si no fuera del Sr. Alonso Martinez, habría que suponer que la había imaginado el Sr. Cánovas del Castillo, porque no puede darse nada que tan bien responda al carácter indeterminado de todos los actos y de todos los pensa-

mientos del Sr. Presidente del Consejo. Reconócense en ella todos los principios de libertad que formuló la Constitución de 1869; pero de una manera tan poco técnica, en una forma tan vaga y tan condicional, que ese Código podía responder tan bien á los intereses de una Monarquía reaccionaria como de una Monarquía liberal. No se consigna en ella la libertad de cultos; limitase á proteger la tolerancia religiosa, y la establece en unos términos tan confusos, que puede muy bien sustituirse en la práctica este principio, por el de la intolerancia. Y que esto es exacto, pueden decirlo los hechos mejor que nosotros, que no es fácil haya olvidado el país la interpretación que á este artículo han dado diferentes autoridades con la aprobación explícita del Gobierno, y el mismo señor Conde de Toreno, siendo Ministro interino de la Gobernación, á propósito de un incidente ocurrido entre un Ministro protestante de Mahon y el subgobernador de aquella isla. Pero no es este caso solamente el que podemos citar en confirmación de nuestro aserto: hay muchos, unas veces provocados por los obispos, otras veces por los alcaldes, otras por las autoridades superiores de las provincias que demuestran claramente que con el artículo 11 de la Constitución vigente, que permite la tolerancia religiosa, se puede establecer la más

odiosa intolerancia. En esta materia, el Código fundamental responde, como ántes hemos dicho, al carácter y naturaleza excepcional del Sr. Cánovas del Castillo, que ha sido partidario de estas dos escuelas. Unas veces defensor ardiente y apasionado de la unidad católica; otras veces defensor de la tolerancia y hasta de la libertad religiosa.

En 1867, por ejemplo, deseaba el mantenimiento de la primera por creerla un *gran bien* para el país *, y en 1876 declaraba que sus opiniones y el resultado de sus apreciaciones era que no se podía gobernar este país con la intolerancia religiosa ***. Véase, pues, con cuánta razón hemos dicho que si la Constitución de 1876 no era la obra de la iniciativa del señor Cánovas, merecía serlo. ¿Pero es la ley fundamental de que nos ocupamos deficiente y casuística solamente en esta materia? No en verdad; la misma redacción que tiene en punto á las creencias de los españoles, tiene respecto á sus derechos políticos; reconoce y consigna la libertad de emitir libremente sus ideas, pero con sujeción á las leyes, y este es el *quid divinum* de esa Constitución; vienen luego las leyes y esas leyes son la anulación virtual y material

* Discurso de 8 de Abril.

** Discurso de 3 de Mayo.

del principio consignado; y creemos que en esta materia serían ociosos los esfuerzos que intentaríamos hacer para demostrar nuestra afirmacion. Notorio es lo que viene ocurriendo con la prensa, y la manera cómo los funcionarios encargados de aplicar la ley vienen interpretando ésta desde que es Presidente del Consejo el señor Cánovas del Castillo; el país sabe perfectamente á qué atenerse en la materia y nosotros en este punto nos vamos á limitar á consignar una apreciacion que demuestra que alguna vez ha sido consecuente el Sr. Cánovas, y esta vez ha sido cuando se ha tratado de los periódicos. Recuerdan nuestros lectores perfectamente que la primera vez que fué Ministro y tuvo iniciativa é intervencion política, la empleó en hacer una ley de imprenta que, á fuerza de ser cruel, tiránica, y despiadada, llegó á parecer ridícula y murió cuando apenas había nacido, en medio de la rechifla general. Aquella ley condenaba á los escritores públicos á ser juzgados por consejos de guerra; es decir, que los periodistas vivían siempre en estado de sitio, ó más claro, se les declaraba fuera de la Constitucion y de las leyes, haciéndose de ellos una raza de parias separados del resto de los españoles. Aquella ley daba el carácter del Sr. Cánovas del Castillo, y hubiéramos creído que era obra más bien

de su falta de experiencia y de ese prurito que le distingue por exhibirse, si doce años despues, cuando ya peinaba canas, cuando era un hombre experimentado, y había sido espectador de acontecimientos que enseñan más que los libros, y más que los legajos de Simancas, no hubiera incurrido en la misma debilidad de manifestar contra la prensa saña tan cruel y al mismo tiempo tan pueril, como la que viene demostrando desde el día de la Restauracion. Pero volvamos al espíritu de la Constitucion; la Constitucion prohíbe en su contesto el ejercicio de la previa censura, pero el Gobierno la practica siempre que lo tiene por conveniente. ¿Y cómo? De una manera muy sencilla; publica un periódico un juicio ó una noticia que no sea del agrado del Gobierno; el Fiscal, que lo lee dos horas ántes de circular, denuncia el número; la denuncia implica la recogida, y en efecto, el periódico se recoge sin haber circulado, y si ha ido á Correos, como alguna vez suele suceder, se secuestra en estas oficinas, y aquí está resuelta la cuestion, recogido el periódico sin haber circulado. Pasan los dias establecidos por la ley para formular la denuncia ante el Tribunal, y el Fiscal no hace uso de este derecho, con lo cual el Tribunal no delibera sobre ella porque no ha llegado á verificarse la vista. Resultado: que el periódico no ha sido

realmente denunciado, pero sí secuestrado, con lo cual queda en pié la libertad de imprenta y la esclavitud de los periódicos.

El proyecto de Constitución dió lugar á importantes debates, sostenidos entre las oposiciones, la Comisión que había redactado el proyecto y el Gobierno representado en su Presidente.

Tratóse en él ámpliamente la importante cuestión de los derechos individuales, asunto de que habían hecho su página más gloriosa los hombres importantes de la revolución. No opinaban éstos, al iniciarse estos debates, por que esos derechos, que son la conquista más preciada de la escuela liberal, fueran entendidos y practicados á la manera como lo habían practicado y entendido los demagogos de 1868 y de 1873. Los abusos intolerables cometidos á la sombra de estos derechos, los habían desnaturalizado de tal manera, que habían llegado á parecer odiosos á las personas de recta y sana intención; pero esos abusos no podían ser nunca razón verdadera para condenar ideas que elevan en los pueblos cultos la personalidad humana á tan alto grado, y sirven para contener los abusos de los poderes autocráticos y reaccionarios. Estaba, pues, en la conciencia de las oposiciones de 1876, reconocer y prohijar la existencia de esos principios, si bien sometiénolos á leyes orgánicas, que fueran sólida

garantía del respeto debido á altas instituciones, y que no fueran una rémora ó un obstáculo á la accion del Poder Ejecutivo. En este sentido alzaron su voz los oradores de la oposicion, y en este sentido tambien esperaban que el señor Cánovas se expresaría, dados sus antecedentes sobre el particular. En 1869, cuando el actual Presidente era diputado de la Asamblea, aceptaba esos principios en la misma forma, un tanto dura, en que estaban consiguados en el proyecto de Constitucion que se discutía. Pero ¡ah! en 1869, ni era Ministro de los Borbones, ni esperaba que había de llegar un dia en que fuera un hecho la restauracion de esta familia; encontrábase entónces ante un poder que parecía fuerte, en una Cámara revolucionaria que parecía haber destruido y aniquilado para siempre la reaccion; era oscuro el porvenir, y era preciso ganar de alguna manera el tiempo perdido en el histórico castillo de Simancas. Entónces no había doctrina, no había acto que no encontrase alguna justificacion en la palabra del señor Cánovas del Castillo, y encontró aceptables los derechos individuales, como encontraba cuanto hacía aquella Asamblea. Pero en 1876 el señor Cánovas era primer Ministro, y ya podía buena mente atreverse á hacer alguna afirmacion; y por eso, al tratarse de la importante cuestion de

esos derechos, podía, sin peligro alguno para su porvenir, ejercer su severa crítica sobre ellos. ¿Qué extraño era que declarase ilegales los derechos individuales, cuando ántes había declarado ilegales á los partidos?

En estos debates demostró palmariamente que se puede tener fácil palabra y artes ingeniosas, sin ser por esto un hombre serio de Estado. Pero donde rayó más alto en materia de paradójicas sutilezas, fué al discutirse la doctrina de la Soberanía Nacional; doctrina que es principio inconcuso de las escuelas liberales, y que el señor Cánovas no se atreve á negar ni á defender. Esta tesis, que tiene en el Parlamento ancho campo donde desenvolverse, es en un periódico ó en un libro materia peligrosa y difícil de tratar; pero es indudable que la doctrina en que se fundan las monarquías parlamentarias, admite estas tres formas: el derecho que viene de abajo á arriba, el derecho que viene de arriba á abajo, ó el que puede venir de ambos lados. El derecho que viene de abajo á arriba se funda en la Soberanía Nacional, y en este caso los reyes reinan por expresa voluntad de los pueblos. El derecho que viene de arriba á abajo, y entónces la soberanía arranca del Rey, y los pueblos adquieren sus libertades por gracia especial del Soberano; en este caso se encuentran todos aquellos que

están regidos por cartas otorgadas; y por último, el derecho que existe mancomunada é inseparablemente en la Nación y el Monarca, ó lo que es lo mismo, en que para completar la soberanía es necesaria la conjuncion de estos dos términos. Cuando se reconoce tal doctrina no hay más que una fórmula que la represente: el pacto constitucional. ¿A cuál de estas tres escuelas se inclinaba el Sr. Cánovas? En sus largas peroraciones parecía partidario de la tercera; pero con unas salvedades y unos distingos, que era difícil saber de un modo concreto su opinion. Ha pasado ya la época del doctrinarismo frances; las ficciones no son posibles, ni serias, cuando los pueblos han llegado á ser mayores de edad; las doctrinas defendidas en su tiempo por el Marqués de Pidal, y por aquellos hombres que pertenecían á la infancia del sistema constitucional, por aquellos ilustres varones que sostenían con la mejor buena fe la doctrina antifilosófica y antiracional de que el rey reina y no gobierna; frases más ó ménos bellas, que no son ya aceptables en los actuales momentos. Aquel tiempo, lo repetimos, creíamos que había pasado para no volver, si no hubiéramos oido al Sr. Cánovas explicar sus opiniones sobre la Soberanía. Bien comprendemos que al discutirse la Constitucion de 1845 se dijera que la soberanía residía en el Rey con las Cór-

tes, y aún comprenderíamos, porque ha de haber forzosamente partidarios de todas las doctrinas, que el Sr. Cánovas sostuviera ese tema en 1876; pero si así opinaba en materia tan importante, ¿por qué al discutir la Constitución no presentó ó aceptó la fórmula que tiene esta doctrina en la práctica? ¿por qué no admitir que la Constitución fuera un pacto constitucional que obligase igualmente á la Nación y al Soberano? De aceptar este principio hay que aceptarle con todas sus consecuencias y hay que someterse á ellas so pena de parecer sospechoso é inconsecuente. Discutimos en un sentido completamente abstracto, y respetamos y acatamos profundamente las instituciones que nos rigen: en este concepto deben entenderse nuestras palabras, que no llevan otra tendencia que nuestras opiniones, que creemos en armonía con el derecho público moderno. Sabemos muy bien que la tradición, la herencia y la historia, son un gran elemento de solidez y de fuerza, aún para las monarquías más democráticas; por eso creemos que cuando no se pueden fundar los altos poderes en la legitimidad, deben irse á buscar en lo que esté más cerca de ella; pero esta sola circunstancia, en las Monarquías constitucionales y parlamentarias, aunque es el prestigio, no es por sí sola el derecho, á no ser en aquellas en que el Rey otorga

graciosamente á sus pueblos libertades que puede retirarles el dia que lo estime conveniente. Si esto fuera posible, nos atreveríamos á preguntar al Sr. Cánovas, siempre salvando los respetos que nos imponen las leyes y nuestras propias creencias: ¿dónde reside la Soberanía? Hubo un tiempo, en 1867, cuando el Trono estaba todavía ocupado por la Reina doña Isabel II, en que sin hacer una manifestacion terminante de sus opiniones, daba á entender por lo ambiguo y amenazador de su frase, que en último término, el poder de los pueblos estaba sobre todos los poderes. Pero, lo repetimos, no había claridad en sus palabras, diafanidad en sus conceptos. Hablaba en nombre de las oposiciones liberales, que todavía no se habían declarado antidinásticas, y frente á un poder que, aunque débil, era fuerte en materia de arbitrariedad; notábase en el Sr. Cánovas la tendencia á recordar entónces, en són de amenaza á los Ministros, que por su conducta, poco ajustada á las formas constitucionales, podían producir la indignacion del país y dar en tierra con el Trono; pero en 1869 el Trono no existía; no había que guardar ciertas conveniencias, y frente á frente del Gobierno, que no tenía detras de sí otra cosa que la opinion pública, se podía hablar con más desembarazo y más franqueza. Era, ademas, tan liberal

la atmósfera que se respiraba entónces, dentro y fuera de la Cámara, que no había peligro de ninguna especie, ántes por el contrario podía ser una recomendacion hablar de ciertas ideas y proclamar ciertos principios: entónces, pues, la Soberanía residía en la Nacion; esto se decía á todas horas, sin que de ello se escandalizasen los oídos del Sr. Cánovas, que lo oía con la mayor complacencia y veía que era aceptado por todos, incluso por su amigo y correligionario el Sr. Romero Robledo, y el no ménos querido malogrado Ayala, sin que le ocurriera contradecirlo é impugnarlo. Pero llega el año de 1876, se discute la Constitucion de que es primer Ministro, y entónces sus opiniones sobre el lugar donde reside la Soberanía quedan en la penumbra, sin que nadie haya podido aclararlas hasta la fecha.

No acabaríamos nunca si fuéramos á hacernos cargo de los discursos pronunciados por el señor Cánovas durante el período que se discutió el proyecto de Constitucion; lo expuesto puede bastar para formar una idea de lo poco arraigadas que están sus creencias políticas.

Y vamos á ocuparnos del curso y terminacion que tuvo la guerra civil de la Península, que es uno de los resultados que más han favorecido al Sr. Cánovas y en el cual no tuvo la menor parte.

En el primer período de la Restauracion, la suerte de las armas no fué favorable á la causa liberal; el mismo dia que el Rey entraba en Barcelona de vuelta de la emigracion, el cabecilla Saballs, despues de tomar á viva fuerza á Granollers, distante tres cuartos de hora de la capital, sólidamente fortificado y heróicamente defendido por una guarnicion numerosa, se presentaba á la vista del mismo Barcelona. La formidable plaza de la Seo de Urgel y el no ménos formidable castillo de Mirabete, seguían en poder de los carlistas del Principado; Olot y Gerona, Tortosa y Amposta, bloqueados por ellos completamente, y en el llano de Barcelona campaban sin peligro alguno; entraban á saco en los pueblos, y cobraban las contribuciones tranquilamente en Gracia, Badalona, San Martin de Provencals y en todos los arrabales de la condal ciudad. En el Centro, despues de su célebre expedicion á Cuenca, habían atacado á Castellon, que, no habiendo logrado tomarlo, lo tenían bloqueado; ademas de Cantavieja, poseían el castillo de Alpuente; bloqueaban en muchas ocasiones al mismo Valencia, y penetraban en el arrabal de Ruzafa, pernoctaban en el Puig, eran dueños de toda la Plana y habían logrado interceptar completamente el ferrocarril del Mediterráneo. La provincia de So-

ria y parte de Aragon, se hallaban dominados por Villalain; Marco de Bello y el célebre Boet, dominaban en el resto de Aragon, y en las Provincias Vascongadas y Navarra era verdaderamente formidable el estado de la insurreccion. Se había aconsejado á S. M. una expedicion al frente de las tropas para dar vigoroso impulso á las operaciones de la guerra; S. M., deferente á los consejos de sus Ministros responsables, y deseoso de compartir con sus soldados la gloria y los peligros del combate, accedió á lo que se le aconsejaba, y acompañado del Ministro de la Guerra partió para Logroño, desde cuyo punto penetró en las montañas de Navarra. Era general en jefe el Sr. Laserna, y despues de celebrar algunas conferencias con el general Jovellar, se dió comienzo á las operaciones con tan escasa fortuna, que en aquel dia, ó mejor dicho en aquella noche célebre y triste de Lácar y de Lorca, perdió el ejército una division, no pudiendo salvarse de ella, á fuerza de desesperado valor, más que el general Fajardo que la mandaba. En aquel dia el Rey vió expuesta su preciosa vida, que salvó gracias á su esfuerzo y serenidad, dando esta operacion por resultado el regreso de S. M. á Madrid y la suspension de operaciones ofensivas en el ejército. Aprovechando los carlistas estas ventajas, dueños en

absoluto de aquel territorio, organizaron una columna expedicionaria con objeto de penetrar en Castilla, que partiendo de las inmediaciones de Bilbao fué á acampar en el Astillero de Santander. Afortunadamente el jefe que la mandaba, que era el brigadier Mogrobojo, no se sintió con ánimo para penetrar en la ciudad ni para tomar la direccion de Castilla, y regresó á Vizcaya sin otras consecuencias. Este era el estado general de la guerra; bajo este punto, pocas ventajas había obtenido el Gobierno de la Restauracion, á pesar de haber encontrado medios inmensos acumulados por el Gobierno anterior, entre los cuales el más valioso era un ejército como nunca tuvo España, y un material de guerra adquirido á fuerza de inmensos sacrificios. Pero suerte fué del Sr. Cánovas encontrar en el hombre de quien siempre había sido enemigo, un valiente y experto general que, comprendiendo que no lo había hecho todo con hacer la Monarquía en Sagunto, olvidando, por el bien de su patria y por el amor á su Rey, el odio que le profesaba el Sr. Cánovas, no vaciló en echar sobre sus hombros la abrumadora responsabilidad de terminar su obra, devolviendo al país, con la causa que era el ídolo de su corazón, la paz y la tranquilidad tan deseadas. El general Martinez Campos aceptó en aquellos momentos

un mando difícil y peligroso para su reputacion, y siguiendo sus instintos y su vocacion de soldado, fué á Cataluña, teatro de sus antiguas glorias, á reverdecernas con su asiduidad y con su pericia.

Pronto sus actos hicieron comprender que era el mismo valiente soldado que había hecho morder el polvo á los carlistas, en la provincia de Gerona, con fuerzas indisciplinadas y turbulentas; pronto demostró su campaña cuáles serían los resultados de su actividad, y pocos meses bastaron para que el formidable castillo de Mirabete y la terrible fortaleza de la Seo de Urgel cayeran en sus manos. Saballs, Hugué, Tristany, todos los cabecillas importantes del Principado, fueron en poco tiempo batidos y dispersos, y cuando ya no tuvo enemigos que combatir en aquel territorio, lanzó sus tropas sobre el Centro y en combinacion con el general Jovellar hizo capitular á Cantavieja, apoderándose de toda la guarnicion con el brigadier Albarran que la mandaba. Tomado el castillo de Alpuente por el general Salamanca, y perseguido incesantemente hasta los confines de Navarra por el ejército liberal el cabecilla Dorregaray, considerose terminada la guerra en el Principado, Aragon y Valencia, y desde entónces pudo el Gobierno consagrar toda su actividad y todos sus recursos

á emprender nuevas y vigorosas operaciones en el Norte. Formóse un formidable ejército compuesto de tres cuerpos importantes mandados por los generales Martínez Campos, Quesada y Moriones, y el resultado fué tan satisfactorio como se había previsto por la especial intervencion del primero, que realizó una marcha prodigiosa con heroísmo y con fortuna, y que es hoy, y será siempre, objeto de la admiracion de todos los grandes militares. El Sr. Cánovas podía estar satisfecho; la guerra había terminado; él iba á recoger la gloria que le proporcionaba el general Martínez Campos. Se había empeñado la fortuna en alzarle muy alto, haciendo instrumento de su grandeza para propia enseñanza, al hombre que tanto había desdeñado; pero aún le reservaba una nueva victoria su buena estrella; Martínez Campos, pacificador de España, le entregaría sometidos á los rebeldes de Cuba, para que pudiera decir desde lo alto de la tribuna: yo he recibido dos guerras en herencia, y os presento á la Nacion y á sus provincias de Ultramar, sumisas y obedientes á la voz del Rey.

Fué á Cuba el general Martínez Campos, y aquella guerra espantosa de doce años que había costado cuatrocientas mil vidas al país, y más de cuatro mil millones al Erario; aquella guerra provocada en 1866 por las torpezas del Sr. Cá-

novas del Castillo, terminaba por el esfuerzo del general Martínez Campos, que había venido al mundo sin duda para deshacer los graves errores del primer Ministro de S. M.

La paz fué un hecho aquende y allende los mares. El general Martínez Campos había dado cima gloriosa á la obra comenzada bajo los muros de la inmortal ciudad, pudiendo decir al Rey: Hice cuanto pude por volver íntegra á vuestra majestad la herencia de sus mayores, á pesar de vuestro primer Ministro, que tan poca fe abrigaba en la virtualidad de la causa que representa V. M. y de mi personal esfuerzo.

Hecha la paz de Cuba, el general Martínez Campos consideró necesarias para mantenerla, reformas políticas y económicas que contribuyeran á borrar el planteamiento y los rencores latentes en el corazón de los criollos; aquellas reformas que, salvo el progreso de los tiempos, había imaginado realizar el general O'Donnell cuando acordó reunir en Madrid los representantes de Cuba. El Sr. Cánovas, consecuente con la conducta que había seguido en 1866; persistiendo en el funesto error que le había incitado á desdeñar los representantes venidos de aquella Antilla, fiel á sus ideas reaccionarias, con más razón cuando se trataba de los cubanos, defirió cuanto pudo las medidas que el general Marti-

nez Campos había indicado, no teniendo medio de rechazarlas abiertamente por tratarse de este ilustre general. En largas y estériles discusiones consumió un tiempo precioso, y Dios sabe hasta cuándo hubiera alargado estos debates, si S. M., por un acto de su espontánea voluntad no hubiera creído que era más útil á los intereses públicos hacer regresar á aquella autoridad y discutir verbalmente con ella la cuestion. Una carta del Rey hizo comprender al general que era esperado en Madrid, y sin más indicacion emprendió su regreso á España, siendo recibido en todas partes, desde que desembarcó hasta que llegó á la corte, con las mayores pruebas de cariño y de entusiasmo.

Al mismo tiempo que el general arribaba á la corte, habíase planteado la crisis ministerial, sobre si el primer Parlamento había de durar tres ó cuatro años, es decir, si debía ser su existencia con arreglo á la Constitucion de 1869, que había servido para convocarle, ó con arreglo á la Constitucion de 1876, votada por el mismo. Esta duda, la crisis ya anunciada y el regreso del general Martinez Campos, provocaron otro suelto misterioso, pero gravísimo, de *La Correspondencia de España*, en el cual se faltaba de un modo inusitado al respeto que se debe á los altos poderes del Estado. La crisis estalló, sin que pudiera

evitarla el Sr. Cánovas del Castillo; el Rey, despues de oir la opinion de los hombres importantes que tuvo por conveniente consultar, encargó la formacion del nuevo Ministerio al general Martinez Campos. Dijose entónces, y el Sr. Cánovas lo ha confirmado, que él aconsejó á S. M. llamara al vencedor de Cuba á formar Gabinete.

El general Martinez Campos, que era un valiente militar, un general estratégico y afortunado, venía al poder sin haber conocido jamas la política sino á larga distancia, y sin haber estudiado, ni imaginar siquiera, los ardidés que ponen en juego los partidos y los hombres á ellos afiliados, para no perder la influencia y estar siempre en condiciones de alcanzar el poder. Como no había formado en las filas de ninguno de ellos, y como había estado siempre alejado de Madrid, unas veces en la Península, otra en Cuba, pero siempre al frente del ejército, peleando gloriosamente por la paz, vino á formar aquella situacion política, sin conocer siquiera á media docena de personas á quienes pudiera haber asociado á su nombre para formar el Ministerio. En tal situacion, creyendo que el Sr. Cánovas le ayudaría lealmente á formar el Gabinete que el Rey le había encomendado, pidióle su consejo y su auxilio para realizar el

encargo recibido, y fiando á su experiencia y á su discrecion el resultado de aquella solucion, aceptó cuantas indicaciones le hizo el Sr. Cánovas, y hasta las personas que le indicó para formar el Ministerio, y que eran, hasta aquel momento, desconocidas al general Martinez Campos. En efecto; los Sres. Orovio y Toreno, que habían pertenecido al Ministerio del Sr. Cánovas, siguieron al frente de sus departamentos; el Sr. Silvela, estrechamente unido por una antigua y cariñosa amistad al Sr. Cánovas, fué indicado por éste y aceptado desde luégo para el Ministerio de la Gobernacion; lo mismo sucedió con el Sr. Auriolés, que entró en Gracia y Justicia, quedando sin proveer, por entónces, las carteras de Estado y Ultramar, esta última por no haberla querido aceptar el Sr. Ayala. Disueltas las primeras Córtes de la Restauracion por haber cumplido su mandato legal, el nuevo Gobierno publicó el decreto de convocatoria para las elecciones generales de las segundas, y desde este momento pudieron comprender, y comprendieron los más avisados, que si el general Martinez Campos era el jefe nominal del Gobierno, el jefe verdadero, director de la política y dispensador de la influencia oficial, seguía siendo el Sr. Cánovas del Castillo. Su casa de la calle de Fuencarral se hallaba frecuentada á todas horas

por los candidatos á diputados en el nuevo Parlamento; el Sr. Cánovas oía á los interesados y resolvía sobre sus pretensiones, trasmitiendo luego sus órdenes al centro de Gobernacion, para que se tuvieran presentes. Dábase entónces el caso, verdaderamente raro en los anales de nuestra política, de que, miéntras la Presidencia del Consejo permanecía desierta, la casa del señor Cánovas se hallaba constantemente ocupada por ex-ministros, altos funcionarios y ex-diputados á Córtes, que acudían allí en busca de su alta proteccion. Y no podía ménos de ser así; los gobernadores de las provincias y los jefes económicos, eran los mismos que el Gabinete anterior había nombrado; no se había tocado para nada á la administracion municipal y provincial de los pueblos; los caciques que el Ministerio anterior había protegido, dispensándolos su influencia y haciéndolos árbitros de sus respectivas localidades, seguían dispensando sus mercedes y su proteccion en nombre del Sr. Cánovas del Castillo y del Sr. Romero Robledo. Todos preveían que el término de aquella situacion, creada única y exclusivamente para dar descanso al Presidente del anterior Gabinete, tendría su término cuando éste lo considerase oportuno; juzgaban muchos que el general Martinez Campos estaba en el secreto y había acep-

tado el alto puesto que se le había conferido con un fin transitorio, para llenar aquel hueco hasta que se creyera oportuno reemplazarle; pero los que esto juzgaban estaban muy distantes de la realidad de las cosas. No es el general Martínez Campos hombre de tan poca importancia, ni de tan poca estimacion de sí mismo, que se hubiera prestado á una situacion tan desairada y tan humillante; no, si aceptó el poder fué creyendo que en él podría ser útil á su Rey y á su patria, y que el Sr. Cánovas le apoyaría, por lo ménos, y le ayudaría, tanto como él le había ayudado y apoyado para terminar la guerra en la Península y en Cuba.

Creía, pues, que si el Sr. Cánovas se había retirado había sido por otras razones de política; pero con el deseo de ayudar á su sucesor á constituir una situacion firmísima. En esta creencia el general Martínez Campos aceptó el encargo que la Corona le encomendara, y muy distante de suponer en el Sr. Cánovas móviles que él no había sentido jamas en su corazon, permaneció tranquilo en su puesto, á pesar de las indicaciones que constantemente le hacían sus amigos. Hechas las elecciones, dieron el resultado que era de esperar; la misma mayoría que había apoyado durante los cuatro años al Sr. Cánovas vino al Congreso á dar su voto al general Martínez Cam-

pos; el Gobierno se encontró desde el primer momento prisionero de esa mayoría y á merced de sus jefes, que eran el Sr. Cánovas y el señor Romero Robledo. Llegó la desgracia del jefe del Gobierno hasta tal punto, que dos ó tres candidatos que él había recomendado al cuerpo electoral fueron derrotados sin consideracion, mientras no hubo un solo amigo de los Ministros caidos que no tuviera su acta de diputado. Todavía el Sr. Martinez Campos, en su generosa sencillez, seguía creyendo en la sinceridad del Sr. Cánovas.

Las reformas de Cuba, que habían contribuido aparentemente al cambio ministerial, encontraron desde el primer momento ruda oposicion en la mayoría del Congreso, y hasta en el seno del mismo Gobierno, por parte de los señores Orovio y Toreno. Estas fueron las primeras indicaciones de la actitud que aquellos Ministros y aquellos diputados habían de adoptar más adelante; y si no extremaron su oposicion desde luego, fué porque el Sr. Cánovas, entretenido en recibir ovaciones en el extranjero y en Cataluña, no consideró oportuno decir su última palabra. El Sr. Cánovas había visitado la Francia durante el verano, y parte de la Suiza; á su regreso penetró en España por Cataluña, yendo á pasar una breve temporada á Barcelona. Viajaba como

si realmente fuera un jefe del gobierno en vacaciones; recibieronle las autoridades del Principado como si se tratara de un Presidente real y efectivo; obsequiósele espléndidamente, dándose el caso, no visto jamás en los anales de la historia de España, de que aquella Audiencia descendiera á recibirle en corporacion, vestidos de toga y birrete sus individuos, hasta las puertas del edificio.

Este hecho revela hasta qué punto existía la convicción de que el Sr. Cánovas del Castillo era el verdadero jefe del Gobierno; hecho que no hubiera ciertamente pasado desapercibido al entónces Ministro de Gracia y Justicia, si no hubiera sido tan amigo como era del señor Cánovas.

De regreso á Madrid, y abiertas las nuevas Córtes, pronto empezaron á notarse con mayor intensidad y fuerza los síntomas de hostilidad al Ministerio por parte de la mayoría de los diputados, que en todas partes combatían con la mayor animosidad las reformas de Cuba que el general intentaba realizar y que habían sido causa de su advenimiento al poder.

El Sr. Orovio, que como ántes hemos dicho, se había opuesto de cierta manera á esas reformas, especialmente á las económicas, provocó por fin la crisis, alegando razones especiosas

de escasa fuerza, que combatió con incontestables argumentos el Sr. Ministro de Ultramar don Salvador Albacete. Pero el Sr. Orovio no se dió por vencido; insistió en su opinion contraria á los proyectos de sus compañeros; á esta opinion se adhirió el Conde de Toreno, y cuando ya se creía terminado este incidente y acordado el reemplazo de los Ministros de Hacienda y de Fomento, el Sr. Presidente del Consejo, se encontró con una dificultad verdaderamente invencible.

El Ministro de la Gobernacion, Sr. D. Francisco Silvela, que por su posicion debía conocer á fondo la mayoría y ejercer sobre ella una decisiva influencia, manifestó que al estado que habían llegado las cosas, vista la divergencia de sus compañeros, no podía ménos de declarar, que aquella crisis produciría efectos trascendentales en la mayoría del Congreso, es decir, hizo de una crisis meramente política, que había surgido á espaldas del Parlamento, una crisis parlamentaria, declarando que la mayoría quedaría rota desde el momento en que apareciese el Gabinete dividido. Ante semejante argumento, expuesto nada ménos que por el Ministro de la Gobernacion, al Presidente del Gobierno no le quedaba otro camino que hacer lo que hizo, llevar su dimision al Rey. Admitida en el acto,

y despues de haber intentado, sin conseguirlo, el Sr. Posada Herrera formar un Gabinete de transaccion entre la mayoría y la minoría, para resolver, segun se dijo entónces, las reformas de Cuba con el criterio de todos los partidos, sucedió lo que había previsto todo el mundo, desde que se conoció el resultado de las elecciones, es decir, que fuera llamado á formar Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo. Organizólo en el acto, y aquella misma noche juraron los consejeros responsables, contándose entre ellos los Sres. Orovio y Toreno, que habían provocado la crisis anterior, y ofreciendo al Sr. Silvela la cartera de Gracia y Justicia, que no tuvo por conveniente aceptar.

Conocido en Madrid el resultado de la crisis y la organizacion del nuevo Ministerio, no tuvo límite la indignacion, porque se vió confirmada por los hechos la creencia de que el Gabinete dimisionario no había venido á satisfacer ninguna necesidad verdaderamente política, sino el propósito del Sr. Cánovas de inutilizar un adversario tan valioso y tan temible como el general Martinez Campos.

Torpe anduvo al dar sus primeros pasos en esta segunda época de su primera vida gubernamental; la satisfaccion de su triunfo habíale engraido de tal manera, que se creía fuerte para

desdeñar cuanto le rodeaba; así fué, que el mismo dia en que se presentó al Congreso para darle cuenta de la organizacion del Gabinete, sus palabras, y más que sus palabras su actitud, ofendió la dignidad de un individuo de la minoría, que, en uso de su derecho, interpelaba al Gobierno. Este incidente tumultuoso, que hizo alzar la sesión y cubrirse al Presidente, produjo la retirada de todas las minorías, que se creyeron lastimadas y ofendidas en la persona del diputado interpelante. Vanos fueron cuantos esfuerzos hizo el eminente Ayala, en los dias que siguieron á este suceso, para alcanzar explicaciones favorables á los ofendidos; el Sr. Cánovas se resistió á darlas, y las minorías se vieron obligadas, con harto sentimiento, á ratificar su acuerdo de no volver á entrar en el salon de Sesiones.

La imprudencia del Presidente del Consejo dejó al Parlamento huérfano de la representacion de partidos importantes, sin los cuales no se concebiría el sistema constitucional, y atrajo sobre el ilustre Ayala la grave enfermedad que le condujo al sepulcro. Enfermo ya en aquellos dias, no quiso abandonar su puesto, que era para él un puesto de honor, y dejó crecer, arraigarse y tomar gigantescas proporciones al mal que en pocos dias debía conducirle al sepulcro. Perdió en él, al perderle el Sr. Cánovas

el corazón más entero y la más grande inteligencia; y es seguro que por mucho que le llore no derramará tantas lágrimas como merece la pérdida de un hombre tan grande.

Largo tiempo duró el retraimiento de las minorías, que al fin tuvo el término que debía esperarse; su ausencia le hizo comprender lo poco conveniente de su conducta en aquella tarde, y se decidió, vista la gravedad que el asunto revestía, á dar las explicaciones que había negado en un principio. Expúsolas ántes en la alta Cámara por su propia voluntad, sin que nadie se las exigiera, y entónces las minorías, que no habían tomado determinacion tan grave por fútiles motivos, ni por el deseo de permanecer alejadas de la representacion que sus electores las habían dado, se limitaron á pedir al Sr. Cánovas, para volver de nuevo á los debates, que las explicaciones que había dado en el Senado se sirviera reproducirlas en el Congreso. Así lo hizo, viéndose en la dura necesidad de reconocer lo que ántes se había obstinado en negar. No es ciertamente prueba de discrecion, ni puede encontrar disculpa en las personas imparciales, que el jefe de un Gobierno venga con sus palabras á herir la susceptibilidad de sus adversarios en un lugar tan solemne como es el Parlamento y en el momento en que se habla nada ménos que de

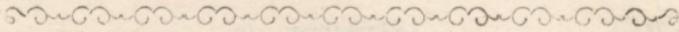
la más alta prerrogativa de S. M. Y que las oposiciones tenían razon en sus quejas, lo dice, aparte de otras consideraciones, la actitud que tan unánimemente adoptaron, que es acaso tan nueva en los fastos parlamentarios, que es probable sea la única de que hable la historia del porvenir.

No fué la de un solo partido la que encontró grave y ofensiva la actitud del Sr. Presidente del Consejo; fueron asimismo las minorías democráticas, radical y moderada; había pues identidad de pareceres en la manera de apreciar la conducta del Sr. Presidente del Consejo; la falta no estaba precisamente en las palabras, sino en el aspecto de su persona, en la expresión de su fisonomía, en la arrogancia de su cabeza, y hasta en los movimientos de sus manos, que en aquella ocasion se entretenían en acariciar las plumas de su sombrero de ministro. Preciso hubiera sido, para juzgar con verdadero conocimiento de causa, que el país en masa hubiera presenciado aquella escena, y hubiera podido contemplar, como nosotros, aquel aspecto de burlesco menosprecio.

Basta que digamos, que las protestas de indignacion en aquella tarde célebre fueron ruidosas, lo mismo en los bancos de los diputados que en las tribunas públicas; y hasta las damas

que concurrían á la de la Presidencia , arrastradas por ese mismo sentimiento, no pudieron reprimir sus manifestaciones de disgusto. Una voz unánime, atronadora, tempestuosa, se alzó en todos los ámbitos de la Cámara contra aquella expresion incalificable adoptada por el jefe del Gobierno. Su vuelta al poder le había enloquecido.





VII

1880

EL año de 1879 había terminado con dos sucesos dolorosos que produjeron honda impresion en la opinion pública. El 30 de Diciembre murió Ayala, y el Rey fué objeto de un terrible atentado, yendo acompañado de la Reina, en el momento de entrar en Palacio. Todo el mundo conoce los detalles de ese horrendo crimen; su autor expió en el cadalso su delito; era el segundo que en el espacio de un año se había cometido. El Sr. Cánovas aplicó todo el rigor de la ley al reo Oliva, y no quiso ser misericordioso con Otero. No encontramos palabras para reprobear tan criminales atentados, pero séanos permitido discutir esa política implacable que viene empleando el Sr. Cánovas. Nosotros creemos, tal vez estemos equivocados, que si el Sr. Cánovas no hubiera cohibido los hidalgos sentimientos de S. M. con la terrible razon de Estado, y le hubiera aconsejado el indulto de estos reos, hubiera

prestado un servicio más grande y más positivo á los intereses de la Monarquía. Un acto de piedad, practicado en ciertos y determinados momentos, tiene más fuerza que mil actos de justicia. El Rey, ya que no pudo perdonar al Oliva, se interesó tanto por la suerte de su familia, que se apresuró á recoger bajo su amparo y protección al pobre huérfano que dejaba en el mundo aquel desgraciado.

Vueltas las minorías á las Cámaras, entróse en la discusion de la última crisis, en la cual tomaron una importantísima parte en el Senado el ilustre general Martinez Campos, el distinguido general Jovellar y los Ministros del Gabinete dimisionario que habían seguido la suerte de su Presidente. Entónces tuvo el país ocasion de saber de un modo oficial, digámoslo así, lo que no era un secreto para nadie; es decir, que el general Martinez Campos había estado constantemente separado del Sr. Cánovas del Castillo ántes y despues de realizarse la Restauracion; que el Sr. Cánovas combatía por todos los medios que estaban á su alcance los actos del ilustre general dirigidos á traer al Rey. Entónces se supo, tambien, que el Sr. Cánovas había desaprobado y combatido el movimiento iniciado por el señor Martinez Campos, el cual nada le había dicho del mismo, hasta el momento de emprender su

viaje á Valencia. El debate provocado en esta ocasion puso de relieve, para escándalo del país, los sentimientos que abrigaba el Sr. Cánovas respecto del general Martinez Campos; aquella tarde, dando rienda suelta á su indignacion y á su despecho, decía el Sr. Cánovas al contestar á su adversario:

¡Ah! El mayor sacrificio que yo he podido hacer en aras del Rey, ha sido el de vivir unido al general Martinez Campos. Yo, que á haber podido hacer mi voluntad, no hubiera cruzado mi palabra con ese general, he propuesto á S. M. las gracias y honores que han elevado su persona al primer rango del ejército; yo he aconsejado al Rey que le concediera la gran cruz laureada de San Fernando, que no llegó á cruzar el pecho del ilustre general O'Donnell; yo, en fin, he deferido á todas sus indicaciones y le he dado todo cuanto podía darle.

Asombrados oíamos estas palabras en boca del jefe del Gobierno, palabras que no tienen iguales ni parecidas en la larga historia de nuestras discusiones políticas, ni de nuestros tumultuosos debates parlamentarios; palabras antipolíticas, perturbadoras, demagógicas, que no pueden ser permitidas, no ya en los debates de la tribuna pública, pero ni siquiera en las discusiones familiares de las personas que se respeten mutuamen-

te. ¡Cómo! ¿Puede admitirse que un Ministro arroje al rostro de un distinguido ciudadano que ha prestado notorios servicios á su patria, las mercedes que por esos servicios el Rey y la patria le han dispensado? Si el general Martinez Campos, que no es orador pretencioso, se hubiera dejado arrastrar de la pasion del despecho hasta el punto que el Sr. Cánovas del Castillo, ¿con cuánta elocuencia podía haberle contestado? ¿Quién, despues del Rey, había llevado por primera vez á aquel puesto al Sr. Cánovas del Castillo? ¿quién, sino el general Martinez Campos, le llevó por segunda vez, despues del Ministerio Jovellar, á ese mismo puesto? Y por último, si hay gloria en haber terminado las guerras de la Península y de Cuba, si de este acto se envanece el Sr. Cánovas del Castillo, ¿á quién se lo debe sino al general Martinez Campos?

¿Pero era cierto que el Sr. Cánovas hubiera concedido la gran cruz de San Fernando al señor Martinez Campos? Consúltese la *Gaceta*, y por ella podrá verse que este honor le fué concedido por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, general Jovellar. Hasta tal punto llevaba su indignacion el señor Cánovas, que había olvidado la existencia de un Ministerio, siquier fuera de pocos meses, que él no había presidido, y que ese Mi-

nisterio había sido el que había aconsejado á S. M. la concesion de aquella gracia.

Estos debates pusieron de relieve el antagonismo entre estos dos personajes, y desde aquel dia empezóse á iniciar un movimiento de aproximacion hacia el campo liberal. Los disidentes, aunque tarde, desengañados de cuáles eran los verdaderos móviles que impulsaban al señor Cánovas en sus proyectos, convencidos de que sólo habían servido de instrumentos inconscientes para fortalecer su posicion oficial cerca de la Corona y en el concepto del país; desengañados de que eran profundamente desdeñados desde que el Sr. Cánovas se había afirmado en el poder, habían acordado, desde mucho tiempo atras, pero más especialmente desde que surgió la crisis de Diciembre, combatir sin tregua ni descanso la política ruinosa, doble y oscura del Sr. Cánovas del Castillo. Los desaciertos de éste, las faltas graves en que había incurrido y la conviccion de que sus actos, en vez de dar fuerza á las instituciones, se la quitaban, les decidió, no sólo, como hemos dicho ya, á romper completamente con el Ministerio sino á acercarse á la oposicion dinástica, de donde procedían, representada en el antiguo partido constitucional.

En esta evolucion no estaban solos; iban con

ellos los hombres más importantes y más ilustres de la Restauracion; iba, en primer lugar, su iniciador, y con él todos los militares de distincion que le habían ayudado á realizar la pacificacion del país; iban los generales Jovellar y Concha y hombres civiles de la talla del Sr. Posada Herrera; en una palabra, los que eran verdaderamente ilustraciones de la mayoría, los que habían contribuido á formar las leyes más vitales del actual órden de cosas, todos aquéllos, en fin, cuyas opiniones y cuyos votos habían influido de un modo decisivo en la marcha del Gobierno y en las resoluciones del Parlamento. Un ardid vulgar, pero al fin un ardid, de los primeros momentos había librado al Sr. Cánovas de aquella triste soledad de los primeros meses; pero su torpeza, su avasalladora vanidad, su orgullo, su imprudencia temeraria, venían á despojarle de sus artificios, dejándole tal y como es en el fondo.

Tres años escasos de poder, en los cuales habían soportado sus amigos por patriotismo grandes amarguras, han bastado para que le volvamos á encontrar en aquella solitaria grandeza de otros tiempos.

Apártanse de él con repugnancia á pesar de que aún sigue gozando la alta posicion dispensadora de mercedes, cuantos valiosos ele-

mentos tiene la Restauracion; y esos elementos, de cuya lealtad al Trono y á la persona que le ocupa nadie puede dudar, van á estrechar íntimamente sus lazos con el partido que sucumbió en 1874, hoy representacion más genuina de los intereses de esa Monarquía, que lo es la persona y el partido del Sr. Cánovas del Castillo. No viéndola, apénas sería posible concebir tanta torpeza. ¿Dónde están los que son espejo de consecuencia y lealtad? ¿Son por ventura los partidarios de la revolucion de Setiembre los que combaten su política por peligrosa al Trono? No, ciertamente. Queda con él el número; quedan con él, como decía el Sr. Sagasta, doscientos cincuenta votos, pero votos que se cuentan, votos anónimos que siguen siempre á todos los poderes, porque viven agarrados á ellos, como vive la yedra al árbol que la sustenta. ¡Brillante campaña la del Sr. Cánovas! Puesto por la fortuna en el apogeo, se empeña en desdeñar á la fortuna; colocado por el destino en condiciones de arraigar los intereses del Trono identificándolos con los del país, no realiza un solo acto que no vaya dirigido á divorciar y separar estos intereses.

En vano se esfuerza por romper el silencio elocuente que le rodea; en vano pretende salir de esa desgarradora soledad en que vive. ¿Qué importa que intente buscar su compañía, no

ya en los elementos liberales de 1874, sinó en los representantes de la política que sucumbió en 1868? ¿Qué importa, si sólo logrará al acercarse al partido moderado acercarse á una tumba? Si ha puesto en el moderantismo histórico sus afanes y las esperanzas de su alma, puede sucederle que, al creer estrechar contra su corazón el ídolo de su amor, abrace un cadáver, como aquel grotesco bufon del gran drama de Victor Hugo. Pero ¡ah! nadie responderá á sus ansias; podrá encontrar individualidades que sometan su voluntad á las exigencias de su estómago; pero si los hombres pueden faltar á sus compromisos, no faltan tan fácilmente los partidos.

Todo el esfuerzo de su inteligencia lo ha empleado el Sr. Cánovas en sostenerse; unas veces halagando á unos elementos y desdeñando á otros; otras veces halagando á los que desdeñaba ántes, y desdeñando á los que habían sido objeto de su predilección. ¿Quién no conoce ya ese sistema? ¿Quién puede haber olvidado aquellas frases encomiásticas al partido constitucional, que parecían salir de su alma y apenas tenían fuerza sus labios para pronunciarlas; aquellas frases por las cuales declaraba que se consideraría vencido en su política y en sus aspiraciones, si ese partido no le reemplazaba en

el Gobierno? Y ¿quién, al mismo tiempo que esta protesta, no recuerda la explicacion torcida y capciosa que dió á esas palabras en otra ocasion que se le recordaron? ¿Quién ha olvidado los halagos, las amenazas dirigidas por la prensa del Sr. Cánovas al partido liberal dinástico? ¿Quién puede olvidar, en fin, aquel incesante afan que mostraba por la fusion de los elementos disidentes con el antiguo partido constitucional, y el empeño que hoy muestra en romperla, desde que ha comprendido que la fuerza de esa fusion es tan grande que puede poner en peligro su existencia ministerial? Lo repetimos; nadie creerá en sus protestas; nadie creerá en la sinceridad de sus ofrecimientos; nadie tomará en serio los propósitos que se atribuye á cada momento. Está solo, y no hay remedio para él; solo continuará, sin que encuentre quien se preste á acompañarle en la trabajosa peregrinacion que aún le resta recorrer.

Pocos Ministros han tenido la fortuna de alcanzar un período de dominacion tan largo, y ninguno, que sepamos, ha hecho ménos por el progreso de los pueblos, ni por su buen régimen y administracion.

En materia de hacienda se ha limitado á hacer lo que hubiera hecho el más adocenado de los Gobiernos; recargo en el impuesto, crea-

cion de otros nuevos, déficit constante en los presupuestos, aumento pavoroso en la Deuda nacional, despues de declarar la bancarrota, confesando que era imposible cumplir los compromisos contraidos por el Estado. En materia de administracion, despues de seis años, está esperando el país esas reformas siempre ofrecidas y nunca realizadas; en la gestion de los intereses públicos el terrible cortejo de las *irregularidades* y de las *filtraciones*; en las provincias el más escandaloso caciquismo, y la escasez, que arranca del seno de sus familias á miles de ciudadanos, que van á buscar fuera de España los medios de subsistencia que ésta les niega; en las elecciones la coaccion y los escándalos; en los campos los criminales secuestradores, que impunemente ejercen sus latrocinios, en todas partes la inmoralidad ó la negligencia; en todas partes la escasez ó la miseria; en todas partes, en fin, la ausencia del Gobierno. ¡Á cuán amargas reflexiones se presta esta situacion deplorable, mucho más si se compara con las halagadoras esperanzas que hizo concebir la venida de S. M.!

Faltábale al Sr. Cánovas, para llegar al colmo de sus desaciertos, herir desde lo alto de su posicion el sentimiento más vivo que guarda en el pueblo español la tradicion de la Monarquía.

Llamándose conservador por excelencia y representante del espíritu antiguo, que informa la Monarquía hereditaria, ha roto bruscamente los vínculos que la enlazan con su glorioso pasado, hiriendo al mismo tiempo aquello que es objeto de la predicacion de todos los monárquicos. Harto se ha discutido ya el decreto de Ceremonial relativo al nacimiento de la Infanta heredera, y el no ménos célebre de 22 de Agosto de este año, por el cual quedaban las hembras herederas excluidas de llevar el antiquísimo título de Princesas de Astúrias. Y sin embargo, no nos cansaremos de repetirlo: el derecho de sucesion á la Corona ha estado siempre, desde los tiempos más remotos de la Monarquía castellana, virtualmente unido al título de Príncipe ó Princesa de Astúrias.

El Rey D. Juan I, por un acto, no de su real munificencia solamente, como suponen algunos historiadores, ni tampoco por imitar servilmente los usos y costumbres de la Monarquía inglesa, sino respondiendo al acto glorioso, sin rival en la historia del mundo, de la reconquista de la religion y de la patria, instituyó, más que como dignidad, como símbolo santo, la alta representacion de Príncipe de Astúrias en favor de los inmediatos sucesores á la Corona. Esa augusta representacion de aquellas luchas

legendarias, que no tienen ejemplo en la historia de ningun pueblo; ese nombre, que representa la agonía y el esfuerzo de muchas generaciones, es el nombre que condensa toda la patria perdida ante la bárbara invasion africana, y la nobilísima esperanza de su reconquista. Aquel Rey, padre del más animoso de los Príncipes, y del más desdichado de los Monarcas, quiso que sus sucesores llevaran siempre en su nombre el peligro y la grandeza de la victoria; así pues, al designarles con tan gráfica denominacion, les dió en una palabra, el recuerdo de todas las amarguras de la patria y la historia de todos los heroísmos de sus antepasados. Desde esas antiguas Monarquías castellanas, rudamente combatidas por los señores feudales, hasta el Trono de D. Alfonso XII, ha pasado la Nacion española por trances amarguísimos, en que se han puesto en tela de juicio todos los principios, todos los derechos, y hasta todas las dinastías; pero nunca se ha dejado de reconocer, hasta que lo ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo, que la elevada dignidad con que fué investido el Rey al nacer y con que lo fueron todos los Príncipes y Princesas inmediatos sucesores al Trono, no debía considerarse como *forzosamente* unida al derecho de sucesion en España.

Si hubiera de admitirse la palabra que subra-

yamos en el sentido literal que tiene, no hay duda que el Ministro habría dicho una verdad indigna de su inteligencia, por lo vulgar del pensamiento que encierra. Es muy cierto que el Rey y sus augustos predecesores pudieran haberse sentado materialmente en el Trono sin haber ostentado el nobilísimo título del antiguo Principado, que fué cuna de la independencia española; pero quitarles esta representación simbólica, sería como arrancar á la Monarquía la corona y el cetro, que al fin no son más que un pedazo de oro, ó á la patria la bandera de sus victorias, que al fin no es más que un pedazo de tela. Aunque parezcan extrañas estas ideas, no lo son tanto, tratándose de un Ministro que, con desden soberano, se atrevió á pronunciar en la alta Cámara frases incomprensibles é inexplicables á propósito de la insigne orden teutónica del Toison de Oro.

Desde Enrique III el Animoso, es decir, desde aquellos tiempos en que el Rey era el más pobre de sus súbditos y el más humilde de sus cortesanos; cuando la Monarquía, apénas formada por el combate diario de sus rebeldes caballeros, no tenía otro apoyo que el del estado llano, ni otros brazos que los de los hijos del pueblo, para blandir sus lanzas; desde aquellos tiempos de triste, al par que gloriosísima memoria, en

que la tierra patria se escapaba bajo los piés de sus heróicos defensores, y por todas partes los súbditos y los señores veían triunfar sobre la Santa Cruz de la redencion humana, la bárbara media luna de Mahoma, el nobilísimo título de Príncipe de Astúrias ha acompañado á los hijos y á las hijas primogénitas de los Reyes de Castilla, y más tarde, cuando la Nacion quedó formada por el compromiso de Caspe, á los hijos y á las hijas primogénitas de la raza de España. Desde Enrique III, primer Príncipe de Astúrias, hasta el Emperador Cárlos I, que empieza la casa de Austria, hubo las siguientes Princesas: la hija mayor de D. Juan II, doña Catalina, y más tarde, su hermana doña Leonor; doña Juana, hija de Enrique IV; doña Isabel, hija de don Juan II; otra doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos; y despues, doña Juana, hija de los mismos y madre del Emperador. Desde éste hasta el fundador de la casa de Borbon, no hubo Princesas de Astúrias, por ser varones todos los sucesores de los Reyes de la Casa de Austria.

Desde el advenimiento al Trono del Rey don Felipe V, no pudo haber Princesas, por haber sido derogada la ley de Partida que daba derecho á reinar á las hembras; y esta modificacion trascendental en el órden de suceder á la Corona, no fué estéril para la discordia; hable por

nosotros el recuerdo de las lágrimas derramadas, de la sangre vertida, de los tesoros perdidos, y de tantos mártires como lleva escritos en sus páginas la historia de la patria desde aquellos días amargos para todos, pero más amargos para el Rey, por lo mismo que le recuerdan los últimos momentos de su abuelo.

Triste y dura lección para aquellos que creen cosa fácil cambiar las leyes y los usos antiguos; triste espectáculo que deben tener presente siempre en la memoria los Ministros de los Reyes, si no quieren alcanzar la maldición de los pueblos.

¡Cuántas agonías, cuántas visiones de sangre agitarían en el regio lecho el cerebro de Fernando VII, excitado por los vapores de la muerte, que veía en fantástica visión girar en rededor suyo, las locas ambiciones de aquel taimado príncipe, su hermano, que en vez de darle el ósculo de despedida le gritaba al oído, *quiero ser Rey!* ¡Cuánta amargura para aquel padre que veía en sus últimos instantes sus hijas dormidas en el sueño de la inocencia, en medio de ministros y cortesanos desleales, que acechaban el instante de arrancarlas los derechos que les daba su cuna!

No lo olvide el Sr. Cánovas; el ejemplo que nos ofrece la historia del último Monarca, revela

de un modo elocuente lo grave que es poner la mano en lo que se refiere á la sucesion al Trono y á las prerrogativas de la herencia. Si Fernando VII hubiera podido comprender, al exhalar su último aliento, que á su muerte, la paz iba á ser turbada, su autoridad desconocida y la guerra civil ensangrentaría los campos y las ciudades de su Reino, hubiera maldecido la memoria del que, aún siendo el fundador de su Dinastía, había cometido el grave error de alterar leyes venerandas, que desde remotos tiempos eran parte esencial de la Monarquía española. Y si hubiera podido comprender la grandeza, la hidalguía y el heroismo de aquel pueblo valeroso, que, despertando un instante del sueño de despotismo en que dormía, alzó en sus robustos brazos, reivindicando los derechos seculares de sus reyes y las franquicias nobilísimas de sus antepasados, aquellas dos inocentes niñas, que aparecían abandonadas de Dios y los hombres, para sentarlas en el Trono que el Infante rebelde quería arrebatárselas, se habría arrepentido de la poca generosidad con que trató á ese pueblo, arrebatándole por sorpresa sus libertades.

La opinion del Sr. Cánovas se sobrepuso á la costumbre y á la historia; la Infanta recién nacida no lleva el título que ha llevado su tia

la Infanta Isabel, y ántes llevaron todas las hijas primogénitas de los Reyes. Todavía no ha podido encontrarse la razon en que el señor Cánovas ha fundado el Decreto de 22 de Agosto, porque las que expone en el preámbulo de aquel documento no pueden ser seriamente admitidas.

La conducta del Gobierno con la prensa; el menosprecio que viene haciendo del Parlamento; el alejamiento, cada vez más grande, en que se coloca respecto á los partidos liberales, y las simpatías que siente hacia el moderantismo, son pruebas claras de la tendencia reaccionaria del Sr. Cánovas del Castillo, y motivo sobrado para juzgarle con severidad; pero si todas estas manifestaciones, encaminadas á robustecer la reaccion, no fueran bastantes para explicar el fin que lleva y el término que se propone, contrario á todas luces á los liberales sentimientos de S. M., la proteccion decidida que presta, cada dia más evidente, á las corporaciones religiosas, serían la última demostracion de sus peligrosas tendencias. Tiempo hace que el Gobierno, prescindiendo por completo del Concordato, que se opone expresamente al establecimiento de los frailes, y olvidando ó desdeñando, mejor dicho, el espíritu de todas las escuelas liberales de España, que han sido y son contrarias á la reins-

talacion de los conventos, venian concediéndose permisos para establecer diferentes comunidades, y no eran pocas las que había establecidas, cuando la expulsion de las de Francia nos trajo la mayor parte de los individuos que las formaban. El Gobierno recibió á los expulsados con cariño y hasta con solicitud, permitiéndoles instalar aquí sus conventos. Lo que el Sr. Bravo Murillo, personificacion en la política de la fraccion más reaccionaria del partido moderado, no se atrevió á hacer en 1852, lo ha realizado el Sr. Cánovas del Castillo en 1880, siendo Ministro de una Monarquía restaurada, que cayó por los excesos reaccionarios de 1850 á 1868, y lo ha realizado despues de haber pasado por una revolucion radical, que si cometió errores y mereció severas censuras, dejó arraigado en el país el sentimiento de la libertad con tan profundas raíces, que no habrá sucesos, ni trastornos, ni evoluciones que puedan secar el frondoso árbol que sustentan.

Por todas partes se extiende el poder y la influencia de los jesuitas y de los frailes; Madrid mismo es prueba evidente de lo que afirmamos. Ya dentro de la poblacion, ya en sus alrededores, establécense comunidades religiosas, que son objeto de la curiosidad de casi todos sus habitantes, que han tenido la fortuna ó la desgracia de

haber nacido despues de la expulsion de los frailes. El número de conventos en las provincias no tiene límites; puede asegurarse que no hay una sola que no cuente con cuatro ó cinco dentro de su territorio, dando un total, segun cálculo de las personas bien informadas, que no baja de 10 á 12.000 individuos.

Reservado estaba al Sr. Cánovas del Castillo ser el primer Ministro constitucional desde 1835 que se atreviera á permitir la reinstalacion de las comunidades religiosas hasta tener la importancia que tiene en estos momentos. Han pasado por el Gobierno de la Nacion hombres tan conservadores que podían muy bien ser confundidos con los partidarios de la Monarquía pura, han pasado partidos de espíritu y tendencias favorables al establecimiento de las comunidades religiosas, y han pasado ejerciendo una poderosa influencia en la suerte del país, y una decisiva influencia en el ánimo del Monarca; y sin embargo, ni esos partidos, ni esos hombres se han atrevido á permitir esa irrupcion de frailes y jesuitas que nos proporciona el señor Cánovas del Castillo.

Si se consultara la historia íntima de los Gobiernos, se vería que ni uno solo en el espacio de euarenta y cinco años, ha dejado de considerar peligrosísima la instalacion de los con-

ventos en España. ¿Qué prueba más clara podría ofrecerse del verdadero móvil político que impulsa los sentimientos y las aspiraciones del actual Presidente del Consejo? La protección dispensada á los institutos religiosos, es un verdadero anacronismo, que da exacta medida de las trascendentales equivocaciones que padece el Sr. Cánovas del Castillo. Si piensa que con las oraciones de los frailes y con el apoyo de los moderados se puede arraigar y fortificar el actual orden de cosas, piensa y cree todo lo contrario de lo que ha de suceder seguramente. El régimen actual no puede sostenerse más que con la inquebrantable adhesión de todos los liberales, y para conseguir ésta, no debe el Gobierno hacer actos que enajenen sus simpatías, ó que le hagan aparecer sospechoso á los ojos de aquellos que han defendido de todas maneras ese régimen. Esa política que sigue hoy el Sr. Presidente del Consejo, siguieron en otro tiempo los Gobiernos de doña Isabel II, aunque sin atreverse á llegar hasta el establecimiento de los conventos: atrajeron á sí, cuanto fué posible, colmándolos de honores y mercedes, á los que habían combatido el régimen liberal; y ¿qué lograron con esto? No ganar un solo amigo entre todos aquellos que acariciaban y servían con la esperanza de atraérselos, y perder los que ha-

bían servido la causa liberal y estaban dispuestos á sostenerla y defenderla. Aquellos Gobiernos lograron que la Reina, que había sido el ídolo de los partidos liberales, apareciese á sus ojos entregada á sus enemigos; la hicieron sospechosa á aquellos que habían derramado su sangre por defenderla, y poco á poco, á fuerza de imprudencias y de lamentables equivocaciones, fueron dejándola sola, tan sola como hoy está el Sr. Presidente del Consejo.*

Los sucesos habrán demostrado á esta ilustre señora la triste verdad que encierran nuestras palabras; las Provincias Vascongadas y Navarra la vieron salir para el destierro sin dirigirla siquiera una palabra de consuelo, y ya en el extranjero tuvo ocasion de presenciar que aquellos officiosos amigos del clero y de los frailes, que aquellos cortesanos que venían buscando su influencia y su poder cuando estaba en el Trono, que aquellos elementos, en fin, que hoy protege el Sr. Cánovas del Castillo, se concertaban y se reunían para alzar la bandera de insurreccion en favor del Pretendiente, su señor natural, mientras ella y su ilustre familia seguían en aquella soledad á que les había condenado la revolucion.

Esos elementos que el Sr. Cánovas protege, esas influencias que deja crecer con mengua de otras más legítimas, no son ciertamente las que

ayudaron á hacer la restauracion de D. Alfonso XII. Esas influencias, ántes y despues del suceso de Sagunto, estaban en las Provincias Vascongadas y Navarra, ántes de terminarse la guerra civil; y despues de terminada, cuando han sido vencidas moral y materialmente; cuando han sentido su impotencia para sostenerse por más tiempo en la rebeldía, han hecho lo mismo que hicieron en 1844, lo mismo que hicieron en 1850, lo mismo que hicieron en 1857, lo mismo que hicieron en 1868, es decir, arrastrarse ante el enemigo que no pudieron vencer, rodearle y acariciarle para sorprender sus secretos, y lograr sobre él la influencia necesaria á sus propósitos, para poder, el día de su venganza, clavarle el puñal en mitad del corazon.

Los espíritus reaccionarios, los hombres que son partidarios de la autoridad y fanáticos sectarios de la religion, debe considerárseles siempre como enemigos peligrosos, no dándoles la menor participacion ni la menor influencia, porque toda cuanta se les dé, será en perjuicio de las instituciones liberales. La mision del Gobierno en el momento actual, es robustecer esas instituciones, atrayendo hacia ellas, por medio de patrióticas transacciones y por medio de medidas esencialmente progresivas, ciertos elementos afi-

nes que tienen por bandera la Monarquía parlamentaria; y aún otros que sin tener esta enseña son profundamente liberales.

Eso han hecho todos los Gobiernos que han comprendido su verdadera misión; un ejemplo nos ofrece de esta verdad la nación italiana, en la cual los partidos más avanzados que habían tenido durante muchos años sus ideales puestos en una forma de gobierno democrática, que era contraria al poder hereditario, han transigido con la Monarquía de Víctor Manuel, y hoy, no sólo la apoyan con su influencia, sino que la sirven lealmente desde los puestos del Gobierno. Pero allí, desde que se inició el movimiento de la unidad, no hubo dudas ni vacilaciones en el camino que debía seguirse respecto á los partidos reaccionarios; todos los gobiernos los consideraron sus enemigos, dando á la Dinastía el carácter de liberal, y haciéndola incompatible con esas tendencias. Si los gobiernos conservadores de la Monarquía constitucional tuvieran que ir á buscar su apoyo y su fuerza en intereses que destruyó la libertad, habría que confesar que las instituciones representativas eran una imposición al país. No, no es necesario apelar á los carlistas vencidos, pero no convencidos, ni á los reaccionarios de todas especies, para sostener el sistema constitucional y parlamentario; dentro

de las ideas liberales, hay clases conservadoras representantes de la fortuna y de la influencia, clases defensoras del orden á todo trance, creyentes con las piadosas creencias de sus mayores, que pueden por sí solas, sin sospechosas ingerencias de otros partidos, apoyar y sostener vigorosamente las instituciones. Puede muy bien vivirse en España como se ha vivido en cuarenta y cinco años, con las doctrinas más ortodoxas en materia de religion, y sin peligro ni menoscabo alguno para ésta, sin necesidad de abrir de nuevo las puertas de los conventos, que se cerraron en 1835 por hombres que no pueden ser sospechosos para ningun conservador español.

La sociedad actual rechaza esos institutos tan contrarios á la vida, al movimiento, á la comunicacion, que hoy son el modo de ser de los pueblos; lo repetimos, sólo al Sr. Cánovas del Castillo ha podido ocurrírsele permitir y proteger esos institutos religiosos, que no sólo han sido antipáticos al pueblo, sino que lo han sido y lo son al clero español.

Y aquí podemos decir que termina el *presente* del primer Ministro de D. Alfonso XII.

Convocadas las Córtes para el dia 30 de este mes, darán principio las discusiones de los Cuerpos Colegisladores despues de haber per-

manecido muda la tribuna cerca de ocho meses.

Entregamos al juicio del país estas apreciaciones, y entramos en la tercera parte de este libro, ó sea la que se refiere al *porvenir* del señor Cánovas del Castillo.



SU PORVENIR

•••••

A la caída del primer Imperio, la Francia, que había recibido un nuevo y doloroso desengaño con la restauracion de los cien dias, aceptó, si no con entusiasmo, con esperanzas de alcanzar dias más tranquilos y ménos sangrientos, la restauracion de los Borbones, en la persona de Luis XVIII, príncipe ilustrado, discreto, y libre de odios y preocupaciones.

Todos los hombres políticos de alguna importancia, fuera de aquellos unidos por una amistad personal al Emperador, presumieron dias más bonancibles para su país dentro del régimen prudentemente liberal iniciado por el Rey.

Todos, pues, aceptaron la restauracion con alegría; pero no tardó en aparecer el desengaño cuando empezaron á hacerse públicas las exigencias exclusivistas de los emigrados de la víspera, que veían un peligro para el Rey en las leyes y en las personas que habían servido al Imperio. Los realistas agobiaban á Luis XVIII con pretensiones de exterminar todo lo que no perteneciera á la Francia de la bandera blanca,

y sólo la prudencia y el espíritu de alta y recta justicia que inspiraban todos los actos de aquel Rey, pudo evitar que la política de la restauración fuera, desde los primeros momentos, una política suicida. Pero al lado del Soberano vivía, para su desgracia, el que después fué Carlos X, torpe y menguado espíritu reaccionario que daba alientos y sostenía las exigencias y el espíritu de los realistas. Poco á poco sucedió lo que debía suceder; los hombres y los procedimientos de gobierno de la nación fueron bloqueándose estrechamente, porque si Luis XVIII era un príncipe ilustrado y un talento político, le faltaba mucho para ser un carácter, y poco ántes de morir comprendió bien claramente que la historia de la restauración concluiría pronto.

Así sucedió; muerto este Príncipe, subió al trono su hermano, que desde los primeros momentos hizo buena la profecía del Rey difunto; rodeóse de la antigua corte de los emigrados, verdadera corte de energúmenos, contra todo aquello que no era realista; formó su gobierno, su ejército, su alto clero, organizó su familia y su palacio á la manera y en la forma en que lo había estado durante el reinado del infortunado Luis XVIII. Persiguió, ó mejor dicho, procuró exterminar á los hombres que habían servido al

Imperio, y paso á paso, pareciéndole sospechosos todos los que abrigaban ideas liberales, fué á dar en la reaccion más espantosa é insoportable. Así llegó el año de 1830, y los hombres que, sin haber sido imperialistas eran liberales, que habían soñado realizar en la restauracion la Monarquía constitucional y parlamentaria, se vieron precisados por las persecuciones de que eran objeto, y por la conviccion profunda que habian adquirido de que aquella dinastía era incompatible con la libertad, á buscar en el triste y doloroso recurso de la revolucion los medios de salvar á la Francia, salvando sus principios parlamentarios de la demagogia blanca que les amenazaba.

Decididos á realizar estos propósitos generosos, fundaron aquel célebre periódico, *El Nacional*, al frente del cual pusieron al ilustre Thiers, para ejercer la propaganda de sus ideas, y personalizaron sus aspiraciones monárquicas en la segunda rama y en la persona del Duque de Orleans. El ilustre autor de la *Historia del Consulado y del Imperio* fué la representacion de estas nobles aspiraciones, y él mismo, representando aquella pléyade de políticos y de economistas, que despues tanto brilló y tanta influencia ejerció en los destinos de la Francia, fué á ofrecer á Luis Felipe el Trono, despues de iniciadas aque-

las jornadas de París que hicieron volver á Carlos X á su destierro de Inglaterra.

Proclamado Luis Felipe Rey de los franceses, é iniciado el sistema parlamentario y constitucional, que era el bello ideal de Laffayette, de Collar, de Thiers, de Benjamin Constant, de Odillon Barrot, de Lafitte y de tantos otros como habían inspirado y propagado la idea de la libertad dentro de la Monarquía; libre la prensa de aquellas vergonzosas ligaduras con que la había sujetado Polignac, vivo el espíritu público de la Francia llamado á tomar parte en los actos del Gobierno por medio del sufragio, organizada la Guardia Nacional, destruida la poderosa influencia de la aristocracia histórica y sustituida por la del trabajo y por la de la riqueza, parecía natural esperar un período de verdadero progreso, y sobre todo, de verdadera moralidad para el porvenir de los franceses.

Pero ¡ah! las formas habían variado, pero el error subsistía. Carlos X, encariñado con los consejos de Polignac, que creía irremplazables, había desoido las quejas de la opinion, y la opinion le había derribado; Luis Felipe, que no por llamarse Orleans dejaba de ser Borbon, había incurrido en iguales faltas, y su Ministro igualmente irremplazable, superior á todas las manifestaciones de la prensa, superior á todos



los consejos de la prudencia, superior á la patriótica y elocuente franqueza de M. Thiers, que veía y señalaba los peligros al Trono, se llamaba M. Guizot. Una reforma relativa á la prensa había dado en tierra con la restauracion de los Borbones; otra reforma que con la prensa tenía relacion debía echar al suelo la Monarquía de Julio.

Thiers era un talento previsor, un político discreto, un verdadero hombre de Estado; persiguió el bello ideal de realizar la libertad, rejuveneciendo, para poderlas aprovechar en favor de ésta y para evitar los trastornos de la revolucion, las antiguas instituciones de la Francia; hubiera aceptado de buen grado y hubiera servido con el alma la restauracion, si ésta, haciéndose cargo de las circunstancias y de los tiempos, hubiera reconocido que la opinion era la reina del mundo, y que todos, desde los más altos hasta los más bajos, deben vivir á ella sometidos. Desengañado más tarde de encontrar en los Borbones de la rama primogénita la satisfaccion de sus aspiraciones, que eran las de su país, fué á buscar en la segunda rama, con más fundamento, lo que no había podido encontrar en la primera; pero la obcecacion y la ceguedad de M. Guizot, su adversario político, hicieron imposible la realizacion de sus esperanzas, y el tér-

mino de aquella Monarquía que tantas ilusiones y tantas esperanzas había hecho concebir á los liberales, fué la República de 1848.

Todo el mundo sabe que al caer Luis Felipe cayó con él su Ministro para no alzarse más; y nadie ignora cuál ha sido el destino del ilustre historiador de la Revolucion francesa. Guizot lleva aparejado el error y el infortunio en su nombre; Thiers brilla en el cielo de la inmortalidad; es natural: el uno perdió á la Francia, el otro la ha salvado de la humillacion y del cautiverio extranjero.

La ceguedad de Polignac y del general Marmont, que se empeñó en resistir lo que era irresistible, hizo derramar la sangre en las calles de París, sin conseguir salvar el Trono de Carlos X.

Guizot no tuvo fuerzas siquiera para resistir. Cayó á la primera manifestacion vigorosa del pueblo de París; este es el único acto que atenúa su falta; el de no haber querido derramar sangre francesa.

Pero ¡ah! el Sr. Cánovas del Castillo, para afirmar su dominacion, sostiene que ha prestado grandes servicios á su país. Segun él, y sus amigos, ha hecho la paz tan codiciada; ha mantenido el orden durante seis largos años; ha vuelto la confianza á las clases conservadoras, que se

veían amenazadas á cada momento por los excesos de la revolucion; ha dejado moverse en ancho círculo la libertad individual; ha sido fiel observador de las prácticas parlamentarias, dando á la discusion de la tribuna la importancia que debe tener en esta clase de sistema. No discutimos ya estas apreciaciones de los amigos políticos del actual Presidente del Consejo de Ministros; harto combatidas quedan en las páginas de este libro. Pero para que vean hasta dónde llega nuestra complacencia, las aceptamos en este momento de buen grado para poder deducir las consecuencias que de ellas se derivan.

El general O'Donnell constituyó en el año de 1858 la situacion más larga, más próspera, y más liberal prácticamente que ha tenido la Nacion española desde que es regida por el sistema constitucional. No tuvo la triste fortuna aquel Gobierno de terminar ninguna guerra civil, pero alcanzó la gloria de emprender y terminar la campaña más gloriosa contra un pueblo extranjero de que hay recuerdos en los anales de la historia. El Africa, país oscuro é inhospitalario, que había servido de tumba á los primeros ejércitos del mundo; el Africa, que sirvió para amargar los instantes del gran Cardenal Cisneros, y para empequeñecer las inmortales glorias del Emperador Carlos I; el Africa, se-

pulero de los mejores caballeros portugueses y castellanos muertos en la batalla de Alcazar Kibir, que permitió á Felipe II agregar á su Corona el reino lusitano; el Africa, que ha costado á la Nacion francesa millares de vidas y de millones, sin que hasta ahora haya obtenido una pequeña parte siquiera de los sacrificios consumados; el Africa fué teatro de nuestras grandezas en aquella corta pero gloriosa campaña del general O'Donnell, donde nuestro ejército fué de triunfo en triunfo hasta obligar á rendirse á discrecion al enemigo.

Aquel Gobierno de la union liberal inspiraba tal confianza y despertaba tales simpatías, que las arcas del Tesoro y de la Caja de Depósitos no podían contener los miles de millones que le entregaba la confianza pública. Jamas tanta prosperidad, jamas un bienestar tan grande han reinado en la Nacion española. Esos ferro-carri-les que hoy surcan nuestros campos; esas carreteras que ponen en contacto nuestras ciudades; esos faros que alumbran nuestras costas; esos buques que pasean nuestra bandera por los mares, son obra de aquella gloriosa administracion de los cinco años.

La paz nunca turbada hizo desarrollar los gérmenes de progreso que el país encierra. El orden más perfecto y la más acrisolada morali-

dad política, permitió aquellos debates parlamentarios, en los cuales se discutió de todo, incluso de los derechos de la persona sentada en el Trono, sin que peligraran los fundamentos sociales. Aquel Gobierno logró que la Europa se fijara en nuestros medios y nos diera la importancia que merecemos, hasta el punto de reconocerse por las cancillerías diplomáticas que teníamos derecho á sentarnos entre las naciones de primer órden.

Pocas veces hemos visto tomar tanta parte á la opinion, como la que tomaba entónces en los debates políticos y en los negocios del Estado, y era que la conducta de aquel Gobierno había vuelto la fe perdida á la Nacion, y héchola concebir la idea de que sería oida siempre que de sus intereses se tratase. En aquella Cámara de los cinco años estaban representados todos los partidos, desde el más avanzado al más reaccionario; pero representados por ilustres personalidades, y en las provincias, las corporaciones populares abrigaban en su seno personas de ciencia, de arraigo y de notorio prestigio.

Cuatro años escasos de la posesion del poder, quebrantaron fuertemente la influencia y las simpatías del general O'Donnell, y ántes de terminar el quinto, un cuerpo respetable é importante, á quien aquel Gobierno había enalte-

cido y prodigado todo género de favores y consideraciones, le declaró su hostilidad, á pesar de contar con la confianza de la Corona y la confianza de las Cámaras. Un dia más y su poder hubiera sido aborrecido; un dia más y tal vez el prestigio hubiera sido sustituido por la fuerza; un dia más y la popularidad de aquellos Ministros se hubiera convertido en odio implacable, y hubiera producido escenas violentas de represion y de sangre. Cayó, no por haber desnaturalizado su política; cayó, no por haberse equivocado; cayó porque llevaba cinco años de poder y se había hecho viejo; no le sirvió alegar sus triunfos en la guerra, sus progresos en la paz, su fortuna en los negocios públicos, ni la confianza que el país le había dispensado. De nada le valian estos servicios; de nada le valía tener compacta y unida la Cámara que le había dispensado su confianza, era preciso cambiar y renovar la atmósfera política, que en estos sistemas que nos rigen, que en esta época de eterna lucha y discusion eterna, los individuos, lo mismo que los partidos, aparecen y desaparecen, así que cumplen, así que realizan la mision que los lleva al poder.

No habían pasado muchos años, y la Corona volvió á llamar á sus consejos al partido de la union liberal; pero ¿en qué circunstancias? El

partido progresista, á cuyo frente se encontraba el general Prim, estaba á punto de divorciarse del Trono y de lanzarse á la revolucion. El miedo á sucesos pavorosos que debían turbar el órden público y poner en grave peligro la sociedad, fué el momento elegido por la Reina para acordarse del general O'Donnell. En aquellas circunstancias no podía haber más que una idea en el Gobierno; la idea de defender las instituciones y de salvarlas de los peligros que las amenazaban; resistir el empuje de la revolucion que se venía encima, era el único pensamiento de gobierno que se permitían abrigar aquellos Ministros. El ejército, en el cual gozaba el ilustre Duque de Tetuan de una influencia de que no ha gozado en España ningun otro; aquel ejército que él había llevado á la victoria en aquellas inhospitalarias playas de Montenegro y Castillejos, había perdido su cohesion y se había hecho un ejército eminentemente político.

Pocos meses bastaron para que la influencia de las circunstancias viniera á confirmar esta opinion; minados por la revolucion, dos regimientos de caballería, al frente de los cuales se puso el general Prim, alzaron la bandera rebelde, y aunque en aquellos momentos no lograron su triunfo, dejaron desparramada la semilla

que cuatro meses despues había de dar ópimo fruto.

El 22 de Junio, gran parte de la guarnicion de Madrid, á cuyo frente estaban dos regimientos de artillería, se alzaba en armas, no ya contra el Gobierno, sino contra la misma persona de la Reina, teniendo necesidad, para lanzarse á la calle, de sostener un combate personal, cuerpo á cuerpo, con los desventurados oficiales del cuartel de San Gil. Ya no valía el prestigio del general O'Donnell; podía, con su pericia y con su valor, vencer en las calles la insurreccion armada; pero su nombre, su glorioso nombre, que en otras ocasiones había servido para enloquecer al soldado, ya no servía de nada. Venció tambien entónces, pero su triunfo le obligó á derramar sangre; sangre á torrentes, que no le sirvió, ni acaso le sirva en la historia, para disculpar su conducta. Estaba, pues, en medio de un período de fuerza, de esos períodos que tan bien pintaba el Sr. Cánovas del Castillo, cuando se dirigía al Sr. Gonzalez Brabo; de esos períodos que pueden momentáneamente salvar una causa, pero que sirven para condenarla más tarde de un modo inexorable.

¡Qué diferencia entre el general O'Donnell de 1858 y el general O'Donnell de 1866!

En el primer período, vino al Gobierno para

realizar magníficos ideales, que le dieron prestigio y que le hicieron popular y simpático á la Nacion; en el segundo, vino á resistir ciegamente el empuje de una revolucion inevitable, sin que le sirviera su glorioso pasado para afirmar su última dominacion.

El país le rechazó desde el primer momento, en primer lugar, porque estaba gastado; en segundo, porque su nombre en el poder defraudaba la aspiracion popular, que era ver en el Gobierno, una vez siquiera, aquel viejo partido progresista que tantos sacrificios había hecho por la Reina. Su nombre en aquellos momentos era un reto, y la amenaza de un castigo impuesto á los que, desesperanzados de obtener el poder por los medios legales, acudían al triste remedio de las armas para alcanzarlo. Estaba con ellos la opinion, porque les había visto un dia y otro dia, un año y otro año, sumisos y respetuosos, patriotas y monárquicos, sostener en las Cámaras y en la prensa sus ideales, viendo pasar por delante de sí las crisis, sin que jamas hubiera ocasion de llamarlos al Gobierno. Había llegado ya el momento de que no hubiera nadie en el país que creyera en la posibilidad de que aquel partido ocupara el poder.

Pero ¡ah! la reaccion no había de detenerse en el general O'Donnell; ¿qué la importaba que

se hubiera sacrificado por salvarla? El rigor y la sangre derramada la parecieron poco para vencer á sus enemigos; y O'Donnell fué arrojado del poder despues que se había ensañado con los vencidos, para ir á morir en tierra extraña.

Si el Sr. Cánovas del Castillo cree que ha hecho más en beneficio de la patria y del Rey que hizo el general O'Donnell por la Reina y por la patria, se equivoca lastimosamente; ya lo hemos visto en las líneas precedentes. Si cree que puede vivir en el poder año tras año, miéntras que le dure la confianza de las Cámaras y de la Corona, recuerde el primer Gobierno de aquel ilustre general, y observe que entónces el Ministerio contaba, tambien, con esa confianza, lo cual no impidió que le faltara la del país por haberse hecho viejo. Si el Sr. Cánovas cree que los poderes que resisten á todo trance se hacen fuertes y afirman las instituciones venciendo esas resistencias, vuelva sus ojos al segundo período de mando del ilustre Duque de Tetuan. Caer ó resistir es el destino de los gobiernos que se hacen viejos. Caer es vencer; resistir es ser vencido.

Vamos á referir un hecho, verídico en todas sus partes, que revela de un modo gráfico el carácter y las tendencias del Presidente del Consejo de Ministros; hecho que confirma cuanto llevamos dicho y cuanto demuestra su propia historia. Hará dos ó tres años que un periódico democrático, juzgando muy benévolutamente al señor Cánovas del Castillo, le atribuía en el porvenir la representacion que M. Thiers ha tenido en Francia despues de la caída del Imperio. Al empleado de la Presidencia encargado de revisar diariamente los periódicos, parecióle este juicio digno de ponerlo en conocimiento de su jefe, quien al leerlo pronunció estas ó parecidas palabras: «Busque V. el número á que corresponde este recorte y tráigamelo, porque quiero conservarlo.» Añadiendo despues: «¿No cree V. que este es un juicio muy atinado y discreto?»

El funcionario interpelado, sorprendido por aquella apreciacion de su jefe, balbució algunas palabras, y salió juzgando al Sr. Cánovas tan apto para ser jefe de una Monarquía constitucional, como Presidente de una República.

Esto creía aquel modesto funcionario, y esto tambien creemos nosotros que había cruzado por la mente del poderoso Ministro. Lo cual viene á confirmar lo que en los precedentes renglones acabamos de manifestar, es decir, que el

Sr. Cánovas sigue creyendo funestos los períodos de resistencia, y que si vinieran para España, no sería tan ciego como Polignac, tan intransigente como el Duque de Ragusà, ni tan cruel como le hizo ser su lealtad al Duque de Tetuan.

Es cuanto nos ocurre decir acerca del porvenir del Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 19 Diciembre 1880.

ÍNDICE

	Páginas.
ADVERTENCIA.	5
SU PASADO.	7
I.—De 1854 á 1856.. . . .	9
II.—De 1857 á 1864.. . . .	19
III.—De 1865 á 1867.. . . .	29
IV.—De 1868 á 1869.. . . .	49
V.—De 1870 á 1874.. . . .	81
SU PRESENTE.	113
VI.—De 1875 á 1879.. . . .	115
VII.—1880..	169
SU PORVENIR.	195

Esta obra se halla de venta, al precio de DIEZ REALES en Madrid y DOCE en provincias, en las principales librerías y en la Administración, y se remite, franco el porte, remitiendo su valor en letras del Giro mútuo ó fácil cobro y sellos de correos.

La correspondencia se dirigirá á D. Ramon Melgares.

EN PRENSA

SAGASTA

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

BOCETO HISTÓRICO

POR

SAURIN

Precio: 10 rs. en Madrid, y 12 en Provincias

